



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**



PROGRAMA DE POSGRADOS EN
**ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Los roles de género en comunidades indígenas con proyectos productivos. Perspectiva comparativa entre La Trinidad, San Luis Potosí, México y San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA:

Presenta:

Mtra. Janet Rodríguez Torres

Director: Dr. Valente Vázquez Solís
Asesor: Dr. Daniel Solís Domínguez
Asesor: Dra. María Cecilia Costero Garbarino

 **DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**


CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

1

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**



PROGRAMA DE POSGRADOS EN
**ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORADO EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA:

Mtra. Janet Rodríguez Torres

Director: Dr. Valente Vázquez Solís

Asesor: Dr. Daniel Solís Domínguez

Asesor: Dra. María Cecilia Costero Garbarino

2



DOCTORADO EN
**ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN
TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Agradecimientos

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que me otorgó una beca por cuatro años, en los cuales pude dedicarme de tiempo completo a desarrollar esta investigación, incluido el trabajo de campo en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala y en La Trinidad, San Luis Potosí, México.

Gracias a todas las mujeres y hombres que compartieron sus historias de vida, porque sin su colaboración y confianza este estudio no habría sido posible.

Gracias a mi director Dr. Valente Vázquez Solís, porque me guió, me enfocó en lo realmente importante; por su apoyo, respeto, confianza y sus consejos siempre acertados.

Gracias a mi asesora Dra. María Cecilia Garbarino, por resaltar las cosas buenas del trabajo y ayudarme a corregir las no tan buenas, por sus palabras de aliento, por su cariño y por haber creído en mí.

Gracias a mi asesor el Dr. Daniel Solís Domínguez, porque siempre me ayudó a aclarar dudas, porque me ayudó a entender el contexto de las teorías feministas y el género y de esta manera este trabajo se enriqueció.

Gracias a mi familia, por todo su apoyo y ayuda. A Marijó porque entendió que su mamá tenía que trabajar y a veces no podía jugar con ella; a Moisés, mi esposo, porque me alentó a realizar este sueño y sin su apoyo y ayuda habría sido muy difícil. A mi mamá, porque siempre me ha cuidado y me sigue impulsando. A mi papá y a mi hermano porque donde estén han tomado mi mano y guían mis pasos.

A mis compañeras y compañeros del posgrado, en especial a Guadalupe, Dulce, Elena, Carmen y Ricardo, por siempre estar.

Gracias al Universo por tantas bendiciones y buenas vibras, por poner en camino a la gente adecuada para poder llegar al término de este viaje.



Los roles de género en comunidades indígenas con proyectos productivos. Perspectiva comparativa entre La Trinidad, San Luis Potosí, México y San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala by Janet Rodríguez Torres is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Contenido

Introducción	11
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Capítulo 1. Teorías, conceptos y reflexiones teóricas.....	24
1.1 Perspectiva de género.....	24
1.1.1 Roles de género y división del trabajo	27
1.1.2 Empoderamiento: de lo individual a lo colectivo	29
1.1.3 Feminismo comunitario	38
1.1.4 Desigualdad de género	44
1.2 Desarrollo y proyectos productivos	47
1.2.1 Proyectos productivos	52
1.3 Acción colectiva y participación comunitaria.....	58
1.4 Antecedentes investigativos	65
Capítulo 2: Contexto socio -demográfico y caracterización de las zonas de estudio.....	69

2.1 San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala.....	69
2.1.1 Contexto histórico	72
2.1.2 Contexto socio -económico.....	76
2.2 La Trinidad, San Luis Potosí, México	80
2.2.1 Contexto histórico	82
2.2.2 Contexto socio económico.....	86
Capítulo 3: Procedimiento metodológico	91
3.1 Método comparativo	91
3.2 Método de recolección de datos.....	93
3.2.1 Trabajo de campo en San Pedro La Laguna	97
3.2.2 Trabajo de campo en La Trinidad.....	103
3.3 Método de análisis de datos	106
Capítulo 4: Atributos comparativos de las comunidades indígenas con proyectos productivos	113
4.1 Hallazgos de San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala	113
4.1.1 Diagnóstico.....	114
4.1.2 Análisis de las entrevistas	119

4.2 Hallazgos de La Trinidad, San Luis Potosí, México	129
4.2.1 Diagnóstico.....	130
4.2.2 Análisis de las entrevistas	134
4.3 Dimensiones comparativas de los factores que condicionan el empoderamiento de la mujer, la participación y el desarrollo comunitario.....	138
4.3.1 Categorías e indicadores de análisis	138
4.3.2 Niveles y tipos de participación comunitaria	144
Conclusiones	156
Referencias bibliográficas	163
Anexos	180

Índice de cuadros

Cuadro 1.1 Conceptos de empoderamiento.....	30
Cuadro 1.2 Niveles de poder	36
Cuadro 1.3 Niveles de participación comunitaria	63
Cuadro 2.1 Grupos de apoyo a las actividades productivas	77
Cuadro 3.1 Categorías e indicadores.....	93
Cuadro 3.2 Apartados, categorías y objetivos del cuestionario.....	95
Cuadro 3.3 Grupos de discusión	98
Cuadro 3.4 Labores realizadas en el proyecto turístico.....	104
Cuadro 3.5 Componentes sógnicos del discurso de Salgado (2019).....	107
Cuadro 4.3 Proyectos productivos de la comunidad San Pedro la Laguna	121
Cuadro 4.1 División del trabajo	139
Cuadro 4.2 Empoderamiento.....	142
Cuadro 4.3 Toma de decisiones	143
Cuadro 4.4 Niveles de participación en las comunidades de estudio.....	145
Cuadro 4.5 Niveles de poder: dimensión colectiva.....	147

Cuadro 4.6 Niveles de poder: dimensión individual	151
---	-----

Índice de figuras

Figura 1.1 Factores impulsores e inhibidores en el modelo de empoderamiento de Rowlands	34
Figura 1.2 Feminismo de la igualdad vs. Feminismo de la Diferencia	39
Figura 1.3 Modelo modificado de participación comunitaria, capital social y colaboración de Okazaki	55
Figura 2.1 Mapa de ubicación geográfica de San Pedro La Laguna	71
Figura 2.2 Conformación histórica San Pedro La Laguna	74
Figura 2.3 Organización comunitaria San Pedro La Laguna	75
Figura 2.4 Mapa de ubicación geográfica de La Trinidad, Xilitla, San Luis Potosí	82
Figura 2.5 Organización comunitaria La Trinidad	85
Figura 2.6 Cabañas, proyecto ecoturístico	87
Figura 3.1 Aplicación de la metodología comparativa de Bloch (2006)	91
Figura 3.2 Grupo de discusión 3 CECOTZ en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala	99
Figura 3.3 Productos de grupos de discusión en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala	100
Figura 3.4 Jornada de capacitación de bordado en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala	101
Figura 3.5 Código empoderamiento San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala	110

Figura 3.6 Red situaciones relacionadas con empoderamiento.....	111
Figura 4.1 Localidad de San Pedro la Laguna: espacios prevalentes de actividades femeninas.....	114
Figura 4.2 Problemáticas: causas y consecuencias en San Pedro La Laguna	115
Figura 4.3 Árbol de problemas de San Pedro La Laguna	117
Figura 4.4 Factores identificados como detonantes del empoderamiento en San Pedro la Laguna	123
Figura 4.5 Entrada a la Trinidad.....	130
Figura 4.6 Problemáticas: causas y consecuencias en La Trinidad.....	131
Figura 4.7 Árbol del problema de La Trinidad	133
Figura 4.8 Adecuación de los Círculos de poder a los casos de estudio	154

Introducción

La implementación de proyectos productivos en comunidades indígenas surge ante la necesidad de impulsar la economía e incrementar ingresos, generar empleos y, específicamente en el caso de aquellos enfocados a las mujeres, favorecer su visibilidad y participación dentro de la comunidad. Estos procesos sociales y modificaciones al entorno tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, así como la creación de oportunidades en condiciones de dignidad, seguridad y equidad. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017).

La incorporación de las mujeres a los proyectos productivos ha provocado una modificación en los roles de género, porque se involucran de manera distinta a los hombres en las nuevas actividades. En este sentido, los cambios en los roles de género son percibidos y asimilados en función del papel que tiene cada uno dentro de su propia cultura (Kinnaird, Kothar y Hall, 1994). En tanto, su integración como líderes de numerosos proyectos productivos las ha visibilizado y fortalecido ante la comunidad y han sido ellas mismas quienes buscan que otras se sumen a estas actividades coadyuvantes en reducir la vulnerabilidad que enfrentan por la condición de género y por ser indígenas.

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas presentó la Agenda 2030, la cual incluye diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos objetivos guían el trabajo de la ONU por los próximos quince años. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017). La

erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y son prioridades para América Latina y el Caribe (Cepal, 2017). Tanto los ODM como los ODS plantearon un objetivo relacionado con la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Sus metas incluyen, entre otras, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como del emprendimiento de reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, y el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2015).

En este contexto, el empoderamiento de la mujer es un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín), en 1995. La Declaración de Pekín (párrafo 13) presentó el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo:

[...] el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. (ONU, 1995).

Sin embargo, a consecuencia de la incorporación de las mujeres indígenas a proyectos productivos, las formas en las que los diferentes actores sociales de estas comunidades se relacionan y organizan en torno a esta actividad han modificado los roles de género, sin que se hayan considerado las implicaciones socioculturales.

En el caso de Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, se crearon varios mecanismos de apoyo para las mujeres (Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI; Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM); se promulgaron leyes que favorecían el

desarrollo integral de las mujeres y castigaban diversos tipos de violencia -intrafamiliar, sexual, trata, feminicidio- y se diseñaron políticas, como la Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres, PNPDIM. (ONU Mujeres, 2021). Sin embargo, estos sistemas y programas no han llegado a las comunidades, existe una desvinculación entre las instituciones gubernamentales nacionales y locales; por esta razón las mujeres se han organizado de manera autónoma y los apoyos que reciben son principalmente locales. (Oficina de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, trabajo de campo, 2019).

En el caso mexicano, a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en 1994, se conforma el Congreso Nacional Indígena (CNI) y a partir de este movimiento comunal los distintos pueblos se organizaron principalmente para proteger el territorio y buscar la visibilización y reivindicación de mujeres y hombres indígenas, en varios casos incluso para enfrentarse a políticas gubernamentales que en teoría deberían favorecerlos (Mujeres y la Sexta, 2019).

En ambos casos el poder gubernamental maneja un mensaje de que a través de distintos programas se busca apoyar y fomentar el desarrollo de las comunidades, pero la gente ante la falta de recursos que se tienen a nivel local, son los mismos pobladores que deben tomar la iniciativa a través de proyectos conformados a través de la participación comunitaria.

En México, en el año 2002, el gobierno nacional apoyó la creación del Programa para el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas, conocido como Fondo Indígena, para

impulsar mejoras en infraestructura básica, proyectos productivos y capacitación (CDI, 2012). Dicho fondo quedó sujeto directamente al mando de la Secretaría de Desarrollo Social. En 2003, se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que vino a sustituir al INPI. En ese mismo año se realizó a nivel nacional la Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas y Aspiraciones de Desarrollo como uno de los primeros intentos por la inclusión de actores sociales dentro del territorio en las políticas de desarrollo. (Ojeda, 2016).

En Guatemala se han puesto en marcha proyectos productivos específicamente para mujeres indígenas, como el llamado “Empoderamiento de las mujeres indígenas en Guatemala a través de la formación técnica y de negocio orientado al trabajo por cuenta propia”, el cual ofreció capacitación a 400 mujeres indígenas de las regiones de Sololá y Chimaltenango. Los cursos estaban orientados en una primera fase a la elaboración de tres tipos de producto: alimentarios, agrícolas y artesanales. En una segunda fase, la capacitación se enfocaría en la comercialización y creación de sus propios proyectos de auto emprendimiento. De esta forma, el proyecto contribuye a la igualdad entre mujeres y hombres, al fortalecer las oportunidades y el acceso a la economía formal de las mujeres, y, por tanto, a su autonomía (FUDI, 2018).

Las dos comunidades objeto de este estudio se caracterizan por un atractivo turístico, en el caso mexicano, una reserva natural que se ha destinado al ecoturismo sustentable y en el caso guatemalteco el Lago de Atitlán ha sido el punto de interés para el turismo internacional. Es de esta manera que los habitantes de ambos sitios aprovechan la afluencia turística para crear nuevas oportunidades de trabajo, desarrollando diversos proyectos productivos. Esta es la

razón por la que se eligieron estos lugares para realizar la investigación. En esta misma línea, también resulta un punto en común que tanto México como Guatemala tienen un alto porcentaje de población indígena, y los habitantes de las dos comunidades tienen esta característica.

El papel que tienen las mujeres en estas actividades ha favorecido no sólo sus ingresos, sino también su visibilidad dentro de la comunidad. Es así como en las comunidades objeto de esta investigación se pretende identificar si se ha comenzado a dar un proceso de empoderamiento como consecuencia de los proyectos productivos, los cuales incluyen actividades como el turismo. Esta actividad se presenta en ambas comunidades a través de emprendimientos resultado de la acción colectiva y en la búsqueda de generar más recursos económicos. Dichos emprendimientos y productos productivos han contribuido a modificar el rol tanto de mujeres como de hombres.

En este contexto, resulta importante señalar un punto que suele no tenerse en cuenta y es que el empoderamiento de las mujeres también libera y empodera a los hombres, tanto en términos materiales como psicológicos. “Las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres, no exactamente por numerosas, sino por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. [...] el esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida.” (Batliwala, 1997). En el presente trabajo se muestra cómo esta perspectiva se manifiesta en las dos comunidades objeto de estudio.

El empoderamiento de la mujer se relaciona con variables como el grado académico, la inversión en negocios, dedicarse al comercio, alto grado de disposición para el trabajo comunitario, satisfacción al ejercer el trabajo remunerado, entre otras. (Vázquez, Mortera, Rodríguez, Martínez y Velázquez, 2013; Soler, Planas, Ciraso-Calí, Ribot-Horas, 2014). El empoderamiento puede ser considerado como un proceso en que cual se logra control sobre sí mismo, sobre las creencias, los recursos económicos y materiales. En proceso se gesta y crece la autonomía en la toma de decisiones, además de generarse cambios hacia sí mismo y en el ámbito social (Vázquez, Castañeda, Cárcamo y Santos, 2016).

De manera específica, el empoderamiento de las mujeres ha sido principalmente consecuencia de las acciones de organizaciones de mujeres del Tercer Mundo y de la búsqueda de movimientos feministas (Moser, 1991 y Batliwala, 1993 citado en Vázquez et al, 2016). En este sentido, una estrategia del empoderamiento femenino es la asociación y acción colectiva de las mujeres para comprender y desarraigar la idea de que la dominación masculina es inevitable e irreversible, para de esta manera romper las cadenas de la subordinación de la mujer frente al hombre. (Villanueva, Spíndola, Navarro, 2017).

El punto de partida de esta investigación es la perspectiva de género, considerándolo como un conjunto de ideas y argumentos que explican y cuestionan las diferencias sociales construidas en torno al sexo, es una de las contribuciones más significativas de la teorización feminista (De Barbieri, 1993; Lamas, 2006; Lagarde, 1996). Su empleo como herramienta de análisis permite “comprender los procesos de desigualdad entre hombres y mujeres desde una perspectiva crítica, la cual cuestiona los paradigmas androcéntricos y la forma universalista de interpretar la realidad social” (Calvillo, 2011).

La aportación de este trabajo de investigación radica en analizar y contrastar la dinámica de los roles de género en los territorios mencionados, en donde la colaboración de las mujeres en proyectos productivos puede ser una variable que favorece su empoderamiento; el cual se percibe de manera distinta en cada una de las comunidades, principalmente debido a sus diferentes estructuras socio políticas y sus niveles de organización. Es precisamente esta percepción por parte de las mujeres entrevistadas la que permitió identificar una nueva acepción del empoderamiento, bajo esta perspectiva, el análisis del discurso que brindaron las entrevistadas permite generar aportes significativos a la construcción epistémica del mismo, como se examinará con oportunidad a lo largo del trabajo.

Con la finalidad de entender de una mejor manera esta dinámica de los roles de género, se realizó un estudio de casos comparados. Así, "El método de la diferencia, consistente en comparar casos en los que un fenómeno ocurre con casos similares en los que dicho fenómeno no ocurre". (Mill en Anduiza, Crespo y Méndez, 2009). La comparación se realizó hacia adentro de la comunidad, es decir, la manera en la que se manifiestan los cambios de roles en la estructura socio - política; y entre ambas comunidades, considerando los diferentes niveles de participación comunitaria.

La mayor parte de los estudios y políticas públicas que se enfocan en los pueblos indígenas de América Latina ha centrado su atención en la problemática sociopolítica y en las propuestas para mitigar la pobreza, resaltando su condición vulnerable. (Xicará, 2010). El punto es que, al tratar casos de comunidades indígenas, es necesario hacer énfasis en que aún

son observadas bajo la perspectiva de una planificación o acción gubernamental propuesta e implementada desde “fuera”, es decir, de políticas sectoriales no indígenas.

En resumen, se han realizado trabajos a nivel Latinoamérica con temáticas de actividades productivas en comunidades indígenas; de participación comunitaria; de empoderamiento y género; con respecto a estudios comparativos existen desde la perspectiva del género y, por otro lado, abordan proyectos productivos como el turismo. Aún y cuando hay algunas investigaciones que presentan datos que confirman la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y de las mujeres; existen también trabajos que muestran casos de éxito de la implementación de proyectos productivos; sin embargo, hay pocos estudios comparativos dedicados específicamente al género en comunidades indígenas con este tipo de proyectos. (Xicará, 2010).

La pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de profundizar en el análisis de la modificación de los roles de género a raíz del involucramiento y participación de las mujeres en proyectos productivos en comunidades indígenas y discutir si esta participación trae como resultado el empoderamiento. Con este análisis, este trabajo busca contribuir a la visibilización de las mujeres de comunidades indígenas y al diseño y aplicación de futuras estrategias y políticas públicas para el desarrollo y gestión de proyectos productivos en esos sitios, que consideren los distintos roles que ejercen mujeres y hombres dentro de la construcción social y que buscan el desarrollo comunitario.

Con base en los argumentos expuestos, el presente trabajo planteó las preguntas de investigación siguientes:

- ¿Cómo se modifican los roles de género a partir de los proyectos productivos realizados por las mujeres, en las comunidades de La Trinidad, San Luis Potosí, México y San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala?
- ¿La modificación de los roles de género provocados por los proyectos productivos favorecen al empoderamiento de la mujer?
- ¿La participación de la mujer en proyectos productivos reproduce o modifica las relaciones de poder?
- ¿Cuáles son las tendencias e implicaciones de los roles de género en ambas comunidades, a partir de la implementación de proyectos productivos?

Posteriormente, la *hipótesis* que constituye el hilo conductor de este trabajo asume que “el involucramiento de las mujeres en los proyectos productivos en La Trinidad, San Luis Potosí, México y en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala, han modificado los roles de género, favoreciendo el desarrollo comunitario; destacando en la comunidad guatemalteca el empoderamiento femenino y en la comunidad mexicana el sentido de comunalidad.

Para comprobar la posición anterior se plantearon los objetivos que a continuación se exponen:

Objetivo general

Examinar las modificaciones en los roles de género en proyectos productivos de comunidades indígenas y los factores que condicionan el empoderamiento de las mujeres a partir de los niveles de participación comunitaria en las comunidades de La Trinidad, San Luis Potosí, México, y San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala.

Objetivos específicos

- Analizar las teorías de acción colectiva y participación comunitaria incluidas en este trabajo, a la luz de la perspectiva de género.
- Identificar las características de los roles de género presentes en las comunidades de La Trinidad y San Pedro de la Laguna.
- Contrastar los niveles de participación de hombres y mujeres en los proyectos productivos a partir de sus relaciones y sus roles de género.
- Examinar las formas en que la participación de las mujeres en proyectos productivos reproduce o modifica las relaciones de poder hacia adentro y hacia afuera de su comunidad.

En el primer capítulo se presentan las posiciones teórico-conceptuales relativas a los ejes temáticos de la tesis, así como la discusión teórica y el posicionamiento con respecto a la perspectiva de género y los niveles y tipos de participación comunitaria. Se establece una relación entre los roles de género y la división del trabajo. Además, se hace una breve recapitulación de los orígenes del concepto de empoderamiento y sus dos dimensiones: individual a lo colectivo; posteriormente se explica cómo la construcción epistemológica del género se adapta a distintos contextos desde el occidental hasta el indígena, y cómo es que se construye el feminismo comunitario. En este sentido, los distintos conceptos del feminismo responden a una misma problemática: la desigualdad de género, que no sólo aplica para cuestiones de visibilidad social, sino que también afecta aspectos económicos de las mujeres. La problemática socioeconómica que enfrentan es una de las razones por las que se han involucrado en el desarrollo de proyectos productivos, algunos como parte de apoyos gubernamentales o bien originados desde la acción colectiva y la participación comunitaria. En este orden de ideas se presentan los niveles de participación comunitaria que servirán como indicador para el análisis comparativo entre las comunidades de estudio. Finalmente, es preciso mencionar que existen trabajos publicados sobre la participación comunitaria y roles de género, los cuales se mencionan en este capítulo; sin embargo, en estos documentos no se identifica alguno que contenga una metodología comparativa, lo que ratifica la pertinencia del presente trabajo de investigación.

En el segundo capítulo se aborda la conformación histórica y caracterización socio - demográfica de cada uno de los sitios de estudio. La elección de los territorios se basó en que ambas comunidades comparten características similares con respecto al sustrato de la

población (en México el sustrato náhuatl y en Guatemala el sustrato maya); al atractivo turístico debido a puntos naturales; y a los proyectos productivos que surgen como iniciativa de la acción colectiva; las etapas evolutivas que se detectaron en cada comunidad corresponde a tres fases: en la primera se explica lo que sucedía previo al desarrollo turístico, posteriormente se presenta la organización comunitaria actual y cómo se han diversificado sus actividades productivas a partir de la llegada del turismo a la comunidad. Es de esta manera que se presenta el contexto en el que se desarrollan ambas realidades, de tal forma que se pueda entender aún más los resultados del trabajo de campo y, de esta manera, lograr un análisis más profundo en la aplicación de la metodología comparativa.

En el tercer capítulo se explica el procedimiento metodológico utilizado, primero de manera teórica, se expone el método comparativo que fue la base para el análisis entre ambos territorios. Asimismo, se describe cómo se conformaron los instrumentos de recopilación de datos y el uso de las herramientas para su análisis e interpretación. El método de recolección de datos principal fue la entrevista, la cual se diseñó con base en las categorías e indicadores que se presentan en este apartado de la investigación y se adaptó al contexto de cada sitio. Las personas entrevistadas fueron hombres y mujeres de origen indígena, habitantes de las comunidades y el valor de los resultados radica en que son derivados de estancias de campo en cada una de las zonas de estudio.

Una vez que se recopilaron los datos se creó un sistema de códigos que permitió analizarlos con el software Atlas Ti, además de que se estableció una correlación con los hallazgos de la observación participante que se hizo en cada estancia. Dicho análisis tuvo como base los niveles de participación comunitaria y los indicadores y categorías establecidos en este apartado.

En el cuarto y último capítulo se analiza y contrasta los resultados obtenidos a partir de las entrevistas y los grupos de discusión que se utilizaron. La comparación se realiza hacia adentro de la comunidad, es decir, la manera en la que se manifiestan los cambios de roles en la estructura socio - política; y entre ambas comunidades, considerando los diferentes tipos y niveles de participación comunitaria. Se consideran los tipos de apoyos recibidos tanto por instancias gubernamentales como por organizaciones civiles externas a la comunidad. Se identifican además las principales problemáticas en cada territorio y se presentan extractos de las entrevistas realizadas a los actores clave. Se establecen las similitudes, pero también las diferencias entre ambos sitios. Y son precisamente estas simetrías y disimilitudes son la que permiten establecer los niveles de participación comunitaria en los proyectos que desarrollan. Es de esta manera que se da respuesta a las preguntas de investigación y a la hipótesis propuesta.

Capítulo 1. Teorías, conceptos y reflexiones teóricas

1.1 Perspectiva de género

El trabajo se sustenta en corrientes de pensamiento relativas a la perspectiva de género, que incorpora un conjunto de ideas y argumentos que explican y cuestionan las diferencias sociales construidas en torno al sexo; es una de las contribuciones más significativas de la teorización feminista (De Barbieri, 1993; Lamas, 2006; Lagarde, 1996). Su empleo como instrumento cognoscitivo de análisis permite “comprender los procesos de desigualdad entre hombres y mujeres desde una perspectiva crítica, la cual cuestiona los paradigmas androcéntricos y la forma universalista de interpretar la realidad social” (Calvillo, 2012).

Una de las pioneras en emplear esta posición cognoscitiva como instrumento analítico fue Gayle Rubin, a quien a mediados de la década de 1970 planteó una explicación de la desigualdad sexual a través del sistema sexo-género, en el cual argumenta que la jerarquía entre la masculinidad y femineidad se enmarcan en un elemento histórico y moral. Del mismo modo, afirma que no se pueden relegar todos los multifacéticos aspectos de la reproducción social al sistema sexual y que, en todo caso, la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que la organizan. Una década después, Joan Scott retoma las definiciones de quienes como Rubin concebían al género como un producto constituido de relaciones y prácticas sociales, pero su contribución va más allá al considerarlo también como “una forma primaria de relaciones significativas de poder” (Scott, 1991).

Aludir el comienzo de los movimientos feministas remite a la cuestión original: la universalidad de la subordinación de la mujer, es decir, ¿por qué a través de la historia, en distintas sociedades, la mujer ha ocupado un lugar de dominada ante el hombre? Para esto es necesario entender que el género no radica en cuestiones biológicas. Como lo menciona Lamas (2000), el género es una construcción social, y esta idea es la que permite que una persona se identifique como masculina o femenina. Sin embargo, hablar de género tampoco resulta un asunto sencillo, ya que surgen otros conceptos, como el de la interseccionalidad, que implica que una misma persona puede ser el centro de distintas situaciones de dominación. El concepto se ocupa de la cuestión de la exclusión, hace visible el posicionamiento múltiple que constituye la vida cotidiana y las relaciones de poder. Un término que trata de entender la interconexión de todas las formas de subordinación (Davis, 2009).

La acepción de la interseccionalidad surge a finales de 1980, pero tiene su genealogía en los feminismos antirracistas, fue popularizado por Kimberle Crenshaw. La autora sostenía que las opresiones que actúan en la vida de las mujeres afroamericanas no podían ser capturadas por completo al ver las dimensiones raciales o de género por separado. Evita así el error de considerar las categorías como ejes paralelos o suma de discriminaciones (Anthias, 2006; Kerner, 2009). La interseccionalidad posibilita ver las particularidades de la diferenciación y las divisiones sociales. Las fronteras son simbólicas, pero se experimentan de manera real y se visibilizan en el rechazo/aceptación de la diferencia: cuando se es mujer, inmigrante, e indígena y demás dimensiones contenidas en el individuo (Oliva, 2004; Brah, 2004). Esta distinción entre sexo y género ha sido interpretada más como dicotomía que como deconstrucción, induciendo así a “naturalizar” el sexo y a “sociologizar” el género (Osborne y Molina, 2008).

Las primeras investigaciones sociales se hicieron en el continente europeo bajo la idea de que los imperios buscaban conocer a los “salvajes” con la idea de poderlos conquistar. Sin embargo, muchos de estos investigadores mantenían una visión etnocentrista, es decir, se consideraban “superiores” con respecto a las sociedades que iban a estudiar. De esta manera, surge la comparación entre culturas, en un contexto contemporáneo. En la actualidad, la perspectiva cambia y existe un nuevo planteamiento: ahora se trata no sólo de entender a “los otros”, sino de reconocer que también se puede generar conocimiento desde esa nueva perspectiva. Este planteamiento de que los “dominantes” estudian a los “dominados” tiene una contraparte, que es el enfoque decolonial, el cual surge de la periferia (Wallerstein, 2004; Escobar, 2007; Mignolo, 2010; Garzón, 2013).

Al respecto, Bourdieu, a través de su teoría del *Habitus*, cuestiona los mecanismos y principios históricos responsables de la deshistorización y de la eternalización relativas de las estructuras de la división sexual. El autor argumenta que, al visualizar las estructuras del orden masculino, se corre el riesgo de apreciarlas desde el mismo pensamiento de la dominación masculina. De este modo, en la medida en la que las mujeres se hagan conscientes de su *habitus*, específicamente de la importancia que tienen en el desarrollo de su comunidad, se podría hablar de su visibilidad y empoderamiento (Bourdieu, 2000).

Aún así, una perspectiva feminista como la de Rubin (1986) no pudo sino criticar lo que ello implica, a saber, que el hombre tiene ya ciertos derechos sobre las mujeres, es decir, que preexiste una organización social en la que la subordinación de ellas es la clave: se trata del *sistema de sexo-género* mediante el cual una cultura transforma la sexualidad biológica en

unas prácticas determinadas, siempre en relaciones jerárquicas. El género organiza el sexo y los sexos: es el responsable de la división del trabajo. (Osborne *et al*, 2008).

1.1.1 Roles de género y división del trabajo

A partir de la propuesta del sistema de sexo-género de Rubin (1986), otras investigadoras feministas se sumaron a la crítica de la teoría del patriarcado y los estudios de roles sexuales a partir de la perspectiva de la división sexual del trabajo. La dependencia entre hombres y mujeres es estructural en el mismo sentido en que las clases sociales forman parte de la estructura capitalista: las unas existen porque existen la otras. (Astelarra, 1988; Osborne *et al*, 2008). De acuerdo con Townsend (1991) los roles o funciones de género “describen quién hace qué, dónde y cuándo, permitiendo contestar a la pregunta: ¿cómo se reparten el trabajo, la autoridad y el ocio entre hombres y mujeres?”.

La división del trabajo, según la perspectiva de género, constituye la parte más importante de la división de funciones según el género; en esencia se trata de la atribución de determinados trabajos a los hombres y otros a las mujeres (Martínez, Rodríguez y Díaz, 1996). Es de esta manera que lo que se refiere a la división de trabajo según el género puede ser analizado desde una perspectiva territorial.

Las relaciones de género hacen referencia a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres; “en la mayor parte de ámbitos espaciales, culturales y temporales existe una relación de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres” (Martínez, Rodríguez

y Díaz, 1996). En este orden de ideas, surgen los cuestionamientos para las distintas disciplinas, como la antropología:

¿Si los papeles sexuales son construcciones culturales, por qué siempre las mujeres son excluidas del poder público y son relegadas al ámbito doméstico? [...] Que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.), se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda discusión académica sobre las diferencias entre los hombres y las mujeres. (Lamas, 1986).

Por su parte, Fernández (1994) agrega que existe una división social de las tareas de acuerdo al sexo, y que tal división puede ser entendida como “prohibición de tareas según el sexo” y alude a los procesos históricos-culturales por los cuales los varones prohibieron a las mujeres su participación en las tareas de mayor prestigio en cada sociedad precisamente porque no había nada en ellas que les impidiera hacerlo, más que la necesidad de mantenerlas en una relación de subordinación. (Fernández, 1994; Anzorena, 2008).

En esta misma línea, Mosconi (1998) agrega que también se construye una división de los saberes basada en las relaciones de género y señala que “cada sociedad instituye actividades específicas, modos de saber que van a acompañar esas actividades y también modos de transmisión de los saberes de una generación a otra”. (Mosconi, 1998: p.96).

A su vez Molyneux (1994) adiciona que la condición de subordinación de las mujeres y su asignación al trabajo doméstico no puede reducirse a una interpretación subsidiaria de la

contribución del trabajo doméstico al capital, sino que una teoría de las relaciones de subordinación debe considerar la división sexual del trabajo, la reproducción, el mercado laboral y los cambios y variaciones en el valor de la fuerza masculina y femenina. Finalmente, concluye que esta división culmina en desigualdades, no sólo en cuanto a la remuneración y las condiciones de trabajo, sino también en términos de oportunidades profesionales.

Con el surgimiento del enfoque llamado Género en Desarrollo a finales del siglo XX, se propuso la estrategia de equidad, la cual muestra a las mujeres como agentes económicos y sociales, de tal manera que se busca fomentar su participación en sectores de subsistencia y en el informal de la economía, al mismo tiempo que se propone la educación y la capacitación para incrementar las posibilidades de empleo y representación política en el ámbito comunitario. (Zapata y López, 2005). Sin embargo, al no generarse una distribución salarial equitativa existe una división genérica del trabajo, resultante del reparto desigual de los productos del trabajo social en que la economía capitalista, trabaja mediante una división de géneros afectando las relaciones de poder entre hombres y mujeres. (Girón y Vargas, 2009; Conde, 2019).

1.1.2 Empoderamiento: de lo individual a lo colectivo

Como acepción conceptual, el empoderamiento surge en la literatura de Estados Unidos a partir de los movimientos para reivindicar los derechos civiles en los años sesenta del siglo XX, y respondían a la necesidad de generar cambios con respecto a las relaciones de poder entre géneros (Hernández y García, 2008).

Este concepto ha evolucionado para adaptarse a las distintas realidades y contextos, desde la postura de distintos autores, permitiendo el análisis de la relación existente entre los diversos actores sociales, a nivel individual y a nivel comunitario (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1 Conceptos de empoderamiento

Autor	Definición
Rowlands (1997)	Proceso a través del cual las mujeres se hacen conscientes de su poder y del lugar que ocupan en escenarios públicos y privados donde antes no eran visibilizadas ni podían opinar, mucho menos tomar decisiones
Kabeer (1999)	La habilidad de tomar decisiones de vida en ámbitos en que anteriormente le ha sido negado
Young (1999)	Proceso que logra transformar las estructuras de poder responsables de la posición social de subordinación de las mujeres y que genera cambios a nivel individual y de decisiones colectivas. establece una relación particular entre la disponibilidad de recursos económicos y el empoderamiento.
Banco Mundial (2002)	Es la expansión de los medios y capacidades de las personas pobres para participar en, negociar con, influir, controlar y exigir a las instituciones que afectan sus vidas.
Townsend (2002)	Es un cuestionamiento a las relaciones desiguales de poder desde las más notorias o tangibles hasta las menos visibles, en toda relación humana. El concepto responde a la necesidad de describir y hacer notoria la desigualdad del poder entre géneros.

Hernández (2008)	Proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas y su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales
Robinson (2019)	Se refiere a la construcción de relaciones en la comunidad, redes de apoyo, al conocimiento sobre sus derechos legales, al poder de manifestarse abiertamente sobre sus preferencias, intereses y decisiones
Lagarde (2019)	Se empodera cuando una se apropia de recursos que no tiene y que son necesarios para vivir.

Fuente: elaboración propia con base en Rowlands, 1997; Kabeer, 1999; Young, 1999; Banco Mundial, 2002; Townsend, 2002; Hernández, 2008; Robinson, 2019; Lagarde, 2019.

Diversos autores tratan de explicar las condiciones que deben existir para que se dé este empoderamiento, analizando las relaciones de poder que se presentan en dichos contextos. Este planteamiento permite un acercamiento al papel que tiene la participación como un elemento clave del empoderamiento, como mencionan Zambrano, Bustamante y García (2009), las comunidades parten de acciones comunitarias que aportan a la vinculación y organización social, como los emprendimientos colectivos, para mejorar las condiciones de vida.

En adición a esto, Rosas (1995) indica que el empoderamiento tiene una connotación con la psicología comunitaria, que focaliza los procesos y variables vinculados al desarrollo de una

sociedad, tomando como uno de sus ejes centrales el fortalecimiento de las instituciones como instancias articuladoras entre la institucionalidad y la colectividad. Esto es precisamente a lo que se refieren Hernández (2008), Robinson y Lagarde (2019), quienes en su concepto incluyen la relación de la mujer con sus redes de contacto y entorno.

Este planteamiento, según Rappaport (1997) permite que las personas, los grupos, las comunidades y las organizaciones logren el control de sus propios asuntos, lo que requiere de dos dimensiones complementarias para el caso del desarrollo comunitarios, centrando la primera dimensión en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (nivel individual), y centrando la segunda dimensión en la determinación social, y expone la posibilidad de la participación democrática.

Así, el empoderamiento ha influido en las distintas dinámicas del comportamiento humano y ha dado lugar a una concepción diferente de varios aspectos sociales, económicos y políticos, basados en la concepción de la persona y la comunidad. (Xicará, 2010). Este punto se ha retomado como argumento central por parte de organismos internacionales que fomentan el desarrollo, como el Banco Mundial (2002), que plantea la promoción del empoderamiento desde el enfoque del desarrollo, ya que lo considera como una “libertad de elección y acción”.

Los estudios académicos sobre el empoderamiento femenino tienen sus orígenes en la literatura denominada MED (Mujeres en el Desarrollo) y GED (Género en el Desarrollo). El enfoque MED, predominante en los años setenta, sostenía que las mujeres eran un capital humano que se encontraba desaprovechado (Pérez, 2008). Este planteamiento buscaba

profundizar en el acercamiento que tenían las mujeres y programas de desarrollo. Sin embargo, dichos proyectos muchas veces eran propuestos por parte de gobiernos, sin considerar las particularidades de las comunidades, en específico, las características de las mujeres indígenas, así como sus tradiciones, usos y costumbres.

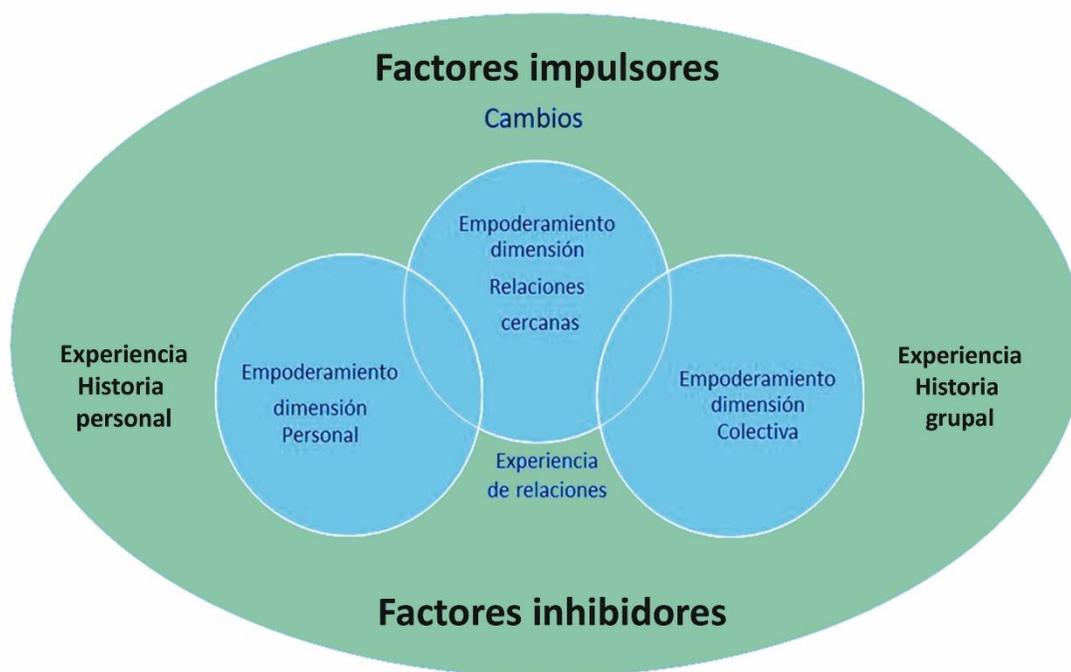
El enfoque denominado Género en el Desarrollo (GED) no centra su análisis únicamente en problemas de las mujeres ni busca sólo la transformación de éstas. La perspectiva del GED se ocupa de las relaciones de subordinación y poder de las mujeres en situaciones culturales e históricas concretas. Incluye en la agenda del desarrollo las necesidades estratégicas de las mujeres propugnando modificar la posición de desigualdad entre los géneros. (Pérez, 2008).

Al respecto, y con base en esos primeros antecedentes, Rowlands (1997) desarrolló el modelo de empoderamiento a partir de la experiencia obtenida con dos organizaciones de mujeres en Honduras. Esta autora identifica tres dimensiones de empoderamiento:

- a) Personal: el empoderamiento desarrolla el sentido del yo, la autoconfianza, la capacidad individual y deshace los efectos de la opresión interiorizada.
- b) Relaciones próximas: se desarrolla la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación, así como la toma de decisiones en ella.
- c) Colectiva: se centra en el trabajo conjunto de los individuos para lograr un impacto más amplio del que podían lograr por separado.

Aunado a lo anterior, Rowlands (1997) también elabora un análisis de cada una de las dimensiones, lo cual evidencia una serie de impulsores e inhibidores asociados con el empoderamiento.

Figura 1.1 Factores impulsores e inhibidores en el modelo de empoderamiento, de acuerdo con Rowlands, 1997.



Fuente: elaboración propia con base en las dimensiones del poder de J. Rowlands (1997)

En esta figura se ilustra cómo la experiencia de relaciones cercanas funge como un enlace entre las experiencias de índole personal y aquellas de índole colectivo. En algunos trabajos de investigación citados en este estudio se distinguen estos factores y se detallan en el apartado de antecedentes investigativos.

En el ámbito de las instituciones de desarrollo, La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. La declaración presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo. (Comisión de Mujeres y Desarrollo, CMD, 2007).

De acuerdo con la metodología propuesta por la CMD, el empoderamiento se considera como el proceso de adquisición “de poder” con una doble dimensión: individual y colectivo. Este enfoque de poder distingue en el proceso de empoderamiento cuatro niveles:

Cuadro 1.2 Niveles de poder

<p>“Poder sobre” (Tener)</p>	<p>Esta noción está basada en las relaciones – ya sean de dominación o subordinación- mutuamente exclusivas. Supone que el poder sólo existe en cantidad limitada, es un poder que se ejerce sobre alguien, o de manera menos negativa, que permite “guiar al otro”. Suscita resistencias que pueden ser pasivas o activas.</p>
<p>“Poder de” (Saber y saber hacer)</p>	<p>Comprende la capacidad de tomar decisiones, de tener autoridad, de solucionar problemas y de desarrollar una cierta creatividad que haga a la persona apta para hacer las cosas. La noción hace referencia a las capacidades intelectuales (saber y saber hacer) y a los medios económicos: al acceso y al control de los medios de producción y de los beneficios.</p>
<p>“Poder con” (Querer)</p>	<p>Poder social y político; hace énfasis en la noción de solidaridad, la capacidad de organizarse para negociar y defender un objetivo común. Colectivamente, la gente siente que tiene poder cuando se organiza y se une en la persecución de un objetivo común o cuando comparte la misma visión.</p>
<p>“Poder interior” (Poder)</p>	<p>Se refiere a la imagen de sí mismo, la autoestima, la identidad y la fuerza psicológica (saber ser). Hace referencia al individuo, y cómo éste, mediante el auto análisis y el poder interior, es capaz de influir en su vida y proponer cambios.</p>

Fuente: elaboración propia, con base en CMD, (2007).

A partir de esta metodología se pueden construir una serie de indicadores que pueden medir el proceso de evolución del empoderamiento en función de lo vivido y del contexto local. Bajo este enfoque, los componentes del poder y la propia dinámica del proceso de empoderamiento han sido visualizados a partir de *círculos de empoderamiento*. Este esquema hace hincapié en la relación entre los cambios al nivel de los individuos y de las agrupaciones o asociaciones (en el interior de los círculos) y los cambios al nivel de las instituciones como la familia, el Estado, las instituciones religiosas, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las ONG, entre otros. De hecho, se trata del proceso de transformación de la sociedad. (CMD, 2007).

En esta misma línea, el enfoque de empoderamiento ha cobrado cada vez más fuerza no sólo en el debate teórico en el ámbito de la academia, específicamente en el contexto de las ciencias sociales, sino en las políticas de desarrollo dirigidas a mujeres. Al respecto, el quinto objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas plantea como meta lograr la igualdad de género a través del empoderamiento de las mujeres (CEPAL, 2016; Mora, Fernández, Troncoso, 2019). Dicho objetivo concuerda con el contenido de la Declaración del Milenio: compuesta por los ocho Objetivos de Desarrollo y, en el tercero de ellos se contempla promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer. (ONU, 2015).

Desafortunadamente, el enfoque de empoderamiento, tal y como lo utilizan las instituciones de desarrollo y los indicadores cuantitativos propuestos, tiene tendencia a reducir su sentido a la capacidad de las mujeres para hacerse cargo de sí mismas de forma individual. Los

indicadores no consideran los cambios en las estructuras económica y social, que se referirían al empoderamiento colectivo, relacionado con los cambios sociales. (Charlier, Caubergs, Malpas, Kakiba, 2007).

1.1.3 Feminismo comunitario

Como se mencionó en un apartado previo de este capítulo, la construcción epistemológica del género como categoría de análisis ha sido adaptada y modificada en diversos contextos. Así, por ejemplo, las inquietudes de las iniciadoras del feminismo de occidente (o blanco) ¹ proclamaban una lucha para ser igual que los hombres; sin embargo, en otros contextos como el indígena, lo que se busca es que sus luchas se vuelvan visibles, que cada grupo teja su historia a partir de su realidad, la cual puede ser distinta incluso entre ellas.

El feminismo blanco responde a las necesidades de las mujeres en su propia sociedad: ellas desarrollaron luchas y construcciones teóricas que pretenden explicar su situación de subordinación. (Paredes, 2010). Surge así una distinta definición de feminismo, “... *es la*

¹ El feminismo de occidente o blanco se refiere, dentro de la teoría y la praxis feminista, a la mujer blanca, occidental, de clase media y heterosexual. Esta corriente ha sido fuertemente criticada por los feminismos con visiones contrahegemónicas, principalmente por el feminismo comunitario, el cual propone una teoría feminista desde una epistemología construida con base en pilares de conocimientos coherentes con cosmovisiones distintas a la occidental (Cabnal, 2010)

lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya rebelado ante el patriarcado que la oprime. Éste plantea una distinción entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia.

Figura 1.2 Feminismo de la igualdad vs. Feminismo de la Diferencia



Fuente: elaboración propia con base en Paredes, 2010.

Las mujeres se conciben como complemento de los hombres para la reproducción social, biológica y cultural, lo que conllevaría a asumir su responsabilidad junto con ellos, quienes en su rol establecido les tocaría la reproducción simbólica, material y de pensamiento, para que así ambos, de manera complementaria, puedan generar equilibrio para la continuidad de la vida y como una dualidad armónica, en su relación con la naturaleza, para mantener los ciclos de generación de la vida de los pueblos. (Cabnal, 2010).

En este orden de ideas, la autora define el feminismo comunitario como una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena. Es una propuesta feminista que integra la lucha histórica y cotidiana de los pueblos originarios para la recuperación y defensa del territorio.

La visión del desarrollo gubernamental pretende “mejorar la vida de los pueblos” con estrategias de participación e involucramiento de las comunidades en el trabajo extractivista para mejorar su condición de pobreza. Además, en el impulso de una nueva corriente desarrollista y con la finalidad de que la exploración y explotación de los bienes naturales sea un proceso autónomo de los pueblos, se crean fundaciones, organizaciones civiles y comités para la promoción del desarrollo comunitario. Una de las luchas que enfrenta el feminismo comunitario es el proceso de expropiación de territorios, despojo y extracción masiva de los bienes naturales de comunidades indígenas.

Siguiendo esta línea, Escobar (2014) también propone el feminismo comunitario. De acuerdo con este autor, el concepto del colectivo “Mujeres Creando Comunidad”² es una propuesta teórica y marco de una política coherente y radical para la despatriarcalización de la vida. Involucra una crítica frontal al capitalismo neoliberal; un rompimiento con los feminismos occidentales y las políticas de equidad y diferencia que se derivan desde allí; una reconceptualización del género como categoría relacional de denuncia, incluyendo su descolonización; una discusión sustancial de los patriarcados originarios, indígenas y populares y un marco interpretativo de lo comunal.”

En este orden de ideas, Lugones (2011) propone trabajar el feminismo desde lo decolonial:

“... lo que estoy proponiendo al trabajar hacia un feminismo descolonial es aprender unas acerca de las otras como personas que se resisten a la colonialidad del género en la diferencia colonial, sin necesariamente ser una persona con acceso a información privilegiada de los mundos de sentidos de los cuales surge la resistencia a la colonialidad. Una no se resiste a la colonialidad del género sola. Una se resiste a ella desde dentro de una forma de comprender el mundo y de vivir en él que es compartida y que puede comprender las acciones que una emprende, permitiendo así el reconocimiento: comunidad.”

² Este colectivo es impulsado por Julieta Paredes e incorpora la memoria ancestral de los pueblos originarios de sus participantes, los procesos de cambio que vive Bolivia, y la recuperación de las utopías de la humanidad, en diálogo con el feminismo y el anarquismo, para luchar contra el patriarcado, el poder, el Estado y el militarismo, y contra todo tipo de opresión. (Paredes, 2010).

Escobar también retoma a Paredes (2010) quien indica que el punto de partida de la propuesta es la comunidad como principio incluyente de la vida. Esta es pues, una propuesta radical de transformación de la sociedad. Escobar (2007) menciona que los distintos saberes y modos de pensar y hacer “desarrollo” entran en confrontación durante el proceso de implementación de un programa o proyecto.

En la misma línea que Cabnal (2010) y Escobar (2014), Marcos (2013), también menciona la lucha de las mujeres indígenas, la cual busca incorporar a los varones. “No se puede concebir como una lucha de mujeres contra o al margen de los hombres.” (Marcos, 2013). Esa lucha existe a la par, es decir, que está subsumida en, y encapsulada por, la certeza cosmológica y filosófica de la complementariedad y conjunción con el varón, con la familia, con la comunidad, con el pueblo. Los contenidos de estas reflexiones desde las mujeres reflejan también una visión crítica de ciertas contradicciones y prácticas patriarcales como aquella que pretende relegar las cuestiones de género como un asunto sólo de mujeres, considerándolo, muchas veces, secundario, mientras el movimiento de mujeres está afanándose en pensar y proponer alternativas que atañen a todos y todas.

En este contexto, la vulnerabilidad de las mujeres indígenas es una problemática no sólo sociocultural, sino que afecta también la economía y la política, y en el caso de su estudio, se deben tomar en cuenta variables de los tres escenarios.

“Reclamando y ejerciendo sus derechos, ejercitándolos, desempeñando cargos de autoridad en sus comunidades, así es como las mujeres crean la teoría feminista zapatista. Es ‘saber cómo hacer’ y no ‘saber sobre’, dos formas de construcción de conocimiento, dos epistemes antitéticas.” (Marcos, 2010).

De esta manera surgen distintas agrupaciones autónomas y autogestivas, ante la imperante necesidad de superación y en busca del desarrollo. En adición a lo anterior, Pérez (2001) indica que las mujeres indígenas han propuesto proyectos productivos con base en el potencial de la organización y de las socias. La posición de ellas ha cambiado dentro de sus familias, quienes las reconocen como fuerza productiva y las valora.

Estas organizaciones son entonces una representación de la acción colectiva, proceso que, si bien se ha examinado desde distintas disciplinas, se visualiza como un comportamiento que busca atender los conflictos centrales de una sociedad, esto permite la creación de una identidad colectiva que llevará a cabo la acción. (Tarrés, 1992; Melucci, 1999; Portales, Ruiz, 2013). Por su parte, Ibarra (2015) establece que la acción colectiva contempla la existencia de un sujeto social con intencionalidad, que basa su actuación en el cálculo de costos y beneficios, en un proceso de construcción de su identidad política; por ejemplo, Perea (2017) hace referencia al término Acción Colectiva de las Mujeres (ACM), que engloba la gran diversidad de movimientos femeninos que se han articulado en América Latina y el Caribe.

1.1.4 Desigualdad de género

En el apartado anterior se hizo una revisión de las distintas corrientes y perspectivas del feminismo, haciendo énfasis en el feminismo comunitario, el cuál surge como una propuesta contrahegemónica y su principal característica es que surge de las comunidades indígenas. A pesar de las cuestiones disímiles que presentan a nivel epistemológico, lo que tienen en común los distintos movimientos feministas es que iniciaron como respuesta a la desigualdad.

De acuerdo con los comunicados e informes emitidos por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), ONU Mujeres y la Organización de la Agricultura y Alimentación (FAO), existe una feminización de la pobreza, haciendo pasar a las mujeres como víctimas este indicador: “Hay más mujeres pobres que varones pobres” (ONU, 1999), “La pobreza parece ser un problema de la mujer”, “La pobreza tiene cara de mujer” (PNUD/ONU 2004: 25), “Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible”, “En América Latina, hay 124 mujeres que viven en extrema pobreza por cada 100 hombres” (ONU, 2018).

Por consiguiente, los esfuerzos y estrategias para reducir la pobreza deben considerar la perspectiva de género. Un ejemplo son las acciones para el desarrollo rural que provienen de la FAO, las cuales permiten que las mujeres tengan presencia en actividades y proyectos que mejoren sus condiciones de vida; sin embargo, no se les otorgan elementos como autonomía y poder, siendo éstos clave para el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) acordado en

la Plataforma de Acción de Beijing. (ONU, 1999; Pineda, Vizcarra, Lutz, 2006). Para dar seguimiento a lo establecido en dicha Plataforma, la FAO promovió el acceso de mujeres a la tierra a través de reformas agrarias y su incorporación al desarrollo rural (Escobar, 1995; Vizcarra, 2002), transformándolas en sujetos de crédito y/o poblaciones beneficiarias de proyectos productivos rurales.

La discriminación de las mujeres, los indígenas y las minorías étnicas [...] es una práctica común. No adopta tanto la forma de salarios más bajos como la de la exclusión de las labores de una gran productividad, la falta de educación y conocimientos técnicos, las “obligaciones” domésticas femeninas, que les restan capacidad de trabajo, y, especialmente en el caso de las minorías étnicas rurales, el aislamiento y las dificultades idiomáticas. (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA, 2001:26).

Bajo esta perspectiva, se retoma el concepto de Segato (2017) de la desigualdad de género. Ella menciona que esta desigualdad no es un problema entre hombres y mujeres, sino que es un síntoma de la historia. Así es que propone el tema de la precariedad de la vida.

“La vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre, que, por su mandato de masculinidad, tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo (...). Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, el desarraigo de un medio comunitario, familiar, local... en fin, el mundo se mueve de una manera que no pueden controlar y los deja en una situación de precariedad, pero no como consecuencia del empoderamiento de las mujeres,

sino como una consecuencia de la precarización de la vida, de la economía, de no poder educarse más, leer más, tener acceso a diversas formas de bienestar.”

En la discusión entre autores que se propone, el concepto de *agencia* de Long (2007) se puede contraponer con esta cuestión de Segato (2017) de la *precariedad de la vida*. El cuestionamiento parte de si esta precariedad está dada o a través de la agencia se puede modificar. Es decir, la mujer indígena, que vive en la comunidad turística, tiene la agencia de decidir cómo es que participa en las actividades de ese sector, tal vez de acuerdo con el propio contexto de su núcleo familiar.

En ella tal vez estas modificaciones se vean “desde afuera” como un “empoderamiento”. Sin embargo, el hombre, que tal vez ha dejado su rol tradicional por también involucrarse en estas nuevas actividades, puede percibir que ha perdido parte de su esencia, se puede sentir débil y tal vez trate de retomar su masculinidad a través de la violencia hacia la mujer, lo cual también sería un ejercicio de su agencia.

Otro punto argumentado por Segato (2014) es cuando invierte la máxima “diferentes pero iguales” de los derechos humanos, que expresa su propósito de universalizar la ciudadanía mediante la expansión de la égida estatal. Al sopesar las pérdidas y las ganancias que resultan de la captura de las instituciones del mundo-aldea por las del mundo del blanco, en el “desiguales pero distintos” de la comunidad no intervenida, es decir, en la posibilidad de la diferencia no constituida como problema, radica un nuevo punto de partida: la pluralidad.

En este sentido, dentro de un contexto decolonial y comunitario, Marcos (2013) examina el proceso de lucha de las mujeres indígenas, que también propugna por incorporar a los varones. “No se puede concebir como una lucha de mujeres contra o al margen de los hombres.” (Marcos, 2013). Existe a la par, está subsumida en y encapsulada por la certeza cosmológica y filosófica de la complementariedad y conjunción con el varón, con la familia, con la comunidad, con el pueblo.

A pesar del reconocimiento de la dualidad entre lo femenino y masculino, es Cabnal (2010) quien también hace referencia a la opresión de las mujeres mayas en Guatemala. La autora señala la costumbre de que el hombre siempre tiene un espacio garantizado dentro de la comunidad, ellos son los que toman decisiones, los que intervienen en las instituciones públicas, mientras que las mujeres son subordinadas a ellos.

Los contenidos de estas reflexiones desde las mujeres reflejan también una visión crítica de ciertas contradicciones y prácticas patriarcales como aquella que pretende relegar las cuestiones de género como un asunto sólo de mujeres, mientras el movimiento femenino se afana en pensar y proponer alternativas que atañen a todos y todas.

1.2 Desarrollo y proyectos productivos

En los apartados anteriores se estableció la relación entre los conceptos de roles de género, división del trabajo y empoderamiento. Este último, en su evolución, ha sido adaptado a distintos contextos y se ha utilizado como una línea central en los discursos de políticas

públicas, como se expuso en apartados anteriores. Asimismo, se definió el feminismo comunitario y se hizo énfasis en que estos movimientos surgieron como una respuesta ante la desigualdad de género. Y como otra respuesta ante estas desigualdades, y en la búsqueda de mejorar su situación económica y la de su familia, es que la mujer se ha involucrado en la creación y desarrollo de proyectos productivos.

De acuerdo con el Banco Mundial, (2002) el empoderamiento puede ser una estrategia alternativa a la forma tradicional de promover el desarrollo, lo cual provoca la mejora de las condiciones de vida de la mayoría excluida, con el objetivo de humanizar y transformar la sociedad a largo plazo (Friedmann, 1996).

En una postura distinta, Wallerstein (1998) expone dos hechos que produjeron cambios en el desarrollo de las sociedades: la revolución industrial y la revolución francesa. Estos eventos, relacionados con las ideas del marxismo que presenta el autor, plantean que el imperialismo es un grado superior del capitalismo, lo cual deja a los países “ricos” en el centro y a los países pobres en la periferia. De acuerdo con la teoría capitalista (Wallerstein, 1998), éstos tienen las mismas posibilidades de crecimiento y en algún momento deberían poder alcanzar el nivel de desarrollo que caracteriza a los países centrales. Sin embargo, la realidad es que estos países siguen siendo “acumuladores de riqueza” y se sirven de los países en vía de desarrollo (aquellos que han tenido un crecimiento y se encuentran entre el centro y la periferia) para no permitir que se gaste el progreso de estos últimos.

Lo mismo ocurre a nivel local con sectores vulnerables, en el caso de esta investigación, específicamente con las mujeres indígenas. En términos de movimientos sociales, el feminismo blanco sería como los países del centro, desde su privilegio de ser mujeres

blancas, de clase media y heterosexuales buscan o pretenden generar condiciones de igualdad; sin embargo, dejan de lado las condiciones y variables socio económicas y culturales en las que se encuentran mujeres con contextos distintos, como el indígena, y desde ese privilegio pretenden que las soluciones para romper las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad sean las mismas.

Como se mencionó anteriormente, con la idea de generar mayores oportunidades y disminuir la desigualdad de las mujeres y las de su familia, en la conferencia de Beijing (1995) y posteriormente en la ONU se estipularon acuerdos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se enfatizó en que una de las acciones para alcanzar este objetivo es la participación de las mujeres rurales en los procesos de desarrollo.

Con la finalidad de establecer la relación entre dichos procesos de desarrollo y los roles de género, es necesario definir el concepto de *desarrollo*, el cual surge a mediados del siglo XX bajo la premisa de que éste podía seguir únicamente a través de la vía de la industrialización; de esta manera, los países denominados como “subdesarrollados” debían seguir los pasos de las economías de mercado centrales. (Bustelo, 1999). En este sentido, Rostow (1993) -uno de los autores más destacados de la teoría desarrollista- estaba a favor de un mayor desarrollo industrial, la redistribución del ingreso entre la población y la creación de una nueva élite dominante en las regiones atrasadas. Esta teoría identificaba cinco etapas, que iban desde una sociedad tradicional a una etapa denominada “de alto consumo”. (Valcárcel, 2006; Reyes, 2001).

Bajo esta misma idea se postulaba – tanto desde la economía como desde la sociología de la modernización– un tipo de sociedad como prototipo de las condiciones ideales. Algunas de las características generales que se pretendían serían:

- Empleo de fuentes de energía de alto potencial y de tecnología de alta eficiencia.
- Adecuada diversificación de la producción.
- Predominio de la producción industrial sobre la primaria.
- Apropiada mezcla de industrias de capital y de bienes de consumo.
- Alta productividad per cápita.
- Predominio de actividades intensivas en capital sobre las intensivas en trabajo.
- Mayor independencia del comercio exterior.
- Distribución más igualitaria del Producto Bruto Nacional.

(Valcárcel, 2006)

En otro sentido, y como consecuencia de las acciones de reconstrucción de los países después de la segunda guerra mundial, otros enfoques teóricos se fortalecieron, aquellos en los que se destacaba el papel del Estado como medio de asegurar el equilibrio de los mercados de bienes y de trabajo; o como en las teorías funcionalistas sociológicas, donde el Estado era el agente por el cual se podría lograr la modernización de la sociedad (Sunkel, Paz, 1970; Moncayo, 2003; Mujica, 2010; Ojeda, 2016).

Se debe agregar que, desde su planteamiento original, el concepto de desarrollo fue pensado desde los países industrializados para los países que se consideraban más atrasados, o como fueron denominados, “subdesarrollados”. Estos enfoques desarrollistas y modernistas fueron criticados, partiendo desde el mismo planteamiento unidireccional sobre el desarrollo, que lo

marcaban como única vía (Valcárcel, 2006; Reyes, 2001; Ojeda, 2016). Adicionalmente se mostró la rigidez de sus planteamientos etnocéntricos, como el caso de la teoría de Rostow.

Después de la crítica Postestructuralista, y con el descontento que surge por parte de algunos teóricos del llamado Tercer Mundo, es que surge la idea del Postdesarrollo. Para algunos esto significaba generalmente una era en la que el desarrollo ya no sería el principio organizador central de la vida social (Escobar, 1991, 1996). Otros autores añadieron a esta caracterización una revaloración de las culturas vernáculas, la necesidad de depender menos de los conocimientos de expertos y más de los intentos de la gente común de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles (Ibíd). Esto se refiere, en otras palabras, a que los investigadores deben dejar de lado esa visión etnocentrista y, junto con “los otros”, tratar de construir un conocimiento que provenga de ese “nueva visión”.

Como parte de esta “nueva visión”, Segato (2014) aporta el concepto de *mundo-aldea*: “... cuando esa colonial modernidad se le aproxima al género de la aldea, lo modifica peligrosamente, interviene su estructura de relaciones, las captura y las reorganiza desde dentro, manteniendo la apariencia de continuidad, pero transformando los sentidos. Se da entonces, como se mencionó anteriormente, un efecto de verosimilitud, ya que las nomenclaturas permanecen, pero son reinterpretadas a la luz del nuevo orden moderno”.

La relación entre el concepto de *mundo-aldea* y esta investigación radica en la idea de que el desarrollo no consiste sólo en lo económico, sino que debe implicar además una transformación social. Esta transformación social en este proyecto se plantea como el

empoderamiento que deberían alcanzar las mujeres a partir de su participación en las actividades turísticas de sus comunidades.

Además, este concepto de *mundo-aldea*, en el contexto del trabajo de investigación, se relaciona con el concepto de globalización. La idea es que independientemente de la situación económica de un país, existen factores que permiten el acercamiento entre diferentes culturas. En el caso de las comunidades de análisis, el factor de la incorporación al sector turístico ha generado, por un lado, ese acercamiento entre individuos que parecieran muy diferentes por su contexto geográfico (por ejemplo, turistas), y, por otro lado, también favorecen el cambio en las interacciones sociales de la comunidad.

1.2.1 Proyectos productivos

En los últimos años en América Latina, el número de proyectos en el sector rural ha tenido un incremento notable debido a su compromiso de mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y el carácter participativo. Los proyectos dirigidos a las mujeres son una estrategia de los gobiernos que buscan reducir problemas de pobreza y mitigar las desigualdades de género. (Cañada y Zapata, 2005). No obstante, su implementación resulta difícil dado que muchas veces engloban diferentes sectores y actores que deben colaborar y coordinar esfuerzos de manera eficaz para obtener buenos resultados. (Dahl-Ostergaard, et. al, 2003; Pérez, 2008).

En esta línea, Parodi (2001) define un *proyecto productivo* como aquel que busca generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para

distintos fines. En el caso de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de Desarrollo (CONEVAL, 2015) señala que la gran mayoría de la población rural en condiciones de pobreza tiene un potencial económico y productivo no aprovechado lo suficientemente, razón por la cual, con la intención de reducir las condiciones de pobreza de este sector, se diseñan y aplican distintos programas federales con salidas productiva que le permitan aumentar su productividad y generar ingresos económicos de forma sostenible.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) (2006) indicó que las mujeres rurales realizan funciones importantes en el desarrollo económico y social de sus comunidades y sugiere como una medida importante incrementar el acceso y control de las mujeres sobre la tierra y otros recursos productivos a partir de programas o políticas destinados a mejorar la seguridad alimentaria o combatir la pobreza.

En este orden de ideas, el empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas es un asunto que ha formado parte de los acuerdos mundiales planteados en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, con el propósito de reducir su estatus de pobreza, el de sus familias y el de sus comunidades, reducir la desigualdad, incrementar su acceso a los recursos y a una plena ciudadanía. Una de las acciones para alcanzar este objetivo es la incorporación de las mujeres rurales en los procesos de desarrollo, así como su participación en programas de financiamiento de microcréditos para desarrollar proyectos productivos. (Cazares-Palacios, 2020).

Partiendo de las necesidades emanadas de las comunidades indígenas, surgen proyectos de participación comunitaria, los cuales pueden estar combinados con apoyos gubernamentales y asociaciones civiles, entre los cuales destacan algunos que se dirigen a la promoción y el desarrollo del ecoturismo, que trata de generar actividades turísticas en las localidades rurales.

Conforme a la definición de la Organización (OMT), el término «ecoturismo» se aplica a toda forma de turismo que reúne las siguientes características:

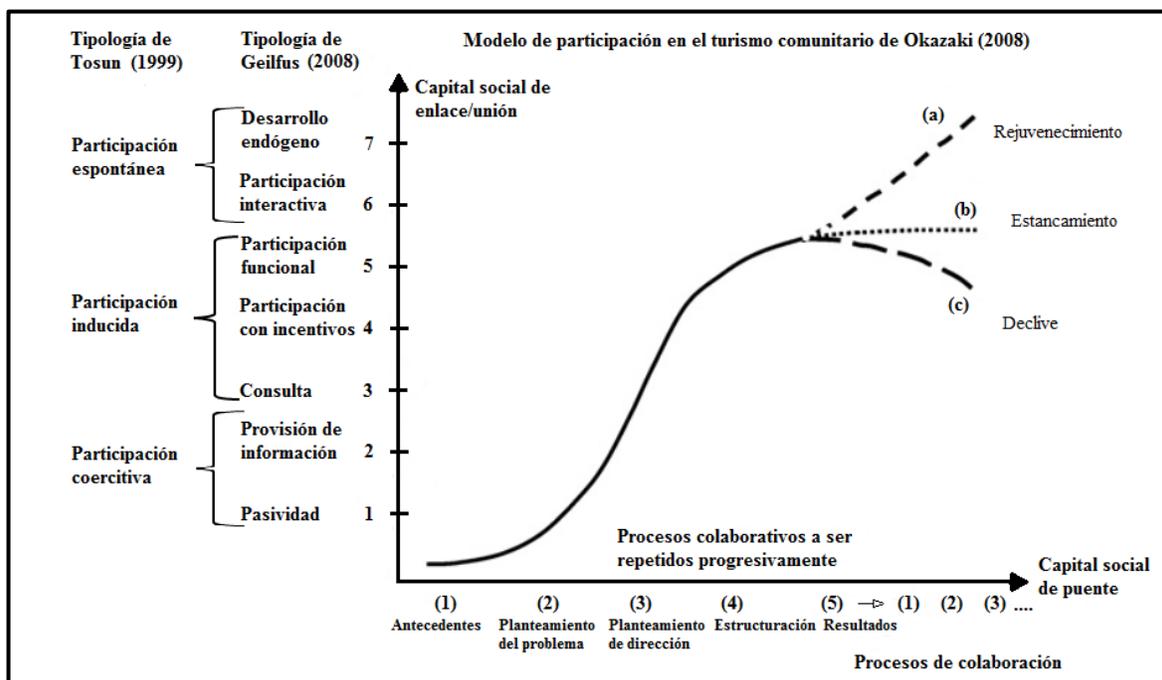
1. Gira en torno a la naturaleza y la principal motivación de los turistas es la observación y la apreciación del entorno natural, así como de las culturas tradicionales prevalecientes en las zonas naturales.
2. Incluye aspectos pedagógicos y de interpretación de la naturaleza.
3. Por lo general, aunque no siempre, la organización está a cargo de operadores turísticos especializados y se orienta a grupos reducidos. En los destinos, los proveedores de servicios asociados suelen ser empresas pequeñas de propiedad local.
4. Minimiza los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye al mantenimiento de las zonas naturales que constituyen el atractivo ecoturístico, ya que:
 - genera beneficios económicos para las comunidades receptoras, las organizaciones y las autoridades que gestionan las zonas naturales con fines de conservación
 - ofrece a las comunidades locales oportunidades alternativas de empleo e ingresos
 - potencia la sensibilización de las poblaciones locales y de los turistas respecto a la importancia de la conservación de los bienes naturales y culturales.

(The British Ecotourism Market, UNWTO 2002)

En esta misma línea, Okazaki (2008) formuló un modelo de participación en el turismo comunitario que considera elementos centrales del turismo alternativo en comunidades de países en vías de desarrollo. Navarro (*et al.*, 2019) retoman el aporte de Okazaki y proponen integrarlo en la propuesta de Geilfus (2008), ya que tiene en cuenta las particularidades de la participación comunitaria (y no ciudadana) y los fines que ésta persigue.

Navarro (*et al.*, 2019) hacen un replanteamiento a partir de los modelos de Okazaki, Geilfus y Tosun con respecto al concepto de participación comunitaria, considerando también la Escalera de la Participación de Arnstein (1969). (Figura 1).

Figura 1.3 Modelo modificado de participación comunitaria, capital social y colaboración de Okazaki.



Fuentes: Navarro, Vázquez, Van 't Hoff, Reyes (2019) a partir de Okazaki, (2008); Geilfus, (2008); Tosun, (1999)

En la línea de trabajos de mujeres indígenas involucradas en proyectos productivos, Enriquez, Kauffman y Soto (2003) realizaron un análisis de las interrelaciones del grupo de mujeres de la comunidad de Amor de Dios en Chiapas, México, con organizaciones sociales para la ejecución de proyectos productivos. Este estudio indicó la existencia de la participación militante de las mujeres en tales organizaciones y una participación motivada por la búsqueda de alternativas que alivien su autodenominada situación de pobreza. Sin embargo, las condiciones de los actuales proyectos no sugieren que éstos formen parte de una estrategia diseñada para la atención de las mujeres ni mucho menos, apuntan a una mejoría en sus condiciones de vida (Enriquez, Kauffer, Soto, 2003).

Por otro lado, Ojeda (2016) analiza el proceso de reestructuración socioeconómica en el municipio de San Juan Lalana, Oaxaca, a partir de la implementación de programas de apoyo a proyectos productivos en municipios con altos índices de marginación y presencia indígena financiados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) y su incidencia en el desarrollo local; se pone especial énfasis de análisis en la función que desempeñan los actores locales y los factores internos y externos que condicionan los resultados de dichos programas.

En otra dirección, Castelnuovo y Boivin (2014) estudian los conflictos emergentes entre la Carta de cooperación firmada por el Estado argentino y el Banco Interamericano de Desarrollo. El poder de negociación de la organización indígena la constituyó en *broker* de desarrollo, al implementar los distintos proyectos “a lo indígena”. El análisis de este proceso

permite reflexionar acerca de las relaciones que pautan a las organizaciones indígenas con el Estado argentino y con los organismos de financiamiento internacional.

Aún y cuando estos programas son adaptados en diversos contextos, los resultados son discutidos tomando básicamente dos puntos encontrados. Por un lado, algunos estudios señalan que la participación de las mujeres en estos proyectos no tiene un impacto en los procesos de empoderamiento individual, colectivo y en sus relaciones cercanas (Barreda y Gandara, 2007; Mingo, 1996; Riaño y Okali, 2008), aun cuando tomen decisiones que beneficien a su familia. Por otro lado, otras investigaciones muestran que, no obstante que estas acciones no modifican ni disminuyen la situación de pobreza de las mujeres rurales y sus familias, sí tienen un impacto en los procesos psicológicos en la dimensión individual y, en algunos casos generan cambios en las relaciones de género al interior de las unidades domésticas (Aguilar *et al.*, 2017; Ghebre-Medhin y Restrepo, 2002; González y Rosas, 2013; Hidalgo, 2002; Martínez *et al.*, 2005; Pérez *et al.*, 2008; Tuñón, 2011; Cazares-Palacios, 2020). La postura de este trabajo de investigación coincide con estos últimos, y los resultados del trabajo de campo lo sustentan.

A pesar de los apoyos para el desarrollo y programas de intervención del Estado, con frecuencia la equidad no se hace presente. Incluso, dentro de los distintos feminismos se detectan grupos que quedan al margen de los feminismos blancos, como los feminismos negros, chicanos, queer, y por supuesto, sobre los que se definen en la postura de este trabajo: los feminismos comunitarios.

1.3 Acción colectiva y participación comunitaria

Bajo la perspectiva anterior, las teorías de acción colectiva, los derechos de propiedad y los bienes comunes que se desarrollaron a mediados del siglo XX destacaron la dificultad que entrañaba la acción colectiva, sugerían que la sobreexplotación de los recursos naturales compartidos es inevitable y consideraban que las únicas soluciones viables eran la privatización y la administración gubernamental. (Merino, et al. 2012).

En este orden de ideas, Hardin (1982) ahondó en las consecuencias derivadas de la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales compartidos “...La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se apresuran, cada uno persiguiendo su mejor interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes”. En un sentido contrario a esta postura, Ostrom (2000) plantea en su obra *El gobierno de los bienes comunes* “cómo un grupo de causantes que se encuentra en una situación de interdependencia puede organizarse y gobernarse a sí mismo para obtener beneficios conjuntos ininterrumpidos, a pesar de que todos se ven tentados a aprovecharse (*free-ride*), eludir responsabilidades o actuar de manera oportunista.” Con este posicionamiento invita a reflexionar sobre la acción colectiva de una manera distinta y propone la administración colectiva de Recursos de Uso Común (RUC).

Asimismo, la autora propone el institucionalismo como un marco teórico para explicar la forma en que los individuos logran crear organizaciones para la administración de RUC. Además, expone que los modelos anteriores, como el de Hardin (1982), plantean dos problemas de fondo: la ausencia de incentivos para una conducta cooperativa y el interés en

la obtención de beneficios individuales inmediatos. Estos problemas se resuelven a través de las normas, reglas o instituciones que son mecanismos importantes para la sostenibilidad de RUC. En este sentido, Ostrom (2000) argumenta que son los usuarios locales, y no un agente externo, quienes poseen la mejor información para diseñar las normas de apropiación y de provisión.

La acción colectiva es, entonces, un proceso en el cual los miembros de una comunidad consideran los RUC como bienes finitos; para el caso de estudio que se presenta en este documento se tomarán en cuenta las materias primas con las que las mujeres de San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala trabajan en sus proyectos productivos, así como el espacio asignado para la venta de sus productos (esta asignación la realizó el gobierno municipal), aportan los elementos necesarios para considerarlos RUC. En el caso de la comunidad mexicana de La Trinidad, se considerará el proyecto ecoturístico y su infraestructura como RUC. Adicionalmente, se retoma la perspectiva del conocimiento como un bien común "... un recurso especialmente vulnerable a la falta de cooperación." (Merino, et al. 2012a).

La acción colectiva mantiene una relación bidireccional con la participación comunitaria y ha sido contextualizada y utilizada en varios ámbitos y categorías. De acuerdo con Merino (2012), participar significa "tomar parte" de una organización que reúne al menos a dos personas; pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia con un propósito común. De manera similar, para Khanal (2005), las actividades de participación pueden incluir situaciones donde un individuo toma parte de una

acción conjunta, comparte algo en común, o se involucra activamente con otros miembros de su comunidad en torno a decisiones que afectan a todos.

En las últimas décadas del siglo XX se da una circunstancia importante en estas sociedades: se refuerza el eje local-global, lo cual favorece el nuevo sistema de gobierno en múltiples niveles, en oposición a los estados-nación. La participación comunitaria ha cobrado un interés sociopolítico en América Latina y también ha evolucionado en la función del tiempo y contexto que enmarca la vida de cada sociedad. Esta nueva realidad conduce a escenarios políticos locales mucho más abiertos y permeables a procesos de aprendizaje social y a la activación de roles por parte de la ciudadanía. (Font y Gomà, 1999; Xicará, 2014).

De este modo, la forma en que se vinculan los miembros de una comunidad se concibe a través de los modos de integración a la toma de decisiones comunes. En este sentido, la participación comunitaria se concibe como el proceso de intervención de la población de una comunidad, para abordar la solución de sus problemas, desde el mismo momento de su identificación y jerarquización, e incluye la toma de decisiones, gestión de recursos, ejecución e inclusive el monitoreo y evaluación de proyectos. (Molina *et al.* 2008).

De acuerdo con las consideraciones expuestas, este trabajo asume que la participación es un hecho social adoptado por varios actores, ya sean individuos o grupos que persiguen un resultado común, en donde la sociedad y el Estado comparten el poder de toma de decisiones, de acuerdo con el interés de la mayoría en lugar de solo las clases dominantes. Este fenómeno

se manifiesta de igual manera en las comunidades indígenas, la distinción es que en los actos de participación predomina el sentido del interés comunal por sobre el individual.

En sí, la participación es un proceso en el que se identifican varias etapas. En este contexto, Arnstein (1969) desarrolló un patrón de escalera de ocho peldaños en el que cada uno corresponde a la extensión del poder y el nivel de involucramiento de los ciudadanos para incidir en el producto final; además determinó que la participación ciudadana es un término categórico para el poder ciudadano; aduce que: “Es la estrategia mediante la cual los que no tienen se unen para determinar cómo se comparte la información, se establecen objetivos y políticas, se asignan recursos fiscales, se operan programas y se distribuyen beneficios como contratos y patrocinio.” (Arnstein, 1969).

A partir de las últimas décadas del siglo XX, en algunos países de América Latina inició una nueva etapa sociopolítica, en pleno proceso de transición hacia la democracia. Específicamente en Guatemala surge un nuevo escenario de participación ciudadana, a través de la creación de las leyes de participación, lo cual cobra una nueva forma en el ámbito público. (Xicará, 2010). En ese contexto, Geilfus (2008) define la participación comunitaria como un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo, por lo tanto, no se asume como un estado fijo.

Toma también el patrón de la escalera de participación, en donde identifica siete gradientes sucesivos de acciones colectivas, cuyos atributos se presentan en el Cuadro 1.1; no obstante, aún y cuando el autor incorpora el término *comunitaria*, no especifica las características de la participación indígena. En la experiencia mexicana se han realizado estudios que incluyen

estos aspectos y además resaltan la heterogeneidad, que resulta un distintivo clave para entender sus esquemas organizativos. (Cañada *et al.*, 2005; Castelnuovo, 2010; Brida *et al.*, 2013; Aguilar *et al.*, 2017; Navarro *et al.*, 2019; Torres, Vázquez y Costero, 2021).

En este orden de ideas, Brugué y Marti-Puig (2011) definen que existen experiencias en algunas sociedades europeas que están conectada con el espíritu eficientista (de la administración local) y otras con el espíritu democrático (del gobierno local). La tradición eficientista está centrada en el escenario dominado por la lógica de la democracia representativa y el espíritu democrático acerca a los ideales de la democracia participativa. Por lo tanto, la fortaleza de cada uno de estos espíritus municipales depende de la tradición de cada nación, así como de la coyuntura y del momento histórico en el que se encuentre. Lo mismo ocurre en los países de Latinoamérica, donde el espíritu municipal de las administraciones y gobiernos locales depende de su trayectoria histórica y sociopolítica y de la coyuntura local y nacional. (Xicará, 2010).

En este orden de ideas, Clavero (2005) establece la diferencia basado en la calidad con la que los sujetos de la participación hacen valer sus derechos, pues en la participación indígena las comunidades lo hacen en tanto entes colectivos, dotados de una cultura, tradición y derechos propios, mientras que en la participación ciudadana lo hacen precisamente en calidad de ciudadanos; de este modo en un primer momento se entendió que la participación indígena no era sino una forma de participación ciudadana. (Clavero, 2005; Henríquez, 2013).

Sin embargo, Vázquez y Gómez (2006) aclaran que este tipo de participación es realizada por entes colectivos y constituye el proceso autogestivo que llevan a cabo, en parte, las

comunidades o municipios indígenas. Este procedimiento tiene una particularidad ya que relaciona la práctica comunitaria con temas como etnodesarrollo, etnoeducación, la identidad y autonomía comunitaria e identidad y autonomía indígena.

Cuadro 1.3 Niveles de participación comunitaria

7.- Desarrollo endógeno	Grupos locales organizados toman la iniciativa, sin esperar una contribución externa. Los agentes externos asumen un rol de asesoría, actuando como socios.
6.- Participación interactiva	Los grupos locales organizados participan en el diseño, implementación y evaluación del proyecto. Esto requiere un proceso sistemático de aprendizaje, así como una transición progresiva hacia el control y gestión local.
5.- Participación funcional	Las personas participan formando grupos de trabajo para satisfacer los objetivos del proyecto. No tienen un rol en el diseño del proyecto, pero son tomados en cuenta durante el proceso de ajustes.
4.- Participación con base en incentivos	La comunidad participa principalmente con mano de obra u otros recursos a cambio de ciertos incentivos (bienes materiales o capacitación).
3.- Consulta	Actores externos consultan a la comunidad y escuchan sus opiniones, sin embargo, la comunidad no tiene ninguna injerencia en las decisiones que resulten de estas sesiones.
2.- Provisión de información	Los miembros de la comunidad participan en el llenado de encuestas o cuestionarios; ellos no tienen ninguna participación en el uso de esta información.
1.- Pasividad	Las personas participan cuando se les dice, no tienen ninguna influencia sobre las decisiones o la implementación del proyecto.

Fuente: Geilfus, 2008.

De acuerdo con este autor, la escalera está condicionada por el grado de decisión que la población participante tiene en el proceso; indica los mecanismos mediante los cuales es posible ascender gradualmente de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo). Esto es válido, tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la institución de desarrollo, como dentro de las organizaciones comunitarias.

En este tenor, Castelnuovo (2010^a y 2012) centra su análisis en una ONG secular que orienta sus acciones a mujeres indígenas, con el propósito de conseguir su “reconocimiento” y dar visibilidad al papel que tienen dentro de sus comunidades y pueblos, con miras a poder establecer otros canales de diálogo con el Estado nacional. En este sentido, es conveniente profundizar en la reflexión acerca del equilibrio que se ha tratado de mantener entre la intervención del Estado y de las ONG por parte de las comunidades indígenas, ya que una vez más, se trata de buscar mantener el equilibrio entre las prácticas comunitarias y la idea de *desarrollo* presente en los planes de trabajo de los gobiernos, externos y ajenos a la comunidad.

Una de las características de la participación comunitaria pretende mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de variables que le son propias, para que ésta pueda ser sostenible. De tal forma, los problemas prioritarios de la comunidad se pueden resolver de manera endógena, ya que las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso entre sus miembros. (Xicará, 2010).

En particular, la participación comunitaria caracteriza a la población indígena por la experiencia y trayectoria de vida sociopolítica que ha tenido a lo largo de su historia, por lo cual, varios autores la definen mediante las teorías de comportamiento colectivo compartidas por la psicología social o comunitaria, o por la sociología constructivista, sosteniendo que la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local trasciende el ámbito de la política procedimentalmente entendida. (Melucci, 1989)

Para los fines de este trabajo y con el objetivo de analizar el nivel y tipo de involucramiento que tienen las mujeres de las localidades examinadas en los procesos de participación, se considera la escalera de la participación comunitaria propuesta por el modelo de Geilfus (2008), en tanto el autor considera que su definición, así como las herramientas que propone, se pueden utilizar para analizar, comparar y robustecer el trabajo en las comunidades mediante acciones claramente diferenciables. En adición a lo anterior, a partir de los principios de Ostrom (2000) y la escalera de participación comunitaria de aquel se delimita el contexto teórico del estudio de caso que se presenta en este trabajo.

1.4 Antecedentes investigativos

El presente trabajo de investigación expone los casos de dos comunidades indígenas en contextos distintos. La participación de mujeres en proyectos productivos dentro de la comunidad ha modificado las relaciones de género y sus actividades cotidianas. Ambos sitios realizan sus proyectos alrededor del fenómeno turístico, si bien en La Trinidad, San Luis Potosí, México, el proyecto está basado en el entorno natural y a partir de eso generaron el

complejo ecoturístico, las mujeres de San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala, identificaron en el flujo turístico un gran potencial para su proyecto productivo, el mercado de artesanías.

Así, como los entornos con una variable turística se han identificado como favorecedores a la incursión de la mujer en proyectos productivos y han sido objeto de diversos estudios. Es así el caso de Cones (1995), quien sostiene que las oportunidades de trabajo femenino en el ámbito turístico han permitido a las mujeres adoptar formas de pensamiento similares a las de los turistas y con ello rechazar normas tradicionales de su comunidad que las pone en desventaja social y económica respecto a los hombres.

En contraste, autores como Cones (1995); Ferguson (2010); Diéguez, Gueimonde y Blanco (2011); Díaz (2012); Castelnuovo, 2014; D'Onofrio (2018), sugieren entender al turismo como un elemento que se inserta en una estructura de poder y, por tanto, presta mayor atención y mantiene a la desigualdad de género.

No obstante, hay casos que sostienen que la posición de las mujeres ha cambiado dentro de sus familias, quienes las reconocen como fuerza productiva y las valora. Pérez (2001) realizó una investigación en la sierra de Puebla, México, y tenía como objetivo analizar desde la perspectiva de género el papel de las mujeres en una cooperativa de artesanas, como generador de empoderamiento. Los resultados que obtuvo indican que las mujeres indígenas, a partir de sus necesidades de desarrollo como organización autónoma y autogestiva, han propuesto proyectos productivos endógenos con base en el potencial de la organización y de las socias.

Con respecto a trabajos que abarcan cuestiones de género y empoderamiento, Barriga (2014) a través de su estudio de cambios de roles de género en la comunidad de Puácuaro en Michoacán, México, señala que, con la migración de los varones, la diferencia del poder entre hombres y mujeres disminuye debido a que su organización social cambia, configurándose una presencia femenina de mayor participación, tanto en la vida familiar como en los espacios públicos y en el trabajo de campo; sin embargo, cuando regresa el migrante, la organización familiar y social retorna a su estructura anterior.

En el contexto de investigaciones que conciernen al turismo, al empoderamiento y al género destaca el trabajo de Ferguson (2010), quien se centra en las dinámicas que muestra este sector económico en Centroamérica como estrategia de desarrollo, y concluye que cabría ver en esta actividad un potencial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, toda vez que se reformulen los debates sobre las políticas a poner en marcha.

En México, las investigaciones ofrecen evidencia empírica que revela que los empleos que las mujeres encuentran en el sector turístico constituyen una extensión de las labores domésticas (lavar, limpiar, cocinar, servir), no obstante, ahora obtienen un salario por desempeñar esas labores (Soares, 2005; Lara, Vizcarra, 2008; Díaz, 2012; Mendoza *et al.* 2015).

En este mismo sentido, Mendoza y Chapulín (2015) presentan el caso las Bahías de Huatulco, Oaxaca, México. El estudio refiere un tipo de turismo de sol y playa dirigido hacia visitantes extranjeros, en un sitio enclavado en una zona habitada por comunidades tradicionales en las

que los roles y el estatus de género, las relaciones entre géneros y la división de las tareas por sexo están marcadamente diferenciados, y a partir de esto plantea que la probabilidad de acceder a un trabajo remunerado favorece el empoderamiento de las mujeres a partir del modelo de Rowlands (1997). El estudio concluye que se ha dado mayor empoderamiento en las mujeres que son sus propias jefas, a diferencia de las que son empleadas en empresas turísticas.

Con base en los trabajos de investigación mencionados, se sostiene que, si bien en algunas comunidades los proyectos productivos han favorecido la situación económica, aún permanecen ciertas inequidades de género; sin embargo, los modelos de desarrollo turístico y participación comunitaria implementados en algunas de esas comunidades, cuentan con la mayoría de los requerimientos sobre los cuales se podría hablar de un empoderamiento de las mujeres. A través de este trabajo se pretende identificar si esto también ocurre en los casos seleccionados para el análisis.

La discusión teórico-conceptual presentada en este apartado indica que los enfoques feministas, así como los conceptos de *empoderamiento* y *desarrollo*, provienen de una perspectiva colonial, lo cual hace necesario que, a partir del trabajo de campo, de la convivencia y observación en las comunidades, se planteen los términos más adecuados para “traducir” estos conceptos; es decir, *re-pensar*, “desaprender” para luego “aprender” las formas en que se expresa la visión comunitaria.

Capítulo 2: Contexto socio -demográfico y caracterización de las zonas de estudio

2.1 San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala

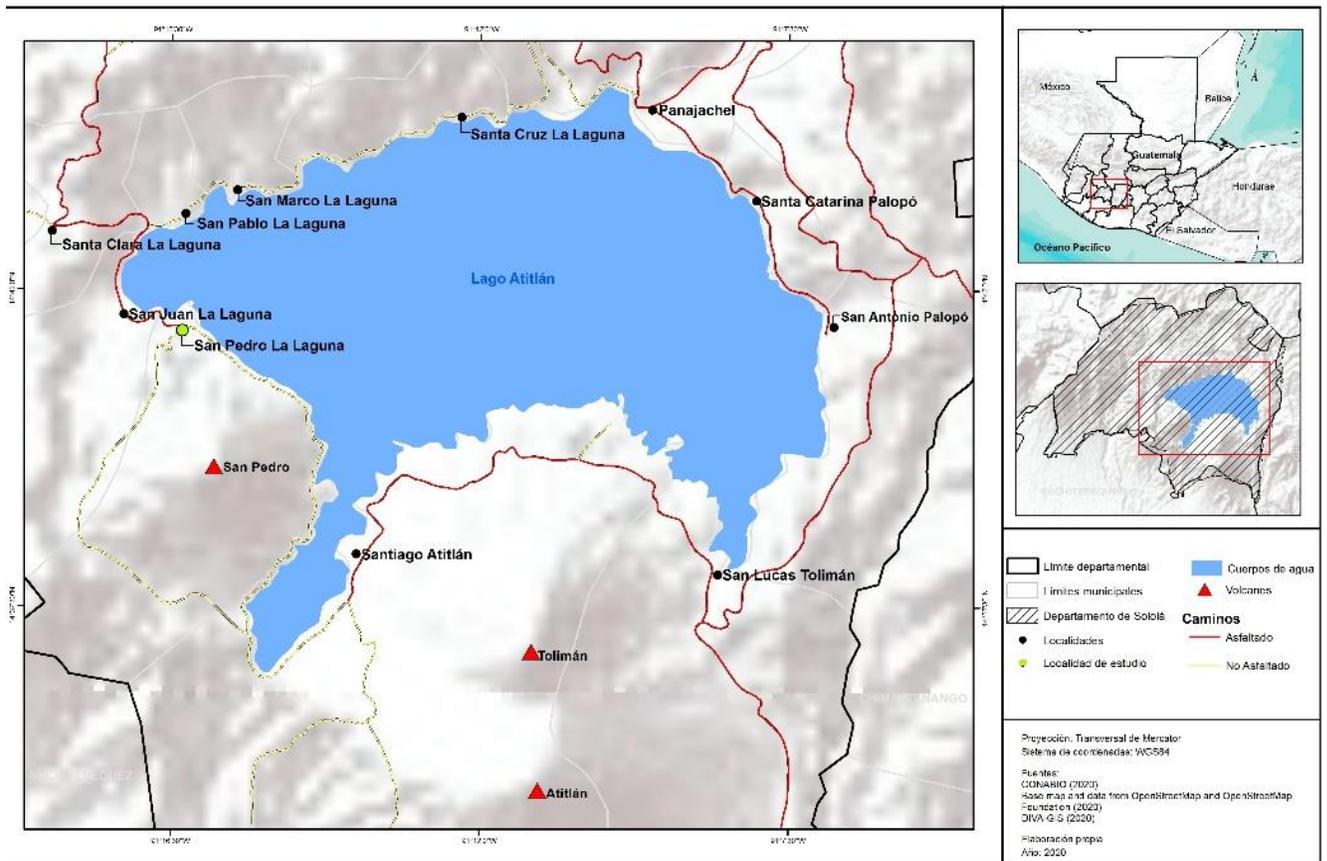
Guatemala es un país ubicado en América Central, tiene una población de 14,901,286 habitantes, conformada por 51.5% de mujeres y 48.5% de hombres, de cuyo total, 43.5% son indígenas, de acuerdo con el Censo Nacional de Población (Instituto Nacional de Estadística, 2018), En este territorio la economía y las actividades productivas fundamentales han sido marcadas por la agricultura de exportación y una desigualdad derivada la estructura agraria. Este modelo socioeconómico nacional ha profundizado los niveles tanto de pobreza como de pobreza extrema entre la mayoría de la población, afectando de mayor manera a la población indígena y rural. (Roldán, 2009).

La trayectoria histórica y política del país está cargada de conflictos internos y una crisis económica agudizada en la década de 1980, hecho que llevó a los pueblos indígenas a intervenir en los espacios sociopolíticos en el ámbito nacional e internacional, para que se respetaran sus derechos individuales y colectivos esenciales en su condición de pueblos. Dada esta realidad, la participación de la población de Guatemala, específicamente de las comunidades indígenas, se ha manifestado de distintas formas en foros de discusión y toma de decisiones, con la finalidad de dar solución a problemas socioeconómicos, culturales y políticos. (Xicará, 2010).

El tema de la comunidad y el pueblo maya, según Tzian (2009), conlleva varias connotaciones en el conjunto de estudios actuales e históricos de diferentes disciplinas - sociología, antropología, lingüística y etnografía- sobre los pueblos indígenas. Es así como estas comunidades mayas conservan semejanzas culturales, que comparten regularmente por tener una historia que parte del tronco común maya; sin embargo, conservan sus propios idiomas, vestimenta, forma de organización y de vida, con su propia cosmovisión y cultura.

En estas condiciones, el municipio de San Pedro La Laguna es uno de los 19 que pertenecen al departamento de Sololá, se localiza a una latitud de 14°41' 25'' norte y una longitud de 91°16' 21'' oeste, la cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1,610 metros, colinda al norte con el municipio de San Juan La Laguna y el lago de Atitlán, al este con el municipio de Santiago Atitlán y el lago de Atitlán, al sur con Chicacao del departamento de Suchitepéquez y Santiago Atitlán, y al oeste con San Juan La Laguna y Chicacao. (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2019) (Figura 2.1)

Figura 2.1 Mapa de ubicación geográfica de San Pedro La Laguna



Fuente: elaboración propia con datos de CONABIO, 2020.

San Pedro La Laguna es uno de los municipios de mayor extensión territorial de la Cuenca del Lago, tiene una extensión de 24 km², la cabecera administrativa está localizada en el margen noreste del lago de Atitlán y al norte del volcán San Pedro. La topografía del terreno está conformada por un sistema de anticlinales que se alternan con la presencia de conos volcánicos, por cuya condición existe elevada proporción de material ígneo y arenas piroclásticas que constituyen el material parental de suelos

vertisoles, asociados con un origen volcánico. (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2019).

El volcán San Pedro constituye la principal elevación en la zona, tiene una altitud de 3,020 metros y posee la fisonomía de un cono casi simétrico; el acceso al cráter se puede realizar desde el lago. De acuerdo con el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH, 2021) esta formación geomorfológica constituye, con su estructura geológica, parte de la Caldera de Atitlán y presentó actividad solo en la fase de crecimiento, actualmente se le considera inactivo. Estas condiciones, en conjunto, le confieren al sitio un atractivo turístico de valor sobresaliente, en la medida que posibilita la práctica de actividades recreativas, en particular de ecoturismo si de involucrar a la población local se trata.

2.1.1 Contexto histórico

San Pedro La Laguna estuvo ocupado desde la época prehispánica, antes de 1492, por el pueblo Tz'utujil que tenía la capital en Tziquinahá o Atziquinahá (Actualmente Santiago Atitlán). Con la llegada de los españoles, en 1524, Pedro de Alvarado, con ayuda de los Kaqchiqueles, derrotó al Rey Tepepul y habitantes de lo que actualmente se denomina San Pedro La Laguna, al igual que el resto de los pueblos vecinos fueron tomados como encomienda. (CODEDE, 2008)

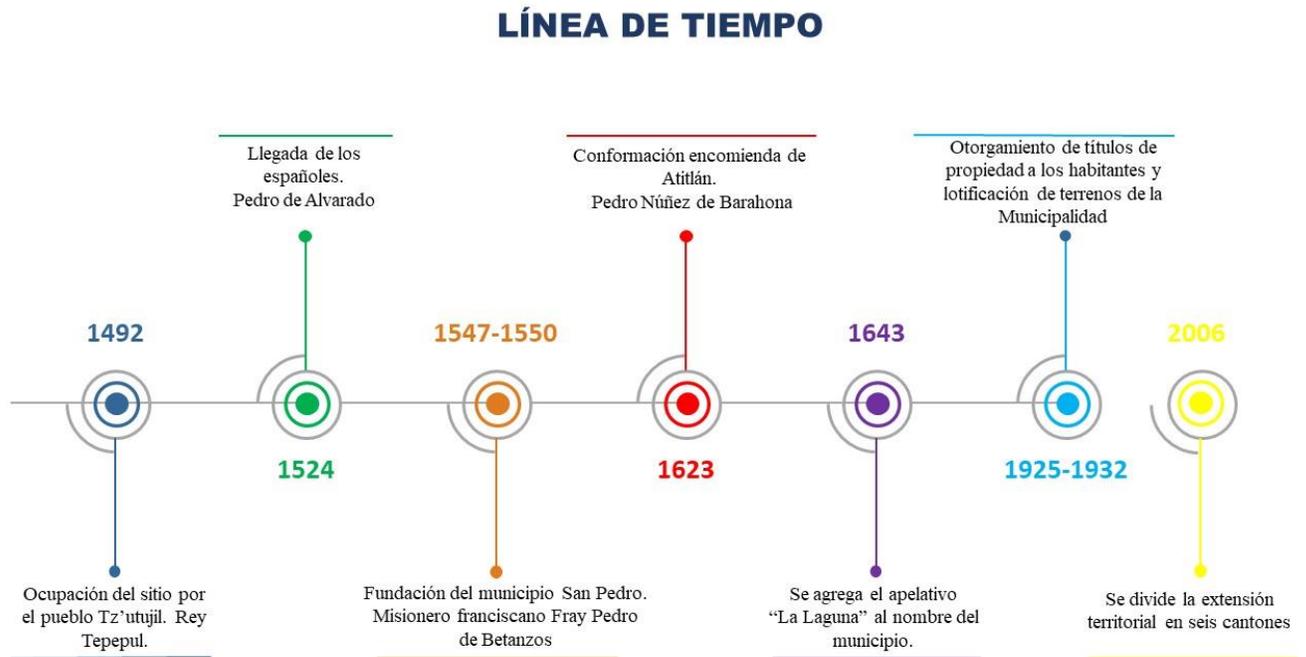
El municipio fue fundado en el actual emplazamiento por el misionero Franciscano Fray Pedro de Betanzos, entre los años 1547 y 1550. El nombre original era San Pedro,

posteriormente fue conocido como San Pedro de Patzúnuná. En 1623, Pedro Núñez de Barahona tomó posesión oficial de la encomienda de Atitlán, comprendida por los pueblos de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, Santa María Visitación, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna, así como otros pueblos que ahora pertenecen a Suchitepéquez. (CODEDE, 2008).

En 1643 se empezó a nombrar como “La Laguna” debido a que un visitante, Antonio Lara, ordenó que todos los apellidos indígenas y los lugares geográficos que la municipalidad de San Juan La Laguna otorgara títulos a favor de San Pedro La Laguna. El 9 de diciembre de 1925 autorizó a la municipalidad de San Pedro la Laguna a otorgar títulos de propiedad de los predios que poseían los habitantes en el terreno municipal; en los años 1930 y 1932, se lotificaron los terrenos de la Municipalidad. (CODEDE, 2008).

Según el decreto 12-2002 del Nuevo Código Municipal, con vigencia a partir de 2006, la municipalidad dividió la extensión territorial en seis cantones: PacuCchá, Chuacanté, Chuasanahí, Tzanjay, Xepacoral y Bella Vista (Consejo de Desarrollo Departamental, CODEDE, 2008).

Figura 2.2 Conformación histórica de San Pedro La Laguna

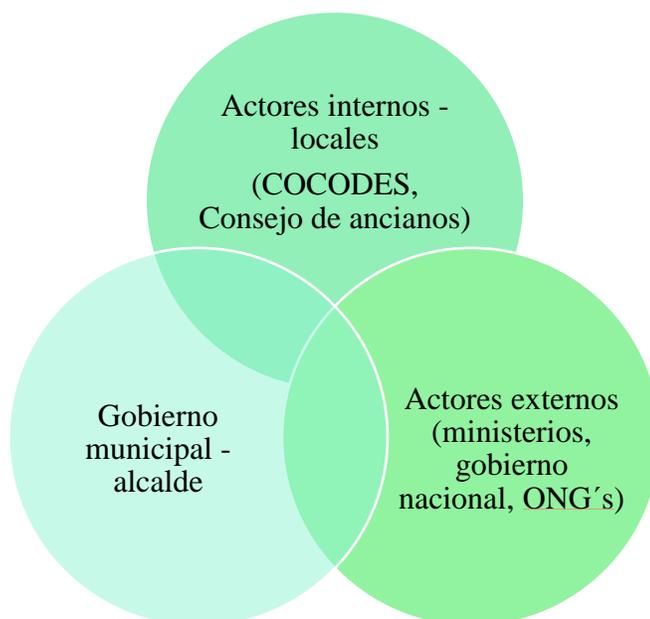


Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Oficina de Catastro de la municipalidad de San Pedro La Laguna, 2019.

La estructura organizativa desde la visión comunitaria surge a través de los distintos grupos de mujeres que se unen para trabajar en proyectos de salud, educación, económicos y políticos. En el caso de Guatemala, una expresión organizativa que ha subsistido, especialmente en las comunidades, son las denominadas organizaciones comunales, a pesar de la represión que sufrió el país. Durante esos años disminuyó la organización en algunas regiones. No obstante, hoy en día se observan comunidades

organizadas bajo un sistema propio, es decir, una participación tradicional, que surge de la misma sociedad, con una variante que se mantiene dentro de todo el proceso generado: la participación representativa, por lo cual dentro de la estructura organizativa se ubica a los actores internos y externos. (Xicar, 2010).

Figura 2.3 Organizaci3n comunitaria San Pedro La Laguna



Fuente: elaboraci3n propia con base en informaci3n recabada en trabajo de campo, 2019.

En la Figura 2.3 se representan tres distintos niveles de actores sociales dentro de la comunidad: actores internos, instancias gubernamentales y actores externos. En este caso, el papel preponderante lo juegan los actores internos junto con el gobierno municipal, las relaciones con los actores externos no son tan presentes ni tan fuertes.

Los habitantes de San Pedro la Laguna están organizados, además, en Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), los cuales son organizaciones sociales que, junto con el gobierno municipal, proponen acciones de mejora en los diferentes cantones. Los COCODES integran diversas comisiones que le dan seguimiento al progreso de los proyectos y fungen como representantes y voceros de la comunidad.

2.1.2 Contexto socio -económico

El municipio de San Pedro la Laguna no posee fuentes diversificadas de ingresos económicos. De acuerdo con el CODEDE (2008) el 49% de la población ocupada se dedica principalmente a las actividades agrícolas, el 30% a las artes mecánicas; el 8% labora en servicios y comercios y el 5% como técnicos y profesionales de nivel medio. Las condiciones ecológicas del territorio son favorables para la extracción forestal de maderas blandas, no así para la agricultura, condición que, aunada al tamaño reducido de las fincas emplazadas en la zona, limita la crianza de ganado bovino.

Adicionalmente, la pesca en el lago de Atitlán es una actividad que ocupa a tiempo parcial o total a 20 asociados que se organizan a través de un comité denominado “Pescadores de San Pedro la Laguna”; los recursos obtenidos se destinan al consumo familiar y a la venta en el mercado local (Trabajo de campo, 2019).

Respecto al potencial económico que representa la diversidad natural en el departamento, en 1997 se aprobó el Decreto 64-97 que declaró como Área Protegida al lago de Atitlán, así como cerca del 80% de la superficie del departamento de Sololá, con excepción de

los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, ambos pertenecientes al territorio del Altiplano (Romero, 2012).

De acuerdo con la capacidad de uso potencial del suelo en la región, este recurso se destina principalmente a la protección y recuperación forestal, con 41%; esta área se encuentra localizada principalmente en el volcán San Pedro; la segunda categoría en orden de importancia la constituyen los sistemas agroforestales y cultivos permanentes entre los que destaca el café, con 26% y, en tercer lugar, la recuperación forestal y conservación de suelos, con 17%. Sobre esta base del medio natural y RUC se apoya el desarrollo comunitario, que documenta numerosas asociaciones identificadas como grupos de apoyo a las actividades productivas (Cuadro 2.1):

Cuadro 2.1 Grupos de apoyo a las actividades productivas

Apoyo a las artesanías	
San Pedro	Luz Encendida
Ninfas del Lago	Nueva Creación
Mujer Trabajadora	Artesanía Pedrana
Tejedoras Pedranas	Artesanía Xintinamit

Artesanas DORCAS	Mujeres Pedranas
Artesanía Buena Vista	Artesanía Tzanquiacay
Desarrollo de la Mujer Pedrana	Artesanía Hermandad
Apoyo a la agricultura	
Flor del Café	Agricultores Pedranos
Agricultores Pacuchá	Caficultura Kat-Wai
Agricultores Wat-Wai	Asociación Agricultura Maya
Apoyo a la avicultura	
Avícola Pedrana	Criadores de Aves de Patio
Apoyo a la piscicultura	
Pescadores	Criadores de peces
Apoyo a la comercialización	
Amancer	Hostelería
Comerciantes Pedranos	
Otros grupos de apoyo	

Flor del Lago	Zapateros Chuacanté
Pro-Salvación del Lago	Chuasanahí (elaboración de pan)
Juvenil Ruk'ux Tinamit (festejos)	Asistencia a viudas y huérfanos

Fuente: Sepet, 2008.

De acuerdo con el último censo de población realizado en 2018, el 96.89% de la población es de sustrato maya. El tema de la comunidad y el pueblo maya conlleva varias connotaciones en el conjunto de estudios actuales e históricos de diferentes áreas científicas -sociología, lingüística, etnogeografía y antropología- sobre los pueblos indígenas de América Latina. Es así como las comunidades mayas conservan semejanzas culturales que comparten regularmente por tener una historia que parte del origen maya, aunque también existen diferencias lingüísticas, de vestido, formas de organización y de vida, generados a partir del sistema, cosmovisión, principios y valores, en los cuales cada pueblo tiene su propia cultura. San Pedro La Laguna pertenece a la comunidad sociolingüística Tzu'tujil. (Tzian, 2009; Xicará, 2010).

Con respecto a la dinámica del consumo, la desigualdad y la pobreza en Guatemala, se denotan grandes diferencias entre los municipios; entre las unidades territoriales más afectadas de este departamento se encuentran: Santa María Ixtahuacán (81.85%), Concepción (79.92%), Nahualá (78.03%) y Santa Cruz la Laguna (77.04%); por su parte –aunque con porcentajes todavía altos– los municipios con menor nivel de pobreza son: Panajachel (38.6%) y San Pedro La Laguna (40.19%). (Romero y Zapil, 2009).

En este orden de ideas, de acuerdo con el informe nacional de desarrollo humano del año 2016, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha mejorado, pero a un ritmo muy lento. Este índice se incrementó en 17% entre 2000 y 2014. No obstante, en la primera mitad de la década de 2000 logró mayor crecimiento. Entre 2000 y 2006, mejoró a una tasa anual promedio de 2.3%; posteriormente, el ritmo de crecimiento se redujo a poco menos de 0.3% anual, entre 2006 y 2014. El cambio más significativo se observó en los indicadores educativos que lo conforman pues, si bien al final del período hubo retrocesos, la mejora en la escolaridad mantuvo su inercia hasta el final de la primera década del presente siglo mientras que, las mejoras en la salud y en los ingresos promedio mostraron estancamiento a partir de 2006. (IDH, 2016).

El mejoramiento parcial del IDH en la zona examinada estuvo acompañado por un proceso donde las mujeres comenzaron a organizarse en asociaciones, cooperativas e instituciones no formales que incluyó el desarrollo de labores enfocadas en la creación de proyectos productivos diversificados, cuya finalidad era no sólo mejorar su nivel económico, sino incrementar la participación de ellas en actividades de índole social, político y económico que, en conjunto, coadyuvaran al desarrollo de la comunidad.

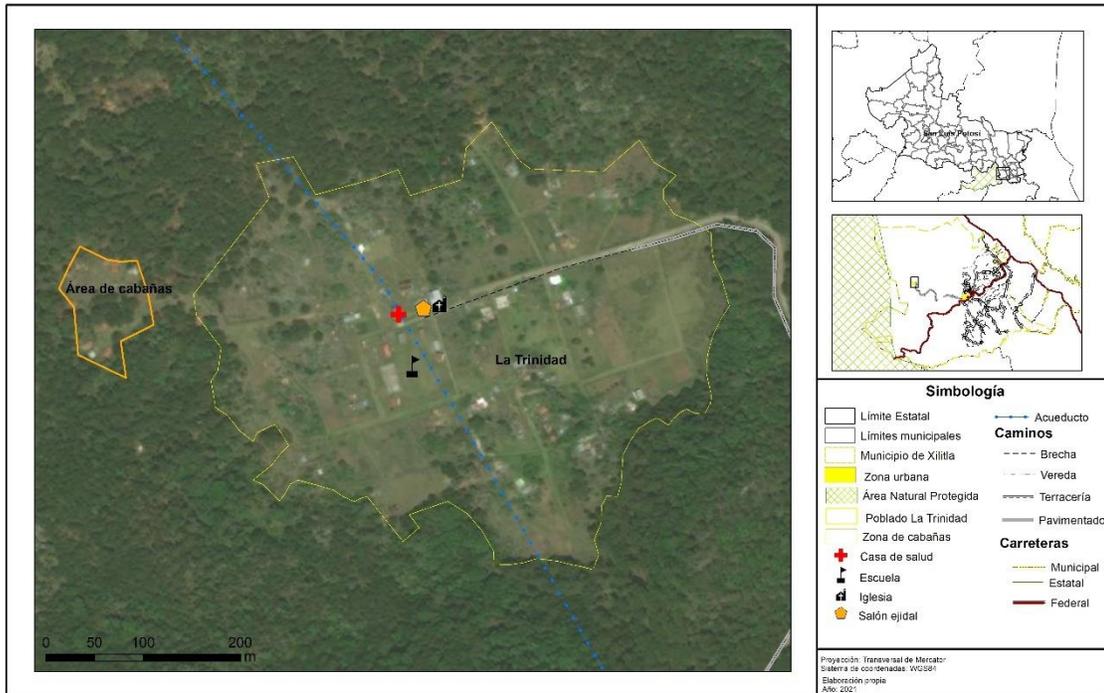
2.2 La Trinidad, San Luis Potosí, México

El ejido de La Trinidad pertenece a Xilitla, uno de los 58 municipios que conforman al estado de San Luis Potosí. Tiene una población de 57 habitantes, compuesta por 49.1% de mujeres y 50.8% de hombres, de cuyo total el 100% son de sustrato náhuatl. (INEGI, 2020). La

población se dedica principalmente al cuidado y manejo del bosque, Una actividad primordial para los habitantes de esta comunidad el cultivo de maíz, frijol, calabaza y café.

Colinda al sur con el ejido Ollita del Pino, al este con el ejido Coronel Castillo, al norte con el ejido Joya de Las Vacas y al oeste con el estado de Querétaro, donde se encuentra el área natural protegida Reserva de la Biosfera Sierra Gorda; se encuentra a 16 km de la cabecera municipal, a 1950 metros sobre el nivel del mar. (Talledos; Medina, 2019).

Figura 2.4 Mapa de ubicación geográfica de La Trinidad, Xilitla, San Luis Potosí



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2019)

2.2.1 Contexto histórico

La fundación de La Trinidad como territorio ejidal tiene lugar en la década de 1950, debido a la organización de campesinos nahuas habitantes del municipio de Xilitla, quienes buscaron una zona en donde poder desarrollar agricultura de temporal y ganado de traspatio. Este ejido

se edificó con base en la petición de indígenas sin tierra. De acuerdo con el Departamento Agrario ya no se podían utilizar más tierras en la zona, lo que se podía era colonizar las tierras nacionales, según las leyes y el reglamento del gobierno federal en esa época. (Talledos *et al*, 2009).

Se comprobó que las necesidades agrícolas de los solicitantes no pudieron satisfacerse por vía de la dotación, ampliación o restitución de tierras, y que no existen unidades de dotación vacantes en el ejido de la región donde pudieran ser acomodados (Archivo General Agrario, expediente 2770, citado en Talledos et al 2009).

Un punto para resaltar es que las tierras que se disputaban entre los campesinos eran para trabajar pequeñas parcelas de maíz, y para el cuidado de ganado vacuno, ovino y caballar, además de actividades de extracción de hierbas y maderas del bosque para elaboración de comida y medicamentos, y para la construcción, reparación de casas y venta de madera en otros pueblos. (Talledos et al, 2009).

“Supimos que de este lado había un ejido que necesitaban gente, porque faltaba la gente, porque todo el grupo que fueron solicitantes de una ampliación del ejido, no se logró en otro lado, pero les dieron acá porque acá había más terreno, más espacio. Ese grupo de gente que gestionó, vieron que no era el terreno que ellos pensaban, acá no se podía sembrar el café, la caña, y por esa razón se fueron. Quedaron como 6 personas, pero la ley agraria decía que se necesitaba más gente.”

(Maximino, entrevista en trabajo de campo, 2021)

En diciembre de 1954, de su solicitud, se resolvió: [...] el siguiente caso resultan legalmente afectable 1885-00-00 ha de agostadero con 40% susceptible de cultivo para conformar 740-00-00 ha de labor 37 parcelas de 20-00-00 ha. cada una, con el fin de beneficiar a los 36

capacitados, y la correspondiente a la escuela del lugar, 18-00-00, serán para la zona urbana; y el resto, para usos colectivos de los solicitantes. En esta confluencia de estrategias, acciones, leyes y disputa, se conformó el territorio ejidal La Trinidad. (Archivo General Agrario, expediente 2770, citado en Talledos *et al* 2009).

Las autoridades que existen en el ejido, de acuerdo con su organización son: el comisario ejidal, consejo de vigilancia y el juez auxiliar. El consejo de vigilancia está conformado por los titulares de las parcelas (ejidatarios) y son ellos los que toman las decisiones sobre la administración de la tierra, el bosque, el agua, y las estrategias ante desastres como incendios o inundaciones.

Al igual que en la comunidad guatemalteca, en La Trinidad se distinguen tres niveles de actores sociales: actores internos, gobierno local y los actores externos, integrados por el gobierno municipal, estatal y nacional y las ONG's (Figura 2.5). Se hizo esta diferencia entre el gobierno local y los gobiernos municipal, estatal y nacional, puesto que estos últimos no tienen una fuerte relación con la comunidad, por lo que no son considerados por parte del consejo de vigilancia ni ejidatarios para la toma de decisiones comunales.

Figura 2.5 Organización comunitaria La Trinidad



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada en trabajo de campo, 2021

De ahí que sea notable cómo los ejidatarios deciden tomar medidas y acciones locales de forma inmediata, y con base en una estrategia de mediano y largo plazo, no como acciones provisionales, permitieron mantener el ejido, el bosque, los manantiales de sus territorios, de mantenerse como ejidatarios (Esteva, 1988).

2.2.2 Contexto socio económico

La comunidad se ha distinguido por su organización ante emergencias como incendios o tornados. Si bien es cierto que para enfrentar estas situaciones ha sido importante el apoyo gubernamental, también es cierto que, en la forma de administración de la tierra, el agua y el bosque ha sido fundamental la participación comunitaria.

Uno de los apoyos recibidos por parte del gobierno federal fue el pago por servicios ambientales hidrológicos, asignado de la siguiente manera:

Superficie asignada, 691.70 hectáreas; monto de pago del servicio ambiental por cinco años, \$1 321 147.00; monto de pago por asistencia técnica por cinco años, \$165 000 000.00; monto total asignado, \$1 486 147.00 (CONAFOR, 2011: 11).

“Era sufrido en un principio porque no había qué hacer, nosotros teníamos que hacer madera y llevarla a vender casi hasta Xilitla, íbamos cargando la madera, después en el año 1998 fue cuando hubo un tremendo incendio y todo se quemó. Antes de eso no venía ni un candidato, ni un presidente a asomarse. De ahí del 98 de ese incendio fue cuando subieron diferentes corporaciones y entonces pues se enojaron porque nosotros vendíamos madera clandestina, pero era porque no teníamos otra opción. Entonces por ese incendio nos pararon y entonces el grupo ecológico Sierra Gorda vino y dijo que aquí es un lugar turístico, por qué no se organizan, van a hacer aquí cabañas para los turistas que vengan y de ahí se van ayudando poco a poco.”

(Maximino, entrevista en trabajo de campo, 2021).

A partir de esto, los propios indígenas nahuas son quienes deciden qué parte de su área de bosque será una zona de conservación, y es de esta manera que se conformó el proyecto de ecoturismo en La Trinidad, donde la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) promovió y ayudó en la construcción de un área de cabañas.

Figura 2.6 Cabañas, proyecto ecoturístico



Fotografía: Janet Rodríguez Torres, 2021

El proyecto turístico involucra a toda la comunidad, tanto mujeres como hombres, se conforma por un comité de turismo donde participan organizados en comisiones de trabajo donde realizan actividades diversas. Además de las cabañas se ofrecen actividades como senderismo, rapel, espeleología y temazcal. Las responsabilidades se dividen dos grandes grupos: la alimentación, el aseo y la elaboración y venta de artesanías corresponde a las mujeres; por otro lado, la seguridad, el mantenimiento y los guías son responsabilidad de los hombres.

“Los ejidatarios hace un recorrido al turista por el lado del cerro y les van enseñando zona de captación fotográfica con la ruta del jaguar. El atractivo es convivir, interactuar con la comunidad indígena, disfrutar de su gastronomía y sus tradiciones. Los guías son amables atienden con calidez y con los estándares mínimo de un turismo de aventura que se puede disfrutar en un hábitat como este. Tratan de brindar una experiencia única e irrepetible.” (Arturo Ramírez, CDI, entrevista, 2021).

En estas actividades, el ejido y el juez cumplen labor notable en la vida comunitaria, con quien se organiza la comunidad para enfrentar las amenazas y riesgos al ejido. (Talledos *et al*, 2019).

En los últimos años, la participación comunitaria se ha incrementado debido al involucramiento de los habitantes en las actividades, con el fin de responder a necesidades colectivas.

Uno de los primeros proyectos resultado de la participación comunitaria fue el acueducto que condujo el agua de tres manantiales del ejido hacia trece comunidades vecinas. Esta situación de que en La Trinidad surgían estos manantiales colocó a la comunidad en una situación de poder sobre las poblaciones aledañas, como Miramar Nuevo, Miramar Viejo, Aguatitlán y Tres Pozos, debido a la dependencia que se generó por este recurso. Esto permitió que en 2002 los ejidatarios de La Trinidad presionaran al gobierno estatal para lograr la construcción de una carretera que permitiera el acceso más fácil al sitio, ya que el único medio de transporte eran caballos o mulas.

“Nos la echamos, hicimos huelgas por vida de que nos apoyaran, pero no querían que se hiciera la carretera. Pero para ellos nosotros éramos poquitos, pero la fuerza que tuvimos nosotros es que nosotros les estamos abasteciendo agua a trece comunidades de aquí abajo, entonces ya llevamos papelería y no respondían y nomás nosotros, luego un ingeniero nos dio una idea, ¿cómo ven, por qué no mueven la gente a la que están beneficiando? Ellos tienen derechos de apoyarlos a ustedes. ¿Y cómo le hacemos? Ah, muy fácil, tápenle el agua allá arriba y verán cómo van a venir. Y nos dieron esa opción y sí, lo hicimos, y al otro día empieza a llegar gente, ya les contamos, los juntamos a todos, llegaron todos, nosotros estamos con este plan, si a ustedes les interesa el agua a nosotros nos interesa un camino, háganos fuerte para gestionar el camino y dijeron que sí.”

(Maximino, entrevista en trabajo de campo, 2021)

Actualmente los habitantes de la comunidad participan en las asambleas generales, tanto mujeres como hombres, ahí se hacen votaciones para elegir al comité encargado del proyecto de las cabañas, y es este comité quien organiza los turnos, las participaciones y las actividades que desempeñarán los colaboradores. Las mujeres, principalmente, se encargan de aseo en las cabañas y preparación de alimentos (desayunos, comidas y cenas), y los hombres se

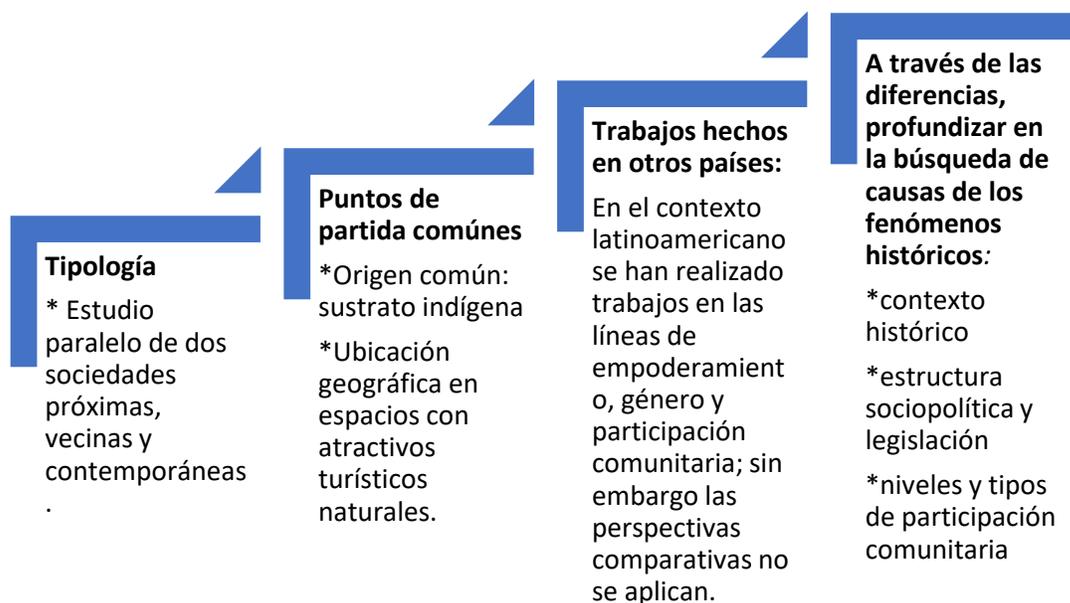
encargan de cortar leña, prender el boiler para los baños de las cabañas, además de apoyar en el registro y la entrada de los turistas. En la guía de los recorridos hacia la montaña y prácticas de senderismo, mujeres y hombres participan por igual.

Capítulo 3: Procedimiento metodológico

3.1 Método comparativo

Plantear problemáticas con la metodología comparativa en el campo de las Ciencias Sociales resulta pertinente desde varias perspectivas, y más aún en el caso de América Latina, ya que se puede definir y abordar el objeto de estudio con una nueva visión, que considera no sólo similitudes, sino también diferencias. De esta manera, el análisis de ambas permite identificar las causas que provocan un mismo fenómeno, en dos o más contextos distintos. De acuerdo con Bloch (2006) se pueden distinguir características que permiten aplicar la metodología comparativa (Figura 3.1):

Figura 3.1 Aplicación de la metodología comparativa de Bloch (2006)



Fuente: elaboración propia con base en Bloch, 2006.

Acerca de la comparación, Collier (1993) menciona que “es una herramienta fundamental del análisis. Agudiza el poder de descripción y juega un papel fundamental en la formación de conceptos, enfocando similitudes sugestivas y contrastantes entre casos” (Collier, 1993). Es así como el método comparativo resulta un proceso de análisis que reconoce “patrones parecidos y diferencias entre un número moderado de casos” (Ragin, 2007).

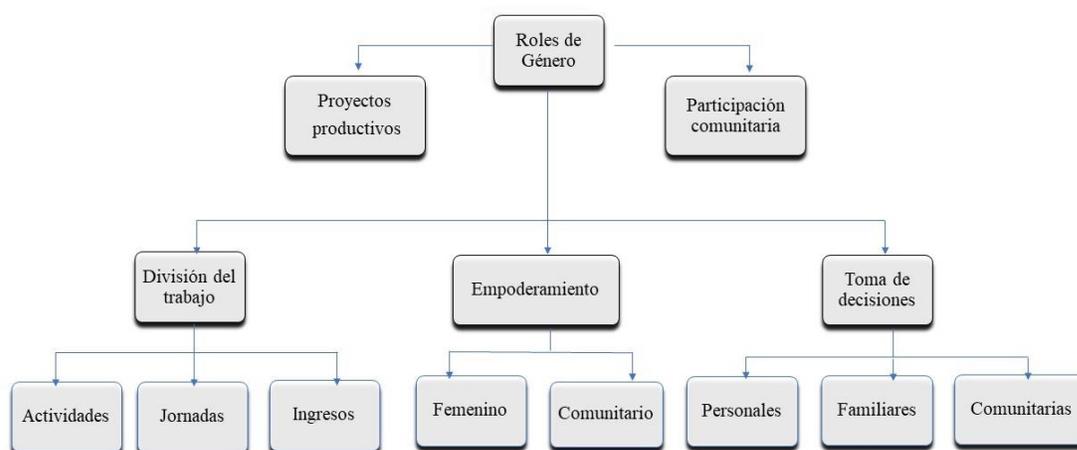
En el caso específico de las comunidades objeto de estudio, se determinó analizar la participación comunitaria con el interés de encontrar su relación con el empoderamiento femenino y el desarrollo comunitario. Ante este planteamiento, Yin (2003), sostiene que el método de caso es la estrategia más adecuada cuando se busca responder a preguntas del tipo “cómo” y “por qué”, situando el punto de vista dentro del contexto de la vida real.

Dentro del análisis comparativo se establece un apartado para trabajar con las redes e interacciones conformadas por los actores de la sociedad -utilizando herramientas como el flujograma y el árbol de problemas- como estrategia metodológica y técnica analítica, tal y como lo propone Pujadas (2010). Este aspecto es fundamental para la aplicación del método comparativo en esta investigación, porque permite entender la manera en que funciona y se articula el tejido social y sus actores, incluidos los roles de género, considerando el contexto y estructura sociopolítica de cada comunidad.

3.2 Método de recolección de datos

Se seleccionaron las categorías e indicadores que guiaron el análisis (Cuadro 3.1). Con base en estos aspectos se diseñó la guía para las entrevistas a las mujeres y las actividades para los grupos de discusión. El criterio para elegir a las y los entrevistados privilegió a personas de origen indígena, edad indistinta, que podían o no pertenecer a algún grupo o cooperativa. Adicionalmente, se entrevistó también a personas externas a la comunidad, pero que están involucradas en los programas de capacitación para las mujeres. En el caso examinado en Guatemala se contempló en un principio la opción de entrevistar a hombres de la comunidad, sin embargo, esta actividad no logró concretarse debido a la renuencia y el poco interés que mostraron por participar. Los únicos dos varones que pudieron ser entrevistados se desempeñan como funcionarios de la municipalidad. En contraparte, en la comunidad mexicana sí se logró la colaboración de mujeres y hombres.

Cuadro 3.1 Categorías e indicadores



Fuente: elaboración propia, con base en las categorías de Martínez, Rodríguez y Díaz, 1996.

En complemento, se aplicaron entrevistas semiestructuradas, pues, a pesar de mantener la conversación enfocada en un tema en particular, proporcionan al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión (Vela, 2001), además permite una combinación de preguntas abiertas y cerradas que proporciona al entrevistado la posibilidad de extenderse en detalles relativos a determinados aspectos sobre los que se le interroga. Precisamente, el diálogo abierto que se mantuvo con las entrevistadas generó una mayor riqueza informativa a través de las respuestas que proporcionaron, por ejemplo, al referirse a la toma de decisiones, ellas diferenciaban categorías que incluyen las de índole personal, familiar o comunitario. Del mismo modo, a partir de los comentarios que expresaron se logró identificar el término de empoderamiento, y de esta manera incluirlo en entrevistas posteriores, para contrastarlo con las construcciones conceptuales que se desarrollaron previamente en esta investigación.

El objetivo general de las entrevistas consistió en documentar las actividades realizadas por mujeres y hombres, tanto en el pasado como en la actualidad, para poder después realizar un contraste y verificar si existen modificaciones en los roles de género. Además, la información recabada sirvió para reconocer los tipos de participación comunitaria que se manifiestan en ambos sitios de estudio. A partir de estos datos se identificó el nivel de participación comunitaria presentada en apartados anteriores a través del modelo de Geilfus (2008).

El objetivo específico de las entrevistas realizadas fue documentar y comprender las aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la comunidad. El cuestionario se conforma por ocho apartados, los cuales se pueden observar en el cuadro 3.2.

Cuadro 3.2 Apartados, categorías y objetivos del cuestionario

Apartado	Categorías e indicadores	Objetivo
Situación actual	Roles de género	Identificar la estructura familiar en la que se visualiza.
Historia	Roles de género	Establecer situaciones de sus antecesores y la relación con ella.
Relaciones	Roles de género	Visualizar las estructuras sociales y de poder, así como la forma en que ellas se perciben dentro de la comunidad.
Proyectos productivos	Proyectos productivos, división del trabajo, actividades, jornadas, ingresos.	Comparar actividades que realizan hombres y las que realizan las mujeres, así como el tipo de remuneración que obtienen y los horarios destinados.
Empoderamiento	Empoderamiento femenino, empoderamiento comunitario.	Construir el concepto de empoderamiento a partir de sus vivencias.
Toma de decisiones	Toma de decisiones comunitarias, familiares y personales.	Reconocer los actores que intervienen en la toma de decisiones, y cuál es el papel de la mujer en los tres niveles.
Participación comunitaria	Participación comunitaria, proyectos productivos, toma de decisiones comunitarias	Identificar el nivel de participación dentro de la comunidad.

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

Para definir la muestra se utilizó la bola de nieve, la cual se define como “una técnica para encontrar el objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente.” (Atkinson, Flint, 2001).

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó el muestreo de saturación teórica: “se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos.” (Krueger, Casey, 2000; Corbin, Strauss, 2002). Asimismo, Atlas.ti permite identificar aquellos códigos que requieren ser saturados, esto es posible a través de la función *code-primary-documents-table* (códigos-documentos primarios-tablas), que muestra la cantidad de citas que cada código tiene. Por tanto, esta función del software facilita la aplicación de la saturación de contenido de cada código y categoría, tal como se propone en la TF. (San Martín, 2014)

Además de las entrevistas se realizaron recorridos de campo en ambas comunidades, dado que los habitantes y las autoridades correspondientes en ambos sitios, permitieron y dieron acceso a espacios en los cuales las personas desarrollaban su vida cotidiana, actividades, explicaban las rutas que seguían para realizarlas, además de mostrar y compartir el quehacer diario. Estos recorridos de campo se describirán en el apartado correspondiente al trabajo de campo en cada sitio de estudio.

Los grupos de discusión solamente se pudieron realizar en la comunidad guatemalteca, puesto que la población es mayor que la del sitio analizado en San Luis Potosí,

adicionalmente se dispuso del apoyo de la oficina de la mujer de la municipalidad y de la dirección del Centro Comunitario Tzu'tujil (CECOTZ) para la convocatoria. En el caso de la comunidad mexicana, no se logró convocar un grupo suficientemente numeroso debido, principalmente, al distanciamiento social que el gobierno federal impuso como resultado de la pandemia SARS-CoV-2.

3.2.1 Trabajo de campo en San Pedro La Laguna

Se estableció el contacto con la Oficina de la Mujer de la municipalidad, el área gubernamental encargada de llevar a cabo programas de apoyo a este segmento, siguiendo la línea nacional que existe para fomentar el liderazgo comunitario. En coordinación con esta instancia se planearon pláticas y entrevistas con un colectivo llamado Red de Mujeres, compuesto por 19 grupos distintos, todos constituidos ante la municipalidad; cada asociación trabaja con un promedio de 20 mujeres.

Se realizaron un total de 35 entrevistas semiestructuradas organizadas de la manera siguiente:

- 22 a mujeres indígenas originarias de la comunidad.
- 4 a mujeres de las comunidades de San Juan y Santiago, con la finalidad de estudiar la relación con las mujeres de San Pedro.
- 3 a capacitadores del Ministerio de Agricultura y de la Oficina de la Mujer.
- 2 a personal administrativo de la oficina de municipalidad (hombres).

- 3 a investigadoras-académicas de temas de género que han trabajado en la zona del Lago de Atitlán.
- 1 a la coordinadora ejecutiva de la Asociación de Exportadores de Guatemala.

Adicionalmente, se trabajó con 4 grupos de discusión (Cuadro 3.3). La finalidad era identificar las actividades en la comunidad antes y después de implementar los proyectos productivos, diferenciar las actividades desarrolladas por hombres y por mujeres que fueron representados por los mismos participantes en un mapa en el que identificaron los principales lugares en donde tenían lugar sus actividades dentro de la comunidad (Figura 3.2 y 3.3).

Cuadro 3.3 Grupos de discusión

Grupo	Rango de edad	Apoyo en convocatoria
1	17-85 años	Oficina de la Mujer (municipalidad)
2	17-19 años	CCOTZ (Centro Comunitario Tzu'tujil)
3	20-22 años	CECOTZ (Centro Comunitario Tzu'tujil)
4	15 -16 años	CECOTZ (Centro Comunitario Tzu'tujil)

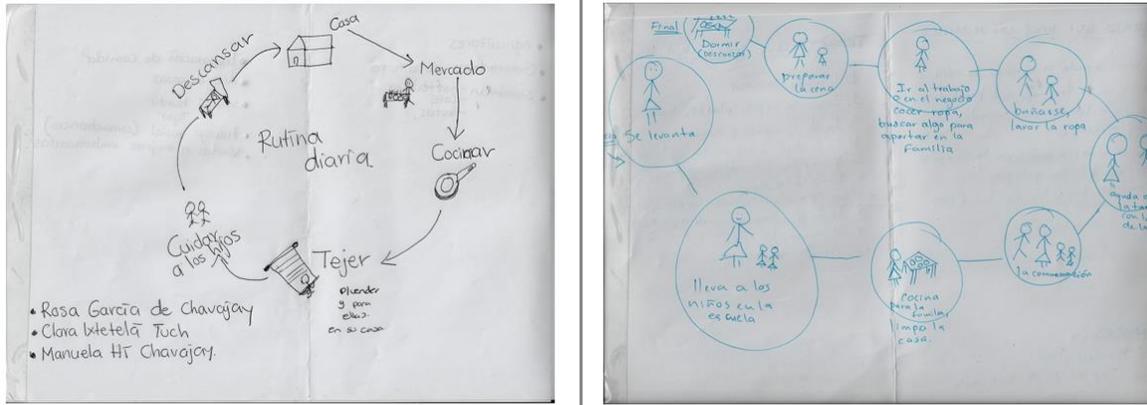
Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

**Figura 3.2 Grupo de discusión 3 CECOTZ en San Pedro La Laguna, Sololá,
Guatemala**



Fotografía: Janet Rodríguez Torres, 2019

Figura 3.3 Productos de grupos de discusión en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala



Fuente: participantes de los grupos de discusión en trabajo de campo, 2019

Se puede observar en la fig 3.3 que las participantes enlistaron sus principales actividades, asimismo, identificaron los espacios femeninos dentro de la comunidad.

Adicionalmente, en los recorridos de campo se pudo presenciar el desarrollo de dos jornadas de capacitación para las mujeres, una ofrecida por el Ministerio de Agricultura y otra por parte de la oficina de la mujer de la municipalidad. En la primera se les explicó a las mujeres cómo poder variar la alimentación y optimizar la economía de sus familias utilizando los huertos familiares, y se acordó que en una futura reunión se les proporcionarían semillas para que las pudieran plantar en sus casas. La segunda capacitación consistió en un taller de

bordado, en el cual una persona de una comunidad vecina asistió para enseñar a un grupo de mujeres pedranas un estilo de trabajo distinto al que ellas suelen realizar (Figura 3.4).

Quitar espacios excesivos.

Figura 3.4 Jornada de capacitación de bordado en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala



Fotografía: Janet Rodríguez Torres, 2019

Por otro lado, también se permitió el acceso a una de las revisiones de proyectos organizadas por los COCODES, en donde se evaluó el avance que existía en la construcción de una cancha de futbol y en el techado de un patio escolar. En esos espacios se observó que tanto hombres como mujeres participaron en el seguimiento de los proyectos, dando opiniones, haciendo preguntas y estableciendo compromisos específicos. Esta interacción mostró que las mujeres están ocupando cada vez más espacios públicos; incluso, una señora comentó que estaba interesada en buscar un cargo público dentro de la municipalidad, hecho que en años anteriores no hubiera podido hacer. Estos son ejemplos de la forma en que la técnica de la observación participante permite obtener información para conocer e identificar cómo se manifiestan las relaciones de género, a nivel individual y colectivo.

La mayoría de las personas entrevistadas habla tzu'tujil y español, y sólo se identificó a una persona que no hablaba español, en este caso se pidió la ayuda de la nieta de la señora para establecer la comunicación. Aquí se distingue la intención de esta persona en contar su historia, puesto que mantener y dar a conocer sus tradiciones es muy importante para ella.

La utilización de estas técnicas posibilitó una interacción fluida con los actores clave y la coordinación con los actores sociales. La confianza que se generó entre las y los participantes, así como la comunicación constante y el interés hacia los temas de empoderamiento femenino y desarrollo comunitario, favorecieron la obtención de datos para el desarrollo de esta investigación. La aportación que hizo cada una de las personas entrevistadas fue clave para el análisis que se presenta en el capítulo 4.

3.2.2 Trabajo de campo en La Trinidad

Se hizo contacto con el coordinador de proyectos productivos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), delegación San Luis Potosí. En esta instancia se obtuvo información acerca de la ubicación de la comunidad. Posteriormente se estableció contacto con una de las personas encargadas de la promoción del sitio turístico. En coordinación con el presidente del comité de administración de las cabañas se calendarizaron las entrevistas con las personas involucradas en el proyecto, que representan el 90% de la comunidad.

En el sitio se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas a habitantes nahuas de la comunidad.

- 6 mujeres.
- 5 hombres.
- 1 a coordinador de proyectos productivos de CDI.

La participación de mujeres y hombres en el trabajo de investigación resultó muy ilustrativa para entender la dinámica comunal. Las tareas están divididas entre ambos, tanto las labores domésticas como las relacionadas con el complejo turístico (Cuadro 3.4). Existe un rol que definen de común acuerdo para trabajar por parejas en la atención a turistas, éste se cambia cada determinado número de visitantes, puesto que es así como se les paga, por ejemplo, las cocineras cambian de turno después de haber servido 20 comidas (desayunos, comidas y cenas) esto puede ocurrir en el transcurso de una semana o en tres días, dependiendo el flujo

de visitantes recibidos. Este acuerdo es con la finalidad de que todas y todos tengan las mismas oportunidades de participar y de obtener ganancias.

Durante el trabajo de campo se observó que mientras las mujeres trabajan en las cabañas, los hombres admiten hacerse cargo de los hijos y las actividades domésticas, apoyando así la economía doméstica a través de un adecuado funcionamiento social de la comunidad. Es importante destacar que esto se observó en varios hogares conformados por familias con distintas edades, de este modo se destaca una formación de hábitos con mayor, anteponiendo el bienestar comunal.

Cuadro 3.4 Labores realizadas en el proyecto turístico

Labor	Descripción	Responsable
Vigilancia (filtro de entrada)	A la entrada de la comunidad existe un puesto de vigilancia, en donde los visitantes deben registrarse y pagar el acceso (en caso de que no vayan a pernoctar en el sitio).	Una persona por turno, de 8:00 hrs. a 17:00 hrs. Usualmente es el mismo señor, pero en caso de que él no pueda asistir, porque también es guía, envía a una de sus hijas a que cubra el puesto.
Recepción de turistas	Una vez que los visitantes entran a la comunidad, explican si sólo van a elegir alguna caminata o uno de los recorridos establecidos, o bien, si desean hospedarse o acampar. También se le pregunta si van a requerir el servicio de alimentos y se acuerda el horario, ya que debido a la diversidad de actividades que se pueden realizar, es necesario hacer ajustes en el horario de servicio de alimentos.	Hay un encargado por semana, puede ser hombre o mujer, pero de igual manera, si esa persona está realizando alguna otra actividad, debe asignar quién lo cubra. Esta persona también debe hacer la cuenta de los servicios utilizados por los turistas, hacer el cobro y reportar los ingresos al comité de trabajo.

Preparación de alimentos (Cocina)	Los turistas acuden al área de cocina y pueden solicitar el servicio libremente, el encargado de la recepción les avisa a las cocineras si hay algún horario especial que cubrir, pero generalmente se preparan en tres períodos, en la mañana, al mediodía y por la noche. Las cocineras deben estar disponibles en caso de que se presente algún servicio especial previo al horario de apertura (9:00 hrs.) o posterior al horario de cierre (20:00 hrs.).	Hay 5 parejas de cocineras, quienes rolan turnos después de servir 20 comidas (se incluyen desayunos, comidas y cenas). A ellas se les paga un porcentaje de cada plato y el resto se destina al mantenimiento y cuidado de las cabañas.
Limpieza	Las cabañas deben estar limpias y acondicionadas para recibir a los huéspedes. Hay cabañas para dos, cuatro, seis, ocho y hasta dieciséis personas. Además de área de fogatas, área de asadores, área de juegos y temazcal.	Estas actividades se realizan también por equipos mixtos, aunque en específico, la limpieza dentro de las cabañas es realizada por mujeres.
Lavandería	Las sábanas, toallas, manteles y demás accesorios utilizados se lavan en casa de las personas que quieren hacerlo.	Hay 3 equipos de lavandería, generalmente son mujeres que tienen hijos pequeños y para estar en casa deciden optar por esta actividad, de esta manera también contribuyen al proyecto.
Servicio de boiler	Las cabañas son ecológicas, es por esta razón que los habitantes decidieron colocar boilers o calentadores de leña, para usar la madera dañada o con plaga. Cuando el turista lo requiere, una persona se encarga de encender el boiler y mantener el agua caliente.	Hay dos personas que realizan esta actividad, son hombres, pero ellos van a hacer recorridos como guías, las mujeres también se encargan de esta labor.
Servicio de fogatas y asadores	Como la Trinidad se encuentra dentro de un área protegida y se considera una reserva natural, estas actividades se deben realizar bajo la vigilancia de los encargados. La leña que se utiliza está dañada o con alguna plaga.	Son 3 personas encargadas de este servicio, hombres, por la facilidad de cargar la leña, aunque las mujeres también la pueden realizar.
Servicio de guías	Hay cinco recorridos a elegir: La Cueva del Cándido, el Llano de la Garza, el Llano del Conejo, La Piedra del Pílon y la Hoya de la Luz.	Hay 10 guías certificados por la organización Sierra Gorda de Querétaro.

Fuente: elaboración propia sobre la base del trabajo de campo, 2021.

3.3 Método de análisis de datos

El análisis de la información obtenida trata de explicar el contexto en el que se dan las relaciones entre todos los actores sociales, enfocado en los tipos de participación comunitaria y las relaciones de género, hacia adentro de la comunidad y hacia afuera, se identifican los factores externos que se involucran en la organización de los proyectos productivos.

La finalidad de los tópicos incluidos en el instrumento fue reconocer la situación en la que cada mujer se sitúa con respecto a cada categoría. Adicionalmente, y dado que no se encontró un instrumento específico para la medición del empoderamiento en mujeres indígenas, se consideró como guía el *Instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres*, IMEM (Hernández y García, 2008), un cuestionario diseñado en México para evaluar de manera cuantitativa el grado de empoderamiento de mujeres, y puede aplicarse de manera individual o colectiva. Para fines de este trabajo de investigación se aplicó de manera individual.

En la segunda parte se efectuó el trabajo de campo, se utilizó la observación participante, como vía de aproximación, la característica principal de esta técnica reside en permitirle al investigador aprender acerca de las actividades y el comportamiento de las personas en estudio a través del contacto directo en su escenario natural y mediante la participación en sus actividades cotidianas (Kawulich, 2006). Esta herramienta favorece el análisis cualitativo, el cual “no es impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida con

procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados” (Taylor y Bogdan, 1987).

Para trabajar con la información cualitativa recabada a través de la técnica de observación participante, así como de tipo documental a través de las entrevistas y grupos de discusión, se utilizó la técnica de análisis de discurso, para lo cual se consideraron los referentes metodológicos de Salgado (2019) y Foucault (2002).

El lenguaje del discurso no solamente abarca lo que se expresa con palabras, posee también varios componentes sígnicos, mismos que pueden figurar por sí mismos o combinándose entre sí. (Cuadro 3.5).

Cuadro 3.5 Componentes sígnicos del discurso de Salgado (2019)

Componentes sígnicos	Tipo
Verbales	Orales y escritos.
No verbales	Gestos, señales, proxémicos.
Paraverbales	Volumen, entonación, tono, timbre de la voz.
Icónicos	Imágenes (fotografías, diagramas, dibujos)
Multimodales	Combinación de elementos sígnicos (verbales, no verbales, icónicos).

Semióticos	El color, el tiempo, el espacio y en suma, todos los elementos culturales capaces de producir sentido, incluidos aquellos poco codificados en la cultura occidental, como los aromas y los sabores.
------------	---

Fuente: elaboración propia con base en Salgado, 2019.

Estos elementos fueron identificados a través de la observación participante, y se incluyeron en la interpretación del análisis, el cual se realizó con el software Atlas.ti, que toma como base la categorización de información a partir de códigos, índices o palabras clave. Se seleccionaron citas de las entrevistas y grupos de discusión realizados, posteriormente, se formaron grupos de citas (familias) y se les asignó un código, éstos se relacionan con una opción que provee el programa, lo que permite, por una parte, conformar categorías y, por otro, crear una red (Varguillas, 2006; San Martín, 2014).

El resultado de la primera codificación es una lista de códigos de la que, al compararlos respecto de sus propiedades, dimensiones y significados, se obtiene una clasificación, mayor o de segundo grado, denominada categoría. A este proceso se le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos (Flick, 2007).

Por su parte, Foucault (2002) señala que un discurso muestra acciones que son paradigmáticas y que los conceptos que contiene la alocución permiten analizar las discontinuidades y crear cuadros de ellos, que conforman unidades discursivas. Tales

unidades discursivas “son a su vez hechos de discursos que merecen ser analizados a lado de los otros, con los cuales tienen, indudablemente, relaciones complejas, pero que no son caracteres intrínsecos, autóctonos y universalmente reconocibles”. (Foucault, 2002). Estas unidades discursivas que menciona el autor son las representadas en el análisis que se mostrará en el apartado del capítulo cuatro.

A partir de la construcción de las categorías descritas en las entrevistas se identificaron las variables detonantes del empoderamiento de las mujeres de la comunidad; posteriormente se establecieron las redes estructurales de relaciones, se distinguen las interacciones de las mujeres con los actores sociales de la comunidad. En la figura 3.4 se muestra como ejemplo una tabla que contiene información procesada a través del software Atlas.ti.

Figura 3.5 Código empoderamiento San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala

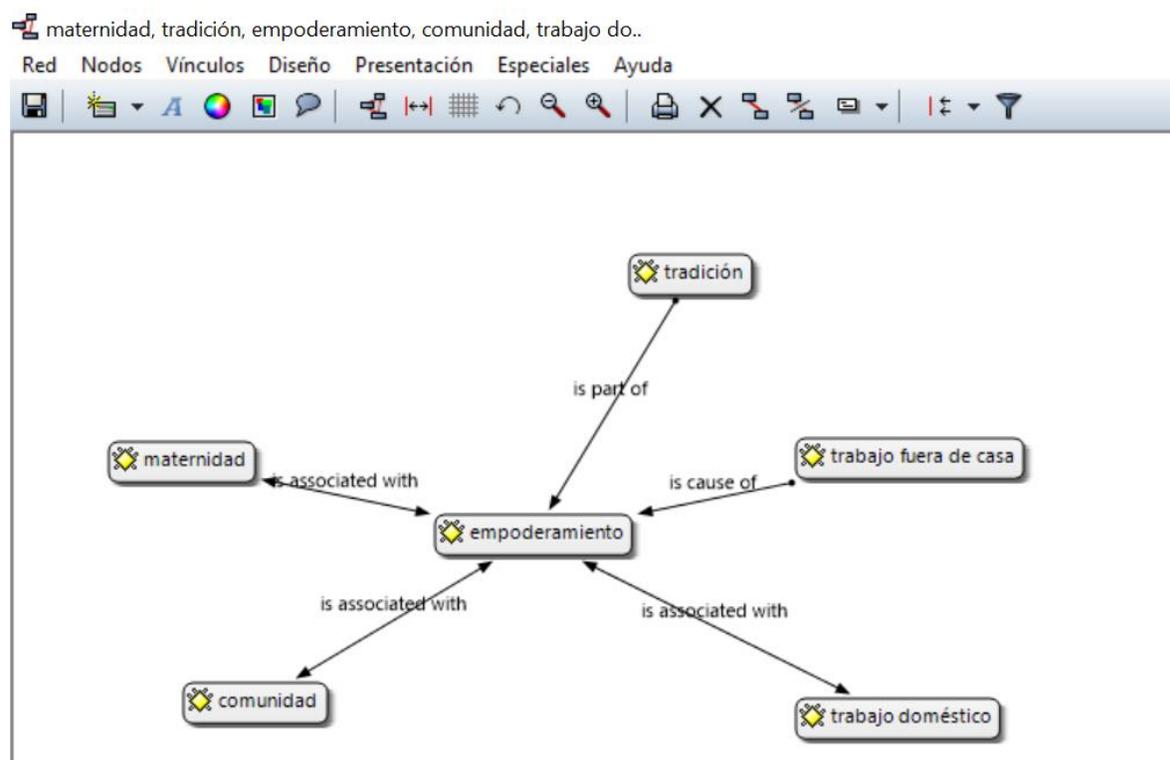
1	WORDS	Length	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	Total Count
493	compañera	9	0	2	2	0	0	4
494	compañeras	10	0	3	3	0	2	8
496	compañeros	10	0	0	7	0	0	7
499	compartir	9	0	3	11	0	0	14
523	comunal	7	0	0	0	0	1	1
525	comunida	8	0	0	0	0	1	1
526	comunidad	9	0	1	5	1	4	11
527	comunidades	11	0	2	7	0	0	9
578	cooperativa	11	18	0	0	0	0	18
579	cooperativas	12	2	0	0	0	0	2
842	economía	8	0	0	1	0	1	2
843	económica	9	0	0	3	0	0	3
886	empoderada	10	1	0	0	0	1	2
887	empoderamiento	14	2	7	1	2	1	13
888	empoderando	11	0	1	0	0	0	1
889	empoderar	9	2	1	0	0	0	3
890	empoderarse	11	0	1	0	0	1	2
891	emprendedoras	13	0	0	1	0	0	1

Fuente: elaboración propia sobre la fase del trabajo de campo, 2019.

En esta tabla se observa que, de 22 mujeres entrevistadas, 21 utilizan el concepto de empoderamiento en su léxico diario, y esto refleja esa consciencia del término, y en el contexto que se describe en el capítulo cuatro, muestra la forma en que las mujeres pedranas incorporan esta idea a su vida cotidiana y buscan manifestarlo de distintas formas.

A partir de esta codificación se establecieron redes que muestran la relación entre las distintas variables y grupos de familias que se identificaron en el análisis de las entrevistas. En la figura 3.5 se muestra un ejemplo de dichas redes.

Figura 3.6 Red de situaciones relacionadas con empoderamiento



A diferencia de las representaciones lineales y secuenciales (por ejemplo, el texto), las presentaciones del conocimiento en redes se asemejan más a la forma en que se estructuran

la memoria y el pensamiento humano. La "carga" cognitiva en el manejo de relaciones complejas se reduce con la ayuda de técnicas de representación espacial. ATLAS.ti utiliza las redes para ayudar a representar y explorar las estructuras conceptuales. Las redes añaden un enfoque heurístico del "lado derecho del cerebro" al análisis cualitativo. (Friese, 2021).

Adicionalmente y con la finalidad de establecer un sustento teórico de los hallazgos del trabajo, se hizo un análisis de estos resultados a la luz de los principios de la acción colectiva de Ostrom (2000) y los niveles de participación comunitaria de Geilfus (2008).

Capítulo 4: Atributos comparativos de las comunidades indígenas con proyectos productivos

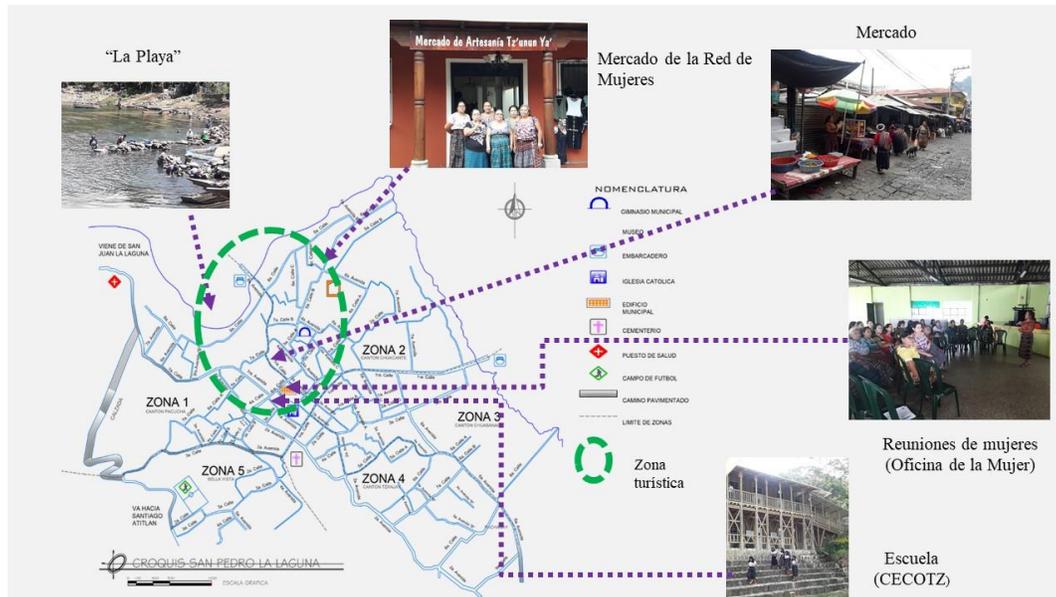
En este capítulo se analizan, de forma comparada, las formas de participación comunitaria de ambos sitios de estudio. Aunque ambas presentan estructuras organizacionales que incluyen la participación, en el caso de San Pedro la Laguna se ha obtenido un apoyo considerable por parte de las autoridades municipales relativas al conocimiento de la operación de los proyectos, cuyas características se explicarán a detalle en el capítulo cuatro. Por otro lado, en el caso de La Trinidad, estos apoyos se han conseguido únicamente a través de presiones políticas y con el respaldo de las comunidades vecinas.

Aún así, y de acuerdo con la escalera de participación propuesta por Geilfus (2008), se distingue que ambas comunidades tienen una gran iniciativa interna para comenzar y darle seguimiento a los proyectos.

4.1 Hallazgos de San Pedro la Laguna, Sololá, Guatemala

Los sitios identificados en común con los grupos de entrevistadas fueron: la escuela, la iglesia, el mercado, las asambleas de mujeres, el mercado de la Red de Mujeres, a donde ellas acuden a vender los productos, y “la playa” (la orilla del lago Atitlán) sitio en donde, además de servir como un espacio para su recreación, lavan e incluso las mujeres mayores mantienen la costumbre de bañarse, como actividad de socialización tradicional. (Figura 4.1).

Figura 4.1 Localidad de San Pedro la Laguna: espacios prevalentes de actividades femeninas



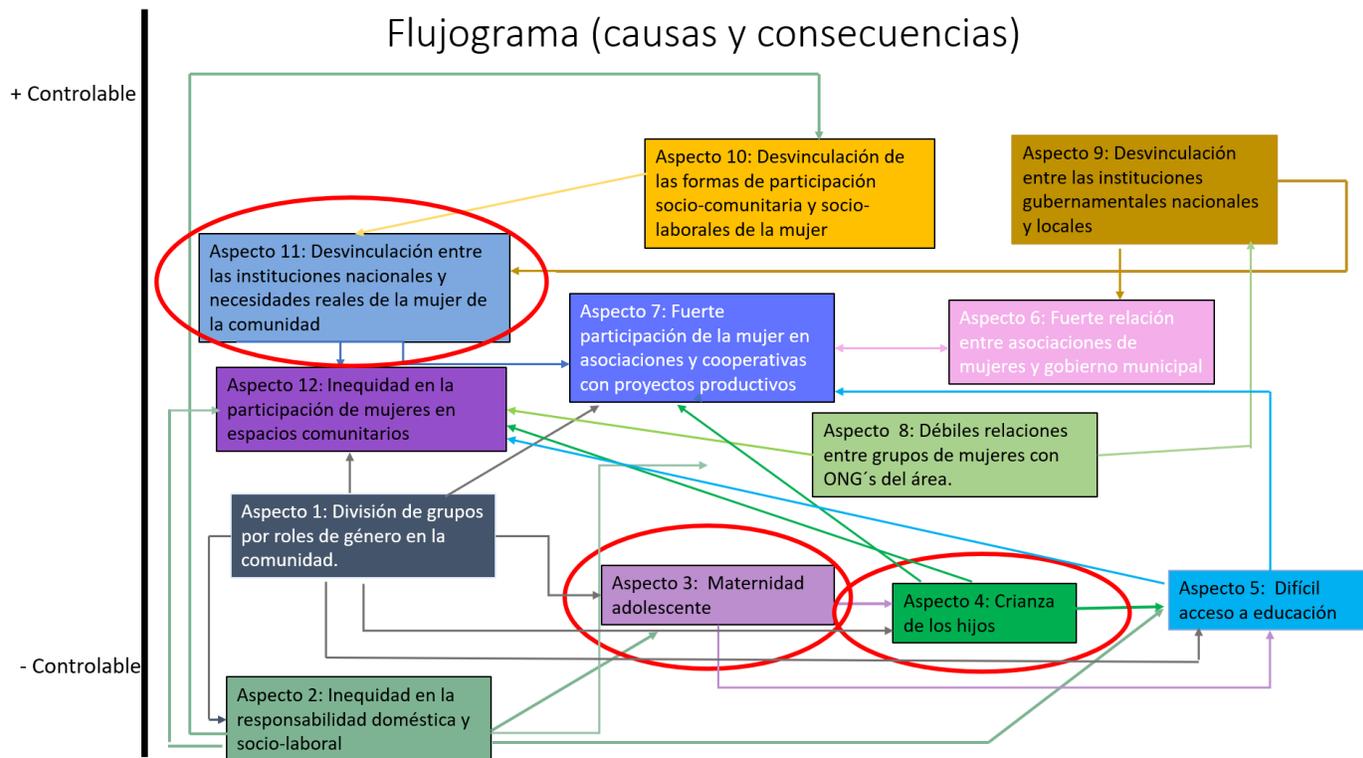
Fuente: Elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019 y mapa obtenido de la Oficina de la Mujer de la municipalidad

4.1.1 Diagnóstico

A manera de diagnóstico, se partió de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los problemas para resolver las limitantes de participación de las mujeres pedranas en los espacios

comunitarios? Para responderla se utilizaron los comentarios de las entrevistadas, y se exponen a continuación a través de la figura 4.2 Problemáticas: causas y consecuencias.

Figura 4.2 Problemáticas: causas y consecuencias en San Pedro La Laguna



Flujos de entrada: causas

Flujos de salida: consecuencias

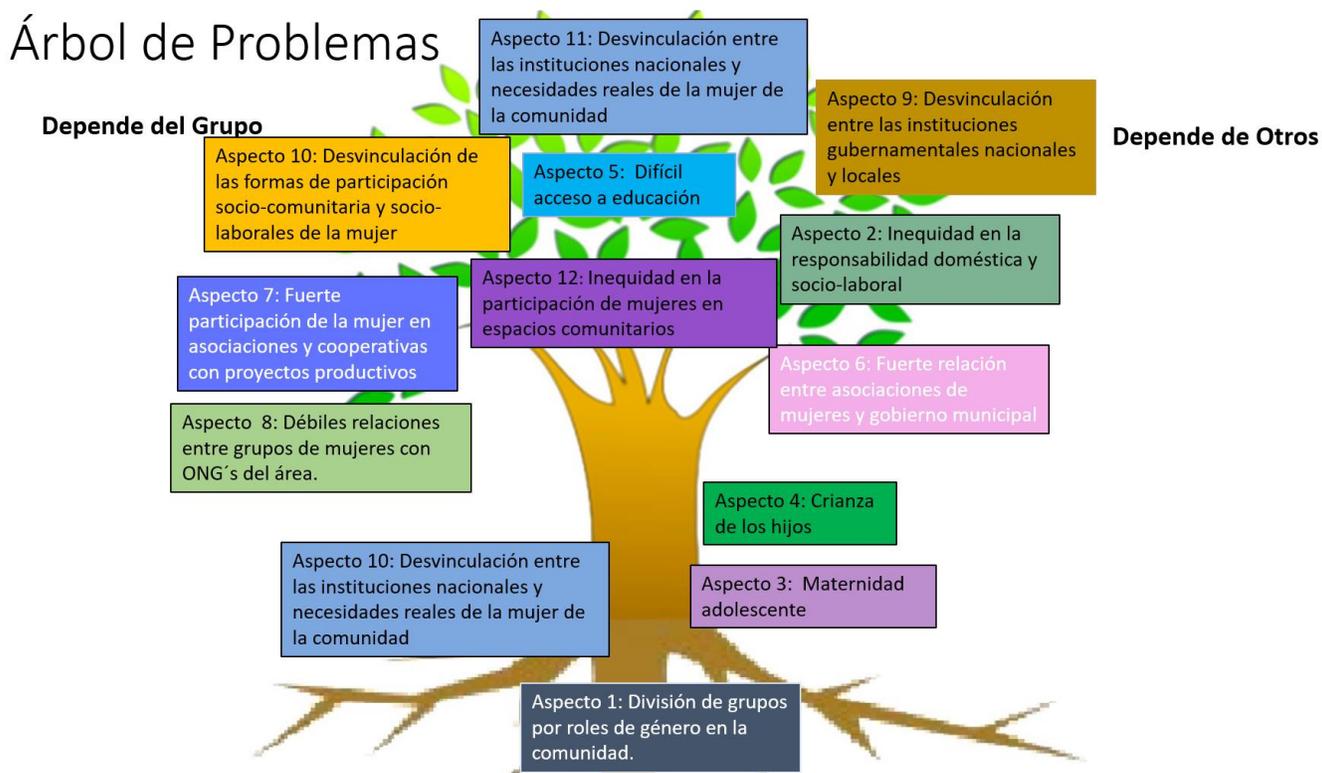
1= 0 causas, 06 consecuencias	7= 05 causas, 01 consecuencias
2= 0 causas, 04 consecuencias	8= 01 causas, 01 consecuencias
3= 02 causas, 02 consecuencias	9= 0 causas, 02 consecuencias
4= 02 causas, 03 consecuencias	10= 01 causas, 01 consecuencias
5= 04 causas, 02 consecuencias	11= 02 causas, 02 consecuencias
6= 02 causas, 01 consecuencias	12= 06 causas, 0 consecuencias

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

En la figura 4.2 se puede observar los problemas que se manifiestan en la comunidad, las relaciones entre ellos y cuáles son los nudos críticos. La tabla indica que a cada aspecto le corresponde cierto número de causas y consecuencias. La técnica señala que los nudos críticos son aquellos aspectos que tienen un equilibrio entre el número de causas y el número de consecuencias. En este caso resultan los nudos críticos siguientes: aspecto 3 (maternidad adolescente), aspecto 4 (crianza de los hijos) y aspecto 11 (desvinculación entre instituciones nacionales y necesidades reales de las mujeres de la comunidad).

A partir de estos resultados se aplicó la técnica del árbol del problema en la figura 4.3.

Figura 4.3 Árbol de problemas de San Pedro La Laguna



Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

A través de este análisis se puede entender que el principal problema causal es el aspecto 1 (división de grupos por roles de género en la comunidad. A partir de este punto, se identifican

los nudos críticos, aspectos 3, 4 y 11 (maternidad adolescente, crianza de los hijos y desvinculación entre instituciones nacionales y necesidades reales de las mujeres en la comunidad).

La maternidad adolescente limita a las mujeres pedranas debido a las responsabilidades que implica la crianza de los hijos desde muy temprana edad. Esto reduce el uso del tiempo dentro del espacio comunitario e incluso la participación en proyectos productivos. A este punto se referían Martínez, Rodríguez y Díaz (1996) cuando abordan el tema de la división del trabajo y enfatizan que hay determinados trabajos que se le atribuyen a hombres y otros a mujeres.

“La mujer maya siempre piensa en sus hijos antes que ella, en la comida porque muchas veces en la mesa sólo llega para 5 personas y somos 6 y cuando damos la comida entonces los hijos dicen y el tuyo, y la mujer dice yo ya comí. Siempre en el vestuario, preferimos no tener nosotros y comprarle al adolescente porque el adolescente quiere lucir su ropita, tal vez no darle exageradamente pero siempre darle lo necesario; me pidieron esto o necesito esto, hazlo, yo estoy contigo.”

(Andrea G., entrevista en trabajo de campo, 2019).

Esta limitante también confirma lo mencionado por Molyneux (1994) quien hace énfasis en que las labores domésticas implican una subordinación femenina, lo cual favorece la desigualdad entre géneros. Esta situación se ha tratado de modular a través de la incorporación a los proyectos de la Red de Mujeres, que pretende apoyar en gran medida a las madres solteras.

Por otro lado, la desvinculación entre las instituciones nacionales y las necesidades reales de las mujeres en la comunidad, refleja que no existe realmente una convergencia entre los intereses de las instancias gubernamentales y las locales con las las necesidades de las mujeres. Estos nudos críticos son los problemas que deben ser tomados en cuenta para dar solución a las limitantes de la participación de las mujeres pedranas en los espacios comunitarios. Por esta razón los nudos críticos fueron considerados con el objetivo de construir líneas de acción de manera conjunta con la comunidad.

4.1.2 Análisis de las entrevistas

En el análisis de las entrevistas a las mujeres indígenas de la comunidad de San Pedro la Laguna se distinguen varios hallazgos; el primero toma relevancia no sólo por el número de veces mencionado, sino por la importancia y el énfasis que las mujeres le otorgan, es que aquellas que pertenecen a cooperativas u organizaciones están familiarizadas con términos como empoderamiento y liderazgo. El segundo hallazgo consiste en que se logró estructurar el concepto de empoderamiento a partir de sus relatos: éste se da cuando lo que una aprende debe compartirlo con las demás, para que todas puedan mejorar.

En la comunidad se distingue un ambiente de solidaridad y apoyo entre mujeres, principalmente, todas colaboran entre sí, se compran productos unas a otras, se conocen, se vuelven mentoras, replican las prácticas aprendidas dentro de San Pedro y en otros municipios, buscan que las oportunidades y beneficios de los programas otorgados por la municipalidad sean para todas, incluso para aquellas que no están afiliadas a algún grupo específico.

“(...) somos mujeres que, en medio de las rutinas diarias y la misma situación económica, situación política, situación familiar qué más que todo porque ese problema social como resultado de un machismo que nos ha atado bastante y nos ha hecho como ser más poderosas las mujeres.”

(Andrea R., entrevista en trabajo de campo, 2019).

Ellas se convierten en promotoras de las capacitaciones organizadas por la Oficina de la Mujer, buscan obtener recursos materiales para realizar sus labores, por ejemplo, semillas en el Ministerio de Agricultura (MAGA) para continuar proyectos como los huertos familiares y medicinales, y promueven relaciones incluso con mujeres de otras comunidades, con la idea de intercambiar conocimientos que se enfocan principalmente en mejorar las técnicas de bordado y tejido; así como el manejo de los materiales reciclados para su uso en artesanías. Los proyectos productivos amalgaman la participación de varios miembros de la comunidad, entre los que se identifican los siguientes: (Cuadro 4.3):

Cuadro 4.3 Proyectos productivos de la comunidad San Pedro la Laguna

Nombre del proyecto	Descripción:	Beneficiarios
Mercado	El municipio otorgó un espacio destinado a la venta de las artesanías, tejidos y productos de Red de Mujeres	Mujeres pertenecientes a la Red (aprox. 380 familias)
Huertos familiares	Siembra de maíz, plátano y café, principalmente. Está en proceso el plan de hacer una junta de cultivo para realizar la planeación y el seguimiento de este proyecto.	Alrededor de 35 familias
Huertos medicinales	Siembra de cola de caballo, epazote, sábila, níspero, ruda, trébol, orégano y limón.	Alrededor de 20 familias
Reciclaje de tela y plástico	Las mujeres recolectan botellas y bolsas de plástico, igualmente telas de distintos materiales y con ellos manufacturan artesanías y prendas de vestir. Estos productos están destinados principalmente a los turistas, aunque también son de consumo local.	Mujeres pertenecientes a la Red (alrededor de 380 familias)
Leche de soya	Las mujeres aprenden a sembrar y trabajar la soya para producir leche. Durante la realización de esta investigación estaba en proceso de gestión la venta del producto a la municipalidad, a través del ministerio de agricultura (MAGA) y sería destinado a los niños en las escuelas de las comunidades del departamento de Sololá.	Alrededor de 20 familias

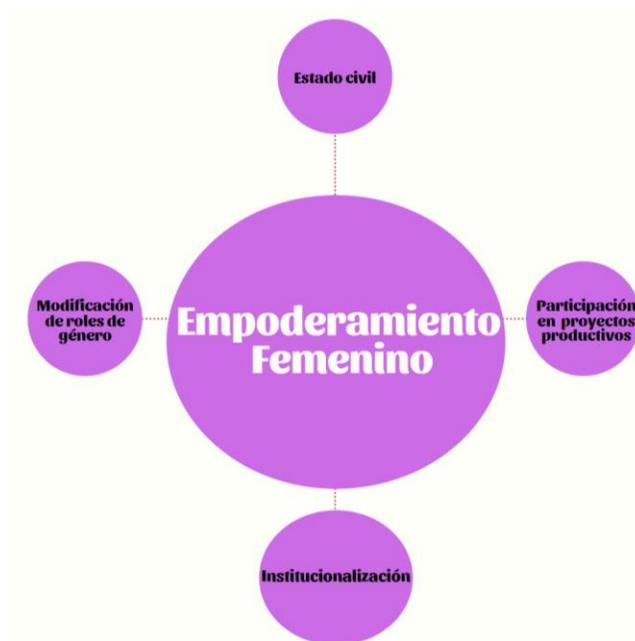
Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

Otro aspecto que sobresalió en las entrevistas es la responsabilidad cívica que las mujeres asumen como parte de la comunidad y las acciones que ejercen para cumplir con este cometido son:

- Participación como gestoras y auditoras de proyectos de infraestructura en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).
- Intervención en el ámbito político y postulación para puestos públicos.
- Organización de eventos dentro del colectivo para el cuidado del lago de Atitlán.
- Promoción del cuidado del medio ambiente, la iniciativa de no hacer uso de bolsas plásticas, pajillas y duroport fue iniciativa de un grupo de mujeres (Acuerdo Municipal No. 111-2016).

En correspondencia, a partir de las entrevistas realizadas se distinguen los factores siguientes como detonantes del empoderamiento:

Figura 4.4 Factores identificados como detonantes del empoderamiento en San Pedro la Laguna



Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019.

La modificación de los roles de género. Las mujeres han decidido (unas por necesidad y otras por convicción) no sólo encargarse de las tareas de la casa, sino también se han ocupado en capacitarse y hacer algo “extra” en favor de la economía doméstica. Además, han sido visibilizadas, su rol en el ámbito público ahora es activo, ellas proponen y gestionan proyectos de cambios y mejoras dentro del municipio.

El estado civil. Alrededor del 70% de las entrevistadas está conformado por madres solteras o viudas, tal condición incentiva su interés por participar en asociaciones o cooperativas, lo cual favorece su proceso de empoderamiento.

Participación en proyectos productivos. Además de las cooperativas y asociaciones, se conformó la Red de Mujeres, que participa de manera coordinada con instancias municipales y nacionales como el Ministerio de Agricultura de Guatemala (MAGA), organismos que han facilitado la capacitación y aprovechamiento de recursos materiales para sostener proyectos como los huertos familiares y medicinales.

Institucionalización. Este proceso se expresa mediante la agrupación de mujeres en cooperativas o asociaciones legalmente constituidas. En este sentido se cumplen los principios de la acción colectiva propuestos por Ostrom (2000) y citados en la reflexión teórica de este trabajo. En la medida en la que las mujeres se organizan, constituyen de manera formal su asociación o cooperativa, se establecen obligaciones y derechos para cada una de las integrantes, de tal forma que esta agrupación “no formal” proporciona al grupo una identidad, poder y una nueva forma de relacionarse dentro de la comunidad. De esta forma se manifiesta la acción colectiva en el uso de los RUC (el mercado de la Red de Mujeres), mediante el cual se pretende incentivar el desarrollo y bienestar comunal.

Como resultado de este empoderamiento se han generado las acciones, en gran medida por el impulso que las agrupaciones de mujeres fomentan dentro y fuera de San Pedro, entre las que destacan los rasgos siguientes:

- A partir de esta visibilización y el interés personal de crecimiento aunado al sentido comunal de las mujeres se incrementó el nivel de participación y su rol en la toma de decisiones comunitarias se volvió más determinante en la búsqueda del desarrollo de la comunidad.
- Aumento de apoyos implementados por el gobierno municipal y otras entidades gubernamentales, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), los cuales consisten principalmente en capacitación técnica y el otorgamiento de capital semilla para comenzar o continuar con proyectos productivos, ya sea en especie o en apoyos financieros.
- Incremento en el nivel de educación de mujeres y hombres, esta tendencia se identificó entre los años 2000 y 2010 (IDH, 2016).
- Creación de la Red de Mujeres Pedranas (única por su naturaleza en el contexto de las comunidades vecinas a San Pedro La Laguna). Las agrupaciones de mujeres en San Pedro la Laguna, al ver la falta de reconocimiento y considerar que no tenían oportunidad de participar en la toma de decisiones de la comunidad, decidieron integrarse en un movimiento más sólido. Para lograrlo, se requirió la constitución oficial tanto de las cooperativas como de asociaciones preexistentes, y que posteriormente se convertirían en la Red de Mujeres Pedranas. En algunas comunidades vecinas como San Juan La Laguna y Santiago La Laguna se considera ejemplo y buena práctica; sin embargo, las entrevistadas en ambas comunidades argumentan no contar con el respaldo de las autoridades municipales para concretar algo similar.

Las entrevistadas coinciden en que las actividades realizadas por los hombres también se han modificado y atribuyen estos cambios principalmente a la actividad turística, que se detonó a principios del siglo XXI. En esa época el gobierno municipal, por medio de recursos aportados por el gobierno nacional, aceleró la construcción de caminos y gestionó apoyos para la promoción turística. Así, los hombres se dedican actualmente a laborar la milpa; por su parte, quienes se desarrollan en el área del comercio lo combinan con la atención a los turistas.

Las mujeres y hombres jóvenes asisten a la escuela, con la expectativa de que la preparación escolar les permitirá conseguir trabajos mejor remunerados en la ciudad de Guatemala. Este aspecto es motivo de preocupación para las mujeres mayores quienes se cuestionan quién se hará cargo de la milpa cuando los hombres jóvenes se vayan de San Pedro; sin embargo, apoyan a sus hijos e hijas para que mejoren su preparación académica con la expectativa que regresen a la comunidad y sus conocimientos contribuyan a mejorar su entorno.

Además de las relaciones de poder existentes en la comunidad -aquellas principalmente en donde el hombre tiene más visibilidad y participación dentro y fuera de la comunidad- no se manifiesta en las entrevistas algún conflicto entre las mujeres que participan en asociaciones y las que no lo hacen; por el contrario, las que ya pertenecen a la Red de Mujeres, invitan a las demás para que conozcan sus actividades y aún y cuando no se unan de manera formal, tengan beneficios como la capacitación.

“Nosotros preguntamos a las mujeres si ellas pueden trabajar o formar parte de la cooperativa y entonces ellas dicen sí quiero formar parte de la cooperativa, pero qué debo de hacer, entonces tú sabes tejer, no, algunas mujeres dicen no, y otras mujeres dicen sí sí puedo hacer. Cuando ellas dicen no, nosotras le damos la plantación del algodón, les damos los espacios o todo lo que se necesita para plantar el algodón para que tengamos siempre materiales y cuando ella se van hallando con otras mujeres entonces vamos compartiendo nuestros talentos o nuestras experiencias. Entonces así es como las mujeres poco a poco van obteniendo más ideas y hasta lograr una prenda. Ese es el objetivo de la cooperativa, es ayudar y empoderar a cada mujer.”

(Ana Leydi, entrevista en trabajo de campo, 2019).

Es importante señalar que las mujeres no establecen una marcada diferencia entre “ellos y ellas”. Asumen la postura que la mujer y el hombre se complementan, y sólo si trabajan juntos en un mismo objetivo podrán crecer; en este contexto, consideran que sus actividades pueden ser distintas a las que sus antepasados realizaban, pero tanto la mujer como el hombre deben cuidar y proteger a la familia, trabajar para sacar adelante a los hijos y cuidar de la naturaleza que suministra los recursos de los que depende su existencia.

De este modo, durante el trabajo de campo, además de identificar una modificación sustancial de los roles de género, se detectó que las mujeres que pertenecen a cooperativas u organizaciones están familiarizadas con términos como empoderamiento y liderazgo, conceptos de uso frecuente en sus conversaciones cotidianas y forman parte la acepción que tienen de sí mismas, aunque también argumentan que aún deben consolidarse les queda mucho por hacer, como lo especifica María, presidenta de la Red de Mujeres Pedranas:

“...las mujeres tenemos que buscar cómo sobresalir y apoyar, y ya con eso va enfocándose la mujer en empoderarse dentro de las organizaciones y buscar espacios para la mujer”. (María, entrevista en trabajo de campo, 2019).

En este sentido, Lagarde (2019) menciona “se empodera cuando una se apropia de recursos que no tiene y que son necesarios para vivir ...”. Las mujeres pedranas enriquecen este concepto al afirmar que logran este empoderamiento al aprender algo, compartirlo, enseñarles a otras mujeres alguna habilidad, con la idea de que todas pueden crecer.

“El empoderar es superar para mí y poder transmitir y ayudar a otros. Empoderamiento es poder brindar apoyo a los demás...para para mí es agarrar todo lo bueno para que otros puedan también vivir.” (Andrea, entrevista en trabajo de campo, 2019).

Los resultados derivados de la investigación, particularmente del trabajo ¿de campo? Si es así precisarlo, también permitieron reconocer algunas áreas de oportunidad para las mujeres pedranas:

- A pesar de que las mujeres de la comunidad saben bordar y/o tejer, y participan en la producción de shampoo, jabón y chocolate, no se cuenta con un producto que identifique y proyecte al exterior a la comunidad de San Pedro, se carece, en tanto, de un diferenciador que puede potencializar el trabajo de las mujeres de la comunidad, lo que dificulta competir con otros mercados locales en el sector turístico, debido a la gran oferta accesorios bordados y otros artículos con características similares.

- A partir del incremento de la afluencia turística en San Pedro, las mujeres comercializan sus productos a través de distintos distribuidores; sin embargo, el precio elevado de venta al consumidor no las beneficiaba. Por ello se gestionó con el gobierno municipal la apertura del mercado de la Red de Mujeres con el gobierno municipal, eliminando así a los intermediarios. No obstante, la distribución es limitada, por lo que necesitan nuevas estrategias de mercadotecnia para fortalecer el mercado existente y para abrir nuevos puntos de venta, incluso fuera de Guatemala.
- En contraste, las mujeres que no pertenecen a una organización y que no han participado en las capacitaciones que ofrece la municipalidad no emplean los conceptos como empoderamiento y liderazgo; sin embargo, hacen mención de que ellas trabajan para mejorar su situación económica y personal, desean aprender cosas y viajar, lo que constituye un empoderamiento intrínseco, aunque no corporativo.

4.2 Hallazgos de La Trinidad, San Luis Potosí, México

La comunidad está formada por 20 familias, 17 de ellas participan activamente en el proyecto ecoturístico, siendo éste la fuente de ingreso principal para la población. La zona está dividida en dos partes, la primera es la zona urbana, en la que se ubican las casas y dos pequeñas tiendas, además de la iglesia y la casa ejidal, en donde se realizan las asambleas generales. En el área limítrofe se asientan las cabañas, espacio destinado para los turistas que desean además acampar.

Figura 4.5 Acceso a la Trinidad

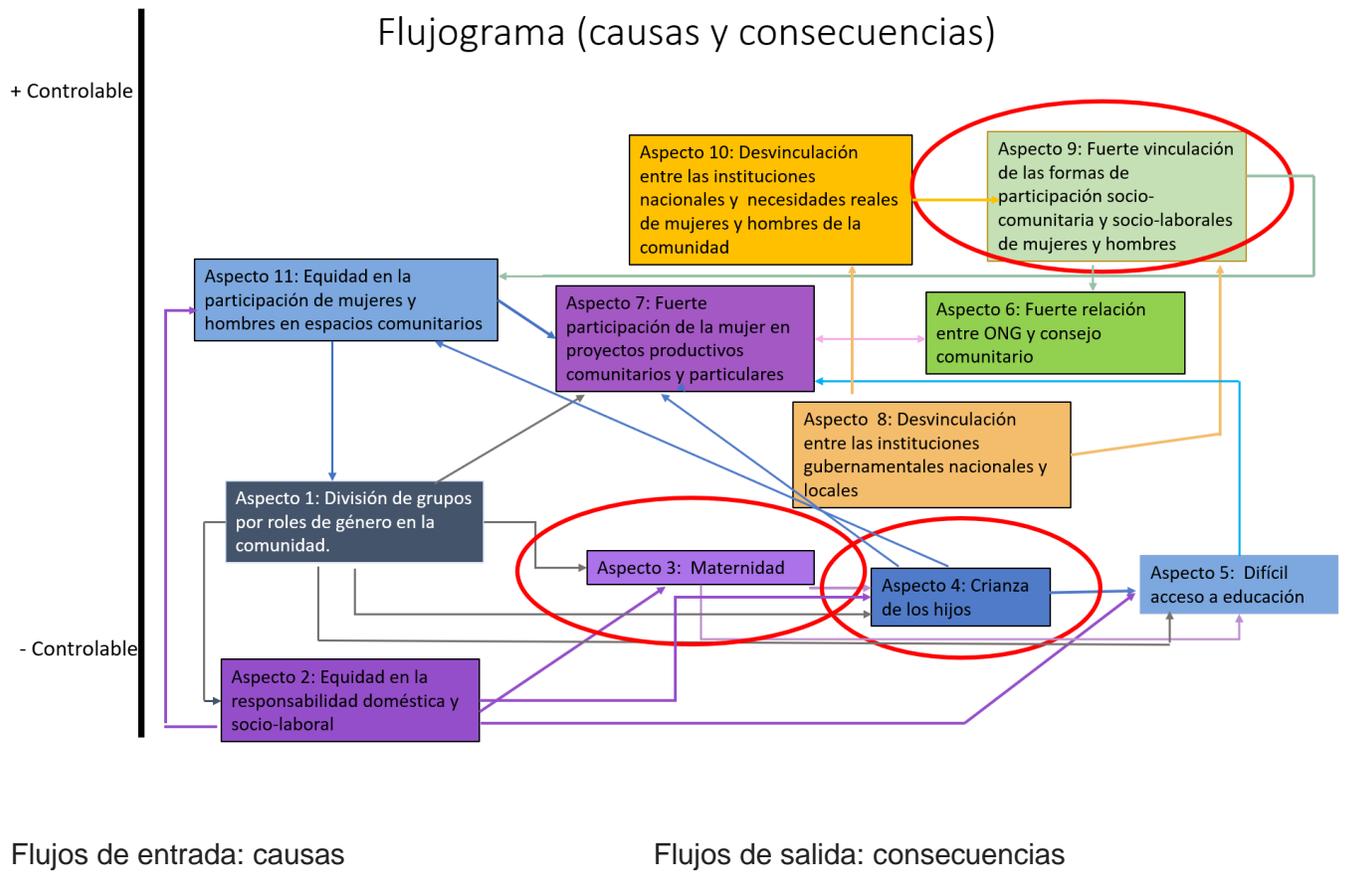


Fotografía: Janet Rodríguez Torres, 2021

4.2.1 Diagnóstico

Al respecto, se partió de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los problemas para resolver las limitantes de participación de los habitantes de La Trinidad en los espacios comunitarios? Para responderla se utilizaron los comentarios de las entrevistadas, y se exponen a continuación (Figura 4.6):

Figura 4.6 Problemáticas: causas y consecuencias en La Trinidad



Breve lectura

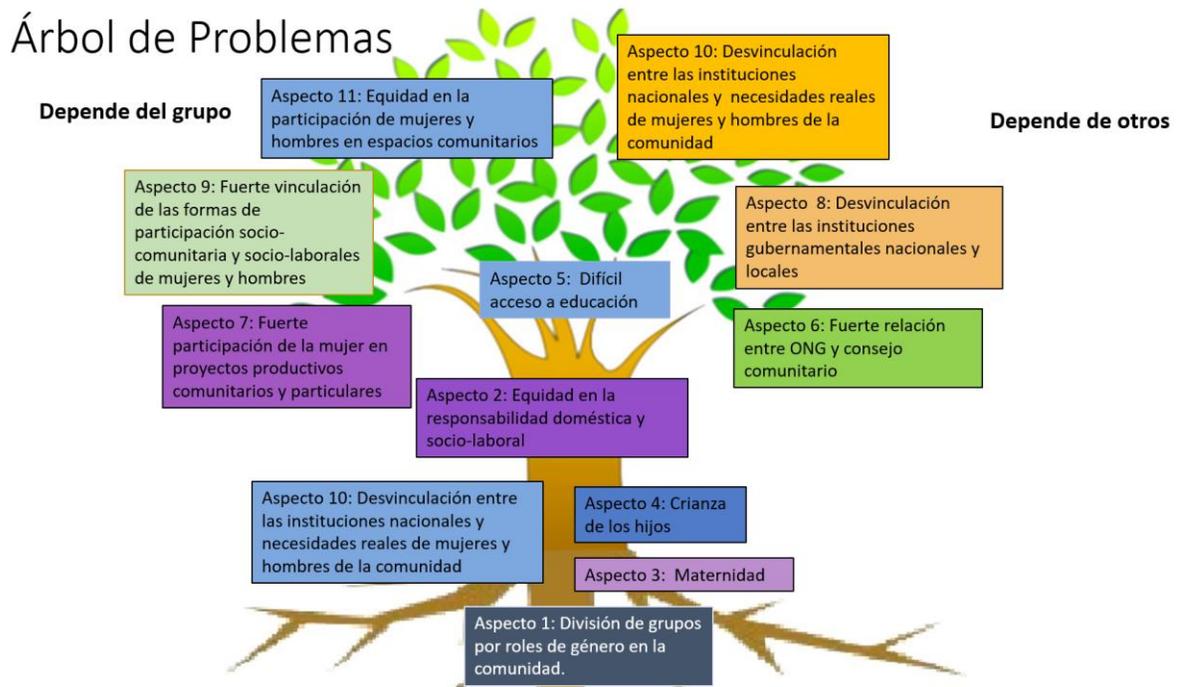
1= 01 causas, 04 consecuencias	7= 05 causas, 01 consecuencias
2= 01 causas, 03 consecuencias	8= 0 causas, 01 consecuencias
3= 02 causas, 02 consecuencias	9= 02 causas, 02 consecuencias
4= 03 causas, 03 consecuencias	10= 01 causas, 01 consecuencias
5= 04 causas, 01 consecuencias	11= 06 causas, 0 consecuencias
6= 02 causas, 01 consecuencias	

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019

La tabla indica los siguientes nudos críticos: el aspecto tres, maternidad, el aspecto cuatro, la crianza de los hijos y el aspecto 9, vinculación de las formas de participación socio-comunitaria y sociolaborales de mujeres y hombres. De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas se puede observar que los problemas que enfrentan los habitantes de La Trinidad se relacionan principalmente con la familia, la manera de organizarse hacia el interior con el cuidado y la crianza de hijas e hijos, lo cual ha permitido llegar a un punto en donde mujeres y hombres participan, tanto en las labores del hogar como en el proyecto ecoturístico, desarrollando así oportunidades igualitarias.

En este orden de ideas se presenta la figura 4.6, donde se esquematizan los aspectos detectados y que permite distinguir las situaciones que se puede controlar y modificar por los miembros de la comunidad y aquellas que dependen de actores externos.

Figura 4.7 Árbol del problema de La Trinidad



Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019.

Si bien los aspectos analizados se trabajaron en los mismos términos en ambas comunidades, en La Trinidad se ubica una mayor equidad entre mujeres y hombres, en tanto ambos ocupan los mismos espacios comunitarios, laborales y de convivencia, además, este contexto ha favorecido para que, aún y cuando existe una división por roles de género, se ha utilizado en favor del desarrollo comunitario.

4.2.2 Análisis de las entrevistas

En el análisis de lo dicho por los entrevistados en la comunidad de La Trinidad se distinguen varios aspectos, el que más destaca y no sólo porque fue mencionado con frecuencia, sino que se observa en el quehacer diario, es el sentido de la comunalidad. Mujeres y hombres por igual arguyen que realizan sus actividades buscando siempre el bien común. Otro tema de singular interés lo constituye el cuidado del entorno, de su bosque. Así, aún y cuando no se mencionan conceptos como empoderamiento, se hace presente la idea de que el saber común los fortalece como comunidad y les permite mejorar sus condiciones de vida.

Al enumerar las actividades que se realizan dentro del proyecto ecoturístico destaca el hecho de la organización para atender a los huéspedes, la cual consiste en rolar turnos, pero éstos se asignan en función al número de personas atendidas, ya que a los colaboradores se les paga en esos términos. Por ejemplo, el rol de las cocineras cambia hasta que se hayan servido 20 comidas, lo cual puede ocurrir en una semana o en tres días, depende el flujo de visitantes. Al llegar a ese número, se les paga y entonces otro equipo de cocineras comienza su jornada. Esto se hace con la idea de que todas reciban los mismos ingresos por el mismo trabajo.

El apoyo brindado por la organización Sierra Gorda ha sido clave para el desarrollo del proyecto turístico, no sólo por la orientación y capacitación, sino también porque ellos han sido los encargados de obtener recursos económicos financiados por instancias gubernamentales y que han sido utilizados para mejorar la infraestructura del lugar.

Un aspecto que resaltar es que, aunque la comunidad se reconoce como náhuatl, existe un grupo de habitantes que procura mantener la lengua, pero la mayoría no lo entiende. Es una tradición que no se fomenta, aún y cuando se solicitó que la escuela fuera bilingüe y el gobierno estatal dio su aprobación, un grupo de mujeres recabó firmas para que no se lograra y el proyecto se canceló. Al indagar sobre el motivo de esta iniciativa de rechazo, una de las mujeres comentó que la medida se debe a que anteriormente, a las personas que hablaban náhuatl se les trataba mal y no querían eso para sus hijos.

Aún y cuando no se manifiesta este orgullo por la tradición ancestral, el arraigo a su territorio, a la montaña, al bosque y a la naturaleza está presente. El cuidado de este bien común, como lo menciona Ostrom (2000), está a cargo de cada uno de los habitantes y el compromiso para su cuidado se observa en cada uno de ellos.

Ante la pregunta sobre su conocimiento sobre conceptos de empoderamiento, liderazgo y equidad de género las y los entrevistados respondieron que no; sin embargo, a través del método de observación participante se determinó lo siguiente:

La modificación de los roles de género. Las mujeres se encargan no sólo de realizar las actividades de la casa y de los hijos, sino que también eligen participar en el proyecto ecoturístico, en favor de la economía familiar y aportando al desarrollo comunitario.

Toma de decisiones. Al interior de su familia, las mujeres participan y deciden el destino del dinero que ingresa, además participan en las asambleas generales comunitarias y en el comité de trabajo de las cabañas.

“...se junta todo el dinero y ya pues este compramos lo que necesitamos de ahí lo que es calzado este lo que es el mandado pues se junta y haz de cuenta que de ahí se compra...”
(Verónica, entrevista en trabajo de campo, 2021).

Visibilización de la mujer. Con respecto a la visibilización de la mujer, no se concibe que exista tal, porque desde un inicio mujeres y hombres se entienden como pares, cada uno con sus diferencias, pero enfocados al cuidado de la comunidad.

“Del empoderamiento no me acuerdo, si había escuchado sí de la equidad por ejemplo este pues hay veces que uno como mujer y la pareja hay veces que dice uno, nos ponemos de acuerdo, pero al último tenemos que llegar a la conclusión de que si está bien pues se tiene que hacer y si no pues también llegar a ese acuerdo de que pues no pero sí cuenta mucho eso porque uno como pareja pues sólo así puede salir adelante de que seamos haz de cuenta iguales”.

(María del Refugio, entrevista en trabajo de campo, 2021).

Estado civil. El 70% de las mujeres entrevistadas viven en pareja. La tradición indica que cuando una mujer se casa, se van a vivir al lugar de origen de su esposo; por esta razón hay varias mujeres que nacieron en comunidades cercanas, pero que ya llevan más de 15 años viviendo en La Trinidad. La vida en pareja favorece a una dinámica en la que los hombres también se hacen cargo de las labores domésticas, mientras que las mujeres van a trabajar a las cabañas, y viceversa.

Institucionalización. Existen aspectos jurídicos que atañen a la organización comunal debido a que, por ser un ejido y por el pago que recibe la comunidad debido al cuidado y a la protección del bosque, el comité ejidal, conformado por los titulares de los terrenos, es el único que puede tomar decisiones en estos rubros legales. En este sentido, se distingue la figura de la Institucionalización, los RUC y los principios de la acción colectiva de Ostrom (2000), explicados en el primer capítulo de este trabajo y que también se encontraron en la comunidad de San Pedro La Laguna.

En contexto, existen dos familias que además de participar en el proyecto turístico poseen negocios propios, las mujeres hacen bordados, mermeladas y licores que ofrecen en la entrada de sus casas, en la calle principal, camino obligado por el que ingresan los turistas.

Las mujeres y hombres entrevistados coinciden en que sus actividades cambiaron a partir de su involucramiento en el proyecto turístico y la construcción de la carretera, en la primera década del siglo XXI. A pesar de que no han recibido apoyos del gobierno municipal ni estatal para la difusión del sitio, y se les ha dado prioridad a atractivos turísticos en la capital del municipio, el mismo comité de administración de las cabañas se ha encargado de buscar maneras de publicitar el espacio a través de redes sociales, de su propia página web y de la

promoción que las guías jóvenes han logrado desarrollar. Esto último ha ocurrido porque la secundaria es el máximo nivel escolar que se ofrece en La Trinidad, por ello, para estudiar la preparatoria se deben trasladar a Xilitla; de esta manera las y los jóvenes detectaron la posibilidad de unirse a la promoción turística de La Trinidad.

4.3 Dimensiones comparativas de los factores que condicionan el empoderamiento de la mujer, la participación y el desarrollo comunitario

En el apartado anterior se plasmaron los hallazgos encontrados en los sitios objeto de este estudio, de tal manera que, aunados al contexto que se presentó en el capítulo dos, permite vislumbrar el escenario de ambas comunidades y de esta manera realizar el análisis comparativo.

4.3.1 Categorías e indicadores de análisis

Para comenzar, se mostrará el comparativo con respecto a las categorías e indicadores de análisis propuesto en el capítulo tres, para lo cual se inicia con la división del trabajo. Bajo esta perspectiva se detectó que a partir de la implementación de los proyectos productivos se dio una modificación de actividades en ambos lugares que afectó a las mujeres, y en el caso de La Trinidad, también a los hombres. En San Pedro La Laguna los hombres mantuvieron sus rutinas, debido principalmente a la nueva organización que comenzó en forma de cooperativas y asociaciones de acción colectiva femenina (Cuadro 4.1).

Cuadro 4.1 División del trabajo

	San Pedro La Laguna		La Trinidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Modificación de actividades	✓	x	✓	✓
Modificación de jornadas	✓	x	✓	✓
Modificación de ingresos	✓	x	✓	✓

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019 y 2021.

Actividades

En San Pedro La Laguna, las mujeres que decidieron involucrarse en proyectos productivos se capacitaron para realizar las nuevas funciones asignadas, de acuerdo con su preparación e intereses, considerando también las necesidades de la Red de Mujeres, ya que, por ejemplo, en el mercado Tz'unun Ya' deben cubrir turnos en los horarios adecuados para los turistas, y éstos muchas veces interfieren con las labores domésticas. Además, aquellas mujeres que forman parte de las comisiones de los COCODES deben cumplir también con estas comisiones.

A su vez, los hombres también deben cumplir con las encomiendas asignadas por los COCODES, y continuar con el desarrollo de labores en la milpa o el trabajo diario; sin embargo, para en esta investigación no se identificaron proyectos productivos en donde los hombres participen.

En La Trinidad, tanto mujeres como hombres modificaron sus rutinas, puesto que las labores domésticas se realizan en los mismos horarios en los que se atiende a los turistas, de este modo los hombres intervinieron de forma estrecha con las actividades del hogar mientras que las mujeres apoyaban en el complejo turístico; cuando se requería rolar funciones ellos iban a laborar a las cabañas mientras que las mujeres regresaban a cubrir las labores domésticas.

Jornadas de trabajo

Las mujeres pedranas, al no contar con el apoyo de los hombres para el ejercicio de las labores domésticas, disponen de jornadas de trabajo más flexibles en el mercado de la Red de Mujeres, puesto que, al conocer las necesidades de las compañeras, los turnos de guardia se pueden reducir para que las mujeres regresen a su casa y se hagan cargo de las y los hijos.

Por el contrario, en La Trinidad las jornadas laborales pueden extenderse fuera de casa, debido a que las labores turísticas son exigentes, principalmente en la preparación de alimentos, ya que hay visitantes que tienen requerimientos del servicio en horarios específicos.

Ingresos

Puesto que los hombres de San Pedro La Laguna no se integran a estos proyectos productivos, no lograron incrementar sus ingresos. Por el contrario, las mujeres indican una notable mejora en este aspecto, por lo que pueden disponer de su dinero conforme ellas lo decidan, además de la autonomía económica que significa no rendir cuentas al esposo, en la mayoría de los casos.

En La Trinidad, mujeres y hombres se han visto beneficiados por la derrama económica proveniente del turismo; sin embargo, es imprescindible para ellos desarrollar una estrategia publicitaria que atraiga más visitantes y que de esta manera puedan mejorar la situación económica que tales beneficios han generado como una medida preventiva ya que, debido a la exposición física derivada de las condiciones ambientales del lugar, lo hacen proclive a la ocurrencia de inundaciones e incendios; por tal motivo los habitantes deben de mantener una alta ocupación en el complejo turístico que permita generar los ingresos económicos para enfrentar los tiempos difíciles.

Con respecto a la categoría de empoderamiento se observa lo siguiente (cuadro 4.2):

Cuadro 4.2 Empoderamiento

	San Pedro La Laguna	La Trinidad
Femenino	✓	✓
Comunitario	✓	✓

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019 y 2021.

En San Pedro La Laguna el término de empoderamiento forma parte del discurso común de las mujeres, quienes lo relacionaron con la idea de comunalidad, de tal manera que mientras una aprende y comparte lo aprendido, se hace presente el empoderamiento.

En este sentido, las mujeres de la Trinidad exponen que no conocen el concepto, no forma parte de su léxico ni de su vida cotidiana; sin embargo, al realizar el trabajo de campo y observar su manera de relacionarse con otras mujeres y con los hombres, se detectaron las mismas manifestaciones que estaban presentes en San Pedro: el cuidado de su entorno, la responsabilidad de compartir lo aprendido para lograr y formar parte del desarrollo de la comunidad.

En este orden de ideas, y de acuerdo con Ostrom (2000), así como los principios de la acción colectiva, se puede afirmar que la institucionalización favorece al empoderamiento femenino en los casos presentados, ya que en ambos existe una estructura organizacional que permite

que se gesten las condiciones necesarias para que las mujeres adquieran conocimientos y luego los repliquen en su mismo entorno.

En la tercera categoría de análisis se establece la manera de tomar decisiones (cuadro 4.3) se observa que tanto hombres como mujeres actualmente participan en los tres niveles propuestos en el indicador; sin embargo, es importante recalcar que en las entrevistas realizadas en San Pedro La Laguna se expuso que anteriormente las mujeres no participaban en la toma de decisiones a nivel familiar y mucho menos comunitario, puesto que el rol de la mujer era distinto. Después de casi veinte años de trabajo en las organizaciones, asociaciones y cooperativas femeninas las mujeres pedranas lograron hacerse presentes en distintos ámbitos como el político y el social, generando así nuevas propuestas de mejora, de seguimiento y evaluación de proyectos.

Cuadro 4.3 Toma de decisiones

	San Pedro La Laguna		La Trinidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personales	✓	✓	✓	✓
Familiares	✓	✓	✓	✓
Comunitarias	✓	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, 2019 y 2021.

Esto no ocurre en La Trinidad, ya que las mujeres explicaban que si bien hay decisiones que legalmente sólo pueden tomar los titulares de las propiedades (ejidatarios), ellas pueden participar en las decisiones que se tomen en la asamblea general y en el caso específico del proyecto turístico, en las decisiones que toma el comité.

En el ámbito personal, la información proporcionada en ambos sitios revela que tanto mujeres como hombres toman decisiones libremente, aunque es necesario considerar el impacto que tendrán en sus familias y en el entorno.

4.3.2 Niveles y tipos de participación comunitaria

Con respecto a los niveles de participación propuestos por Geilfus (2008) y explicados en el capítulo de aspectos teóricos, las comunidades del estudio muestran lo siguiente:

Cuadro 4.4 Niveles de participación en las comunidades de estudio

	Proyecto productivo principal (RUC)	Grupo étnico	Características de participación	Niveles de participación de acuerdo con Geilfus
San Pedro La Laguna	Mercado de la Red de Mujeres Tz'unun Ya'	Tzu'tujil	<p>Alto nivel de participación con perspectiva de género explícita.</p> <p>Las mujeres desarrollan proyectos y solicitan recursos y capacitación al gobierno municipal; pero son ellas quienes coordinan la gestión y la evaluación del proyecto. Es en esta manera de organización que destaca el discurso del empoderamiento femenino, del cual se van apropiando y lo integran a su vida cotidiana.</p>	<p>Nivel 6.</p> <p>Participación Interactiva</p>
La Trinidad	Complejo ecoturístico	Náhuatl	<p>Alto nivel de participación con perspectiva de género no explícita.</p> <p>Mujeres y hombres se organizan y participan de manera autónoma para la gestión del proyecto, los recursos que solicitan al gobierno estatal son para mejorar la infraestructura, pero el comité de trabajo del complejo turístico es quien toma decisiones acerca del manejo de estos recursos. Además, se está trabajando para ser un proyecto autosustentable, que además genere ganancias económicas destinadas al mejoramiento de la comunidad.</p>	<p>Nivel 7.</p> <p>Desarrollo Endógeno.</p>

En San Pedro La Laguna se identificó que las organizaciones y cooperativas encabezadas por mujeres muestran un alto nivel de participación comunitaria, y de acuerdo con los niveles establecidos por Geilfus (2008), se encuentran en el peldaño 6, denominado como

participación interactiva, en donde los grupos locales organizados trabajan en el diseño, implementación y evaluación del proyecto. Aquí, la perspectiva de género es explícita, detectable en los argumentos vertidos durante las conversaciones sostenidas con las entrevistadas, quienes empleaban los términos de empoderamiento y liderazgo en su discurso.

Por su parte, en La Trinidad, los hallazgos permiten determinar que existe un nivel de participación alto, que corresponde al nivel 7 en la clasificación establecida por Geilfus (2008), en donde los grupos locales organizados toman la iniciativa, sin esperar una contribución externa. Los agentes externos asumen un rol de asesoría, actuando como socios. En este caso, se determinó que la perspectiva de género no es explícita, puesto que el discurso de las y los entrevistados no incluyen los términos; sin embargo, las acciones y vida cotidiana presenta rasgos que corresponden con esta perspectiva.

En el primer capítulo de este trabajo se presentó la metodología propuesta por la Comisión de Mujeres y Desarrollo (CMD, 2007) que distingue cuatro niveles de empoderamiento. A este respecto, se hace una correlación de los niveles de poder establecidos por esta vertiente procedimental con los hallazgos identificados en ambos sitios de estudio.

Cuadro 4.5 Niveles de poder: dimensión colectiva

	San Pedro La Laguna	La Trinidad
Tener	<ul style="list-style-type: none"> • acceso y control de los RUC • atención a la reducción de desigualdades de género en los distintos espacios comunitarios • apoyo material y programas de capacitación para agrupaciones femeninas • reconocimiento de comunidades vecinas por el tipo de organizaciones femeninas 	<ul style="list-style-type: none"> • acceso y control de los RUC • condiciones en las que los grupos de hombres y mujeres tienen acceso y controlan los RUC y la manera en la que se hacen las elecciones. • asesorías externas para la administración de los RUC • respaldo de comunidades vecinas para la gestión de apoyos para infraestructura
Saber y saber hacer	<ul style="list-style-type: none"> • capacidades y competencias de aplicar y compartir sus conocimientos • la voluntad y el compromiso de mejorar para el beneficio colectivo • pertenencia al grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • capacidades y competencias de aplicar y compartir sus conocimientos • la voluntad y el compromiso de mejorar para el beneficio colectivo • pertenencia al grupo
Querer	<ul style="list-style-type: none"> • mejoras en las formas de organización • acciones de solidaridad con mujeres que no pertenecen a las asociaciones • contribución al cambio social y al desarrollo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • mejoras en la manera de organizarse • acciones de solidaridad entre los habitantes • contribución al desarrollo comunitario
Poder	<ul style="list-style-type: none"> • obtención de un espacio para las organizaciones femeninas (mercado) • participación de las mujeres en la elección para cargos políticos y en la toma de decisiones comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • participación de las mujeres en la toma de decisiones del proyecto ecoturístico • nula participación de mujeres en toma de decisiones de comité ejidal

Fuente: elaboración propia con base en los niveles de poder de la Comisión de Mujeres y Desarrollo (2007) y trabajo de campo 2019 y 2021.

El primer nivel, “Tener”, supone que el poder sólo existe en cantidad limitada, es un poder que se ejerce sobre alguien, o de manera menos negativa, que permite “guiar al otro”. (CMD, 2007). Se pudo identificar que en ambas comunidades se tiene acceso a los RUC, que son administrados mediante el consenso de los participantes. Asimismo, ambos sitios cuentan con la asesoría externa en programas de capacitación, y cuando sólo una parte del grupo puede tomar estos cursos, existe el compromiso de los asistentes para compartir lo aprendido, de manera que tenga impacto en un mayor número de personas.

En lo que concierne a las desigualdades de género, en San Pedro La Laguna se reconoció que a pesar de que las agrupaciones femeninas siguen trabajando para que las mujeres tengan acceso a la toma de decisiones comunitarias y a que sean visibilizadas como agentes de desarrollo dentro de la comunidad, la violencia de género sigue presente, principalmente en el ámbito familiar. Por el lado contrario, en La Trinidad se encontró una mayor equidad de género, tanto en actividades domésticas como hacia el exterior del hogar.

En cuanto a las relaciones de poder que existen con comunidades vecinas, tanto San Pedro La Laguna como La Trinidad tienen una posición fuerte. La primera debido al tipo de organización y logros conseguidos, lo cual ha hecho que mujeres de sitios cercanos admiren la Red de Mujeres Pedranas y comienzan a tratar de replicar estas prácticas. La segunda, porque en su jurisdicción se encuentra el nacimiento de varios manantiales que proveen de agua a las poblaciones vecinas; de esta manera cuando se ha tenido que presionar al gobierno del estado para conseguir recursos, (como la construcción de la carretera), han recibido el respaldo de dichas plazas.

El segundo nivel, “Saber y saber hacer”, comprende la capacidad de tomar decisiones, de tener autoridad, de solucionar problemas y de desarrollar una cierta creatividad que haga a la persona apta para hacer las cosas (CMD, 2007). En los dos sitios los habitantes participan en la planeación y gestión de asociaciones o cooperativas y de sus propios proyectos. Asimismo, se reconoce el poder de negociación para conseguir las asesorías para implementar sus iniciativas. Los conocimientos adquiridos en las capacitaciones les han permitido intervenir en diferentes ámbitos: económico, sociocultural y medioambiental. De esta manera en ambos

contextos se tiene una idea de que han contribuido a mejorar la situación económica y social. Esto último contribuye a reforzar el compromiso y la pertenencia al grupo.

El tercer nivel corresponde al poder social y político; hace énfasis en la noción de solidaridad, la capacidad de organizarse para negociar y defender un objetivo común (CMD, 2007). En este sentido, las mujeres pedranas muestran una conciencia de que los problemas de género no son individuales, sino sociales, culturales y políticos. En el plano social, las mujeres, como grupo, han adquirido un mayor reconocimiento, incluso aquellas que ejercen algún cargo público siguen comprometidas con la defensa de los intereses femeninos. Mientras, en La Trinidad no se habla de estas desigualdades como tal, más bien se hace referencia a que las actividades domésticas se comparten y se compaginan con el trabajo y responsabilidades que tienen mujeres y hombres dentro del proyecto ecoturístico.

El cuarto nivel, “Poder”, hace referencia al individuo, y la manera en la que éste, mediante el auto análisis y el poder interior, es capaz de influir en su vida y proponer cambios (CMD, 2007). Al inicio, la Red de Mujeres Pedranas se conformó por sólo 3 cooperativas, – alrededor de 60 personas-. Pero al paso del tiempo se integraron otros grupos, e incluso mujeres que no pertenecen específicamente a una asociación, hecho con el que lograron impactar a cerca de 400 mujeres al momento del trabajo de campo. Esto se logró principalmente debido al compromiso de cada una de las participantes con el objetivo de ayudar a más mujeres, involucrándolas en variadas tareas, pero todas con el fin único del crecimiento personal y como consecuencia, el comunitario.

En el caso de San Pedro La Laguna han sido las mujeres quienes lograron conseguir apoyos para tener un espacio propio que les permite comercializar los productos derivados de sus emprendimientos y han sido también ellas quienes han abierto espacios para disputar cargos públicos y participar en la toma de decisiones comunitarias. De manera diferente, en La Trinidad las mujeres han conseguido apoyos externos mediante trabajo conjunto con los hombres y participan en la toma de decisiones del proyecto ecoturístico; sin embargo, por impedimentos de política ejidal, no pueden participar en la toma de decisiones de la comunidad.

En concreto la dimensión colectiva indica que los niveles de poder o empoderamiento se hacen presentes a través de lo que las y los entrevistados expusieron como cambios en el desarrollo a nivel local, político (representación de las mujeres en instancias políticas) y social, no sólo referente a las modificaciones en los roles y relaciones de género, sino también en la percepción y el reconocimiento en la comunidad de los roles igualitarios que pueden desempeñar las mujeres y los hombres.

Cuadro 4.6 Niveles de poder: dimensión individual

	San Pedro La Laguna	La Trinidad
Tener	<ul style="list-style-type: none"> la mujer toma decisiones con respecto a los ingresos obtenidos en los proyectos productivos la mujer ejerce su capacidad de elección para determinar su participación en dichos proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> la toma de decisiones con respecto a los ingresos obtenidos de los proyectos productivos es igualitaria la mujer y el hombre ejercen de igual manera su capacidad de elección para determinar su participación en dichos proyectos
Saber y saber hacer	<ul style="list-style-type: none"> el aprendizaje individual se comparte el compromiso con el grupo es voluntario e individual las acciones individuales tienen un impacto en el grupo la lengua Tzu'tujil fortalece la identidad, la preservación de lo ancestral y el sentido de pertenencia 	<ul style="list-style-type: none"> el aprendizaje individual se comparte el compromiso con el grupo es voluntario e individual las acciones individuales tienen un impacto en el grupo existe el apego a la naturaleza y a las tradiciones pero no se manifiesta explícitamente un arraigo con lo ancestral
Querer	<ul style="list-style-type: none"> la mujer participa en la toma de decisiones familiares el aprendizaje favorece los niveles de autoconfianza y así es manifestado en el discurso existe una mayor elección y la voluntad de comprometerse en otras actividades de su comunidad, gracias a la mejora de la imagen de sí misma y el aumento en la confianza en sí misma 	<ul style="list-style-type: none"> la toma de decisiones familiares es igualitaria no se habla como tal del aumento de la autoconfianza; sin embargo puede observarse que existe en mujeres y hombres
Poder	<ul style="list-style-type: none"> la mujer ejerce su elección a participar en la toma de decisión como individuo a diferentes niveles: la familia, la cooperativa y la comunidad aunque la mujer se auto percibe con mayor fuerza que antes, manifiesta que aún existe el machismo en su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> la mujer y el hombre ejercen su elección a participar en la toma de decisión como individuo a diferentes niveles: la familia, la cooperativa y la comunidad aunque la mujer se auto percibe con mayor fuerza que antes, manifiesta que aún existe el machismo en su entorno

Fuente: elaboración propia con base en los niveles de poder de la Comisión de Mujeres y Desarrollo (2007) y trabajo de campo 2019 y 2021.

En el primer nivel se muestra que la mujer ejerce su poder de elección en cuanto a cómo se utilizan los ingresos que obtiene en los proyectos productivos: ¿para qué fines? ¿para la familia? ¿para los hijos? ¿para ella misma? También puede cuestionar y elegir sobre la utilización de esos ingresos en el grupo: ¿se reinvierte? ¿cómo se usan las utilidades?, aspectos comparables en los sitios de estudio. Además, en ambos casos las mujeres pueden participar en la toma de decisiones de la cooperativa, incluidos los RUC, donde ellas asumen

que la responsabilidad en la disposición y cuidado de los recursos económicos derivados de las actividades que realizan.

En el segundo nivel se destaca el acceso a programas de capacitación que se han gestionado en ambas poblaciones. Este tipo de formación orientado al robustecimiento de habilidades blandas contribuye a que la persona pueda aumentar sus conocimientos y capacidades. Un punto importante que resaltar es que en los dos sitios las mujeres perciben que el “saber hacer” no les brinda poder sobre los demás, sino que les permite ayudar al desarrollo integral de sus compañeros y compañeras; es decir, el crecimiento personal es utilizado para el de la comunidad. Esto es parte de su acepción de *empoderamiento*.

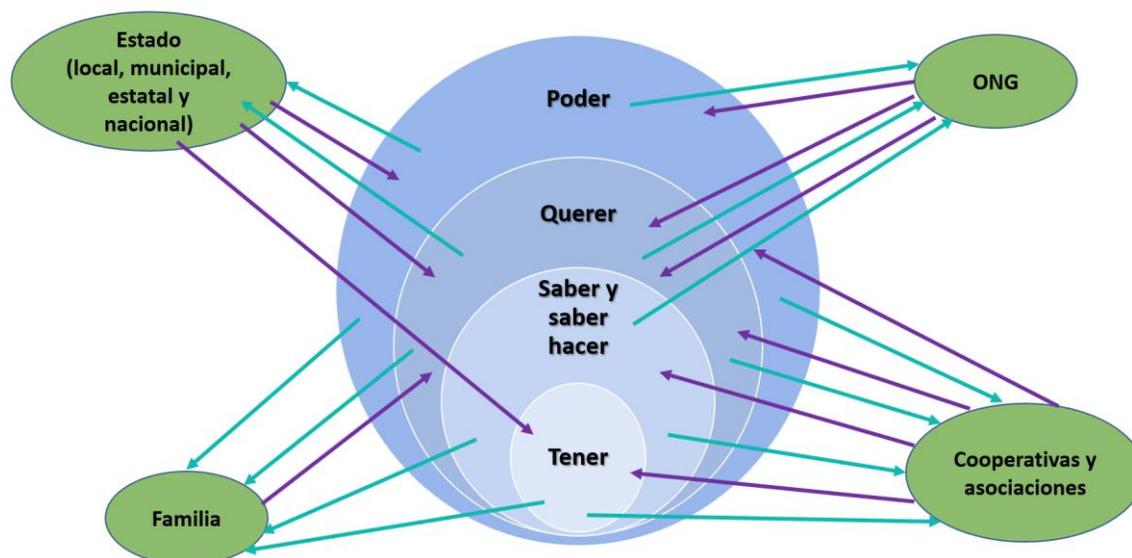
En el tercer nivel se indica que la mujer ha desarrollado la autoconfianza. Aún y cuando en el instrumento de evaluación de esta investigación no se consideraron indicadores específicos para mensurar este rubro ni el de la autoestima, las personas entrevistadas citaron estos términos en sus argumentos. Se distingue así el reconocimiento por parte de la propia persona de sus aptitudes, habilidades y el sentimiento de que el grupo las y los necesita.

En el cuarto nivel, se presentan los cambios en las relaciones de género y la toma de responsabilidades a las que la mujer no tenía derecho tradicionalmente, ya sean a nivel de grupo, de la colectividad o de la familia. Asimismo, tiene la libertad de elegir en qué medida participa en dichos proyectos y el nivel en que se involucra.

Finalmente, las y los entrevistados (en ambas zonas) comentaron que si bien es cierto que el rol de la mujer se ha modificado a partir de su incursión en proyectos productivos y que su visibilización se ha incrementado, reconociéndola como parte de la sociedad, aún existen prácticas machistas que detienen el desenvolvimiento de la mujer.

Los componentes del poder y la propia dinámica del proceso de empoderamiento han sido visualizados a partir de los *círculos de empoderamiento*, expuestos en el capítulo uno. Las instituciones tienen influencia sobre el desarrollo del tener, saber, querer y poder de los individuos y de las organizaciones. En perspectiva, la figura 4.8 presenta una adecuación de estos círculos de poder con base en la información obtenida en los trabajos de campo efectuados.

Figura 4.8 Adecuación de los Círculos de poder a los casos de estudio



Fuente: Elaboración e interpretación propia, a partir de la noción de los círculos de poder (ATOL, 2002), niveles de poder (CDM, 2007) y trabajo de campo 2019 y 2021.

La relación de influencia está indicada mediante las flechas que se dirigen hacia el interior de los círculos. Con base en lo anterior se observa que la familia tiene influencia sobre la decisión de los individuos acerca de su participación en la cooperativa “Querer”, y al mismo tiempo, los cuatro niveles de empoderamiento modifican las relaciones con el núcleo familiar, esto último se indica mediante las líneas dirigidas hacia el exterior de los círculos.

El Estado (local, municipal, estatal y nacional) ejerce influencia en tres de los niveles de empoderamiento: “poder”, “querer” y “tener”, y el proceso de empoderamiento que distingue a ambos sitios revela que los individuos tienen mayor poder de decisión y participación en el ámbito político.

En complemento, se detectó que en las organizaciones no gubernamentales que apoyan a las comunidades existe un equilibrio entre el poder y la influencia de adentro hacia afuera y viceversa. Esto ocurre debido a que las ONG coadyuvan a la habilitación de las personas involucradas en los proyectos a través de asesorías y programas de capacitación, lo cual impacta positivamente en los niveles del “saber”, “querer” y “poder”. De manera recíproca, mujeres y hombres influyen en la decisión de que requieren los programas de capacitación, o los recursos que les pueden aportar las ONG; de esta manera obtienen beneficios individuales por medio del conocimiento adquirido, pero también colectivos en la medida que aplican este aprendizaje en sus proyectos.

Finalmente, en otras modalidades organizativas que incluyen cooperativas y asociaciones, también se identifica una relación equilibrada que impacta en los cuatro niveles de empoderamiento. Los beneficios individuales que se obtienen por la pertenencia a dichas instituciones se reflejan en la autopercepción, es decir, existe el reconocimiento de una mayor confianza interior, condición que le brinda la capacidad de mostrarlo al resto de la comunidad. Asimismo, las cooperativas y asociaciones se fortalecen con el crecimiento de cada individuo y los aportes propios de un capital humano robusto, preparado y con actitud de servicio y compromiso que, en conjunto, contribuyen a la construcción de proyectos comunitarios de manera más eficiente y asertiva.

Conclusiones

A partir de esta investigación se comprobó que existen modificaciones en los roles de género a partir de la incorporación de las mujeres a proyectos productivos, lo cual favorece el empoderamiento y el desarrollo comunitario. Además, se constató que las manifestaciones de este empoderamiento son distintas en ambos sitios de estudio, puesto que la comunidad guatemalteca se distingue por el empoderamiento femenino, mientras que en la comunidad mexicana prevalece un alto sentido de comunalidad.

Con respecto al apartado teórico y después de haber analizado las entrevistas y el contexto de los casos presentados, destaca el hecho de que la teoría expuesta tiene el controvertido reto de explicar las situaciones descritas en los dos sitios de estudio. Por ejemplo, en el ámbito académico existen reciente líneas de investigación que parten del feminismo y que tienen una perspectiva decolonial; sin embargo, en esta investigación resaltó una perspectiva distinta, la postura del feminismo comunitario y territorial.

“Lo que voy a compartir no lo comparto desde el marco interpretativo decolonial porque la temporalidad de la colonialidad es de 520 años para acá. De hecho, no me nombro feminista decolonial, porque el nombrarme feminista comunitaria y territorial es traer una interpretación mucho más allá de la colonización castellana. Enunciar que existe una forma patriarcal ancestral originaria que se configuró en una temporalidad que cuenta desde el tiempo maya nos da nuestro marco interpretativo. Parto de aquí porque hay una disputa histórica y milenaria de la visibilización y de la valoración de los cuerpos. Ese es el marco interpretativo en cosmogonía originaria. Es decir, la interpretación de vida que tenemos los

pueblos, que no pasa por el análisis de filosofía occidental sino de formas de vida muy plurales.

(Cabnal, 2019)

Otro concepto que surgió en la investigación es el de *territorio-cuerpo-tierra*, el cual casi no cuenta con referentes en investigaciones académicas; sin embargo, está presente en el discurso de las mujeres mayas.

“...todos lados feministas hablan del cuerpo territorio el cuerpo territorio y nosotros estamos en contra de esa afirmación porque lo individualiza y no es cuerpo territorio es territorio cuerpo tierra. No sólo vas a defender tu cuerpo también vas a defender el territorio en el que tu cuerpo vive porque tu cuerpo toma agua todos los días come todos los días entonces para nosotras ese cuerpo territorio carece de sentido político o sea no tiene sostenibilidad política y eso también fue un mecanismo que no sabemos de dónde vino pero es muy molesto y ha costado años desmontarlo, o sea el territorio cuerpo tierra nace de ahí porque hay no es posible que hagan las movilizaciones gigantes por defender su tierra pero no por defender los cuerpos de las niñas violadas...”

(Yael, entrevista trabajo de campo 2021)

Al realizar las entrevistas se planteó el hecho de que no existe la documentación de estos saberes ancestrales; varias entrevistadas guatemaltecas, así como de investigadoras expertas en el tema coincidieron en señalar que no existen libros publicados porque el feminismo cultural territorial nace de los pueblos y en los pueblos se transmite el conocimiento ancestral a través de la oralidad. Por lo tanto, el trabajo de los investigadores e investigadoras debería

consistir en apoyar en la creación y desarrollo de mecanismos para preservar las condiciones que permitan que la oralidad siga viviendo.

Con respecto a lo que concierne específicamente a los niveles de participación comunitaria y con base en el modelo de Geilfus (2008) se logró identificar el tipo de organización presente en cada comunidad, de acuerdo con las prácticas y proyectos en cada sitio, lo cual permitió establecer el nivel de participación comunitaria en ambas comunidades. En los dos casos se observó la iniciativa de los habitantes para la creación de proyectos productivos, no sólo por la necesidad económica, sino también con la expectativa de proteger su ecosistema. En el caso de La Trinidad, ante la falta de regulación para las actividades recreativas que practican los visitantes, la explotación ilegal del bosque y de los manantiales se reconoció como un problema de magnitud relevante. Por otro lado, en San Pedro La Laguna, la protección del lago de Atitlán motivó que se desarrollaran proyectos como el de reciclaje de tela y plástico, así como los orientados al establecimiento de huertos familiares y medicinales.

En cuanto a los apoyos recibidos, en San Pedro La Laguna se cuenta con el apoyo del gobierno municipal con quien se gestionó la apertura del Mercado de la Red de Mujeres y que para fines del planteamiento de esta investigación se consideró un RUC. Es decir, la organización femenina participó en el diseño, implementación y evaluación del proyecto. Es por esta razón que se ubicó en el nivel 6 del modelo de Geilfus (2008). En contraparte, La Trinidad no ha recibido muchos apoyos gubernamentales, esto provocó que tomaran la iniciativa en la creación y desarrollo del centro ecoturístico, aunque cuentan con la asesoría de una organización no gubernamental llamada Sierra Gorda. Por este motivo se ubicó en el nivel 7 del modelo de Geilfus (2008).

En el comparativo de las poblaciones se muestra que el estilo de organización comunitaria es similar y para favorecer el empoderamiento comunitario ambas zonas requieren un proceso de formación y acompañamiento de líderes e instituciones. (Ostrom, 2000; Zambrano, *et al*, 2009). Las Red de Mujeres Pedranas y la cooperativa de La Trinidad consiguen sus objetivos, al menos parcialmente, lo que refuerza la conveniencia de participar y actuar de manera organizada y bajo las reglas y políticas de las instituciones que están construyendo.

También resulta muy importante el hecho de que aún y cuando se reconozca que estas agrupaciones han contribuido al desarrollo comunitario, hace falta mucho por hacer para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU (2015) y la CEPAL (2017), es decir, todavía se deben llevar a cabo acciones que realmente se enfoquen en erradicar la pobreza y la marginación. Sólo así se podrá referir con certeza que se ha gestado un desarrollo social, político y el orientado a fortalecer la dignidad humana.

En el apartado conceptual también se explicó el término empoderamiento. En este sentido, la teoría sí abarca el hecho de que la gente siente que tiene poder cuando se organiza (CMD, 2007) y que la mujer “se empodera cuando una se apropia de recursos que no tiene y que son necesarios para vivir” (Lagarde, 2019). No obstante, de acuerdo con las mujeres entrevistadas, se puede entender el empoderamiento como un aprendizaje individual que posteriormente se replica con otras personas, si no se comparte, no tiene gran impacto. Consiste en apoyar a la comunidad para lograr un crecimiento en conjunto, dejando a un lado las cuestiones individuales.

“Empoderamiento es poder brindar apoyo a los demás, porque no sólo existo yo, existen otros. Pero para para mí es agarrar todo lo bueno para que otros puedan también vivir.”

(Andrea G., entrevista en trabajo de campo 2019).

En esta misma línea, tanto las mujeres pedranas como las de La Trinidad comparten esta manera de vivir, ya que al ser parte activa de la comunidad toman decisiones personales, familiares y con respecto a la administración del centro ecoturístico, lo cual impacta directamente en el desarrollo del proyecto comunitario. Esto demuestra que el empoderamiento no tiene que manifestarse de manera verbal para existir.

Una de las diferencias que se encontró en el análisis comparativo es que en las mujeres de San Pedro se alude con mayor frecuencia la búsqueda del empoderamiento, mientras que en La Trinidad ocurre con el sentido de comunalidad. Una explicación posible es que en la comunidad guatemalteca también se centra la atención en prácticas como el machismo y la violencia hacia las mujeres, además de que se identificaron muchas madres solteras o viudas si se compara con el caso mexicano analizado.

“Creo que lo que está deteniendo a la mujer son, por una parte, la voz del hombre y el machismo.”

(Delmi, entrevista en trabajo de campo, 2019)

Por el contrario, en La Trinidad, no expresaron tener este tipo de problemas, más bien se hizo énfasis en que mujeres y hombres trabajan y colaboran por igual para el bienestar de la familia y de la comunidad.

“Haz de cuenta que nos ayudamos entre todos a hacer el quehacer aquí, o sea aquí no hay de que estas cosas nada más las hacen las mujeres o esto nada más los hombres y por eso le digo que sí nos ayudamos bastante”

(María del Refugio, entrevista en trabajo de campo, 2021)

Cabe referir las limitaciones de este estudio. Principalmente una de ellas es que este documento no integra los aspectos de la afectación derivadas de la pandemia SARS-CoV-2; sin embargo, deja la línea abierta para hacer un análisis exclusivo de este tema y cómo es que las dos comunidades de estudio se adaptan en este contexto.

Como reflexión surgen las interrogantes siguientes, ¿cómo se logra que las mujeres sigan promoviendo este aprendizaje colectivo? ¿Qué otro tipo de apoyos, además de la capacitación, son necesarios para que los proyectos productivos se repliquen y tengan un mayor alcance en beneficio de la comunidad? ¿Cómo seguir fomentando el propósito de crecimiento de la mujer, sobre todo de las nuevas generaciones, en un sentido comunal? ¿Cómo se pueden medir la participación comunitaria o del empoderamiento si no existen modelos que incluyan las características de los pueblos originarios? ¿Cómo incorporar el conocimiento ancestral en futuras investigaciones sin caer en el extractivismo epistémico?

En adición, entre las líneas de investigación que se pueden desprender, se identifica la visión ecofeminista, puesto que en las entrevistas se encontró que ambas comunidades están inmersas en el cuidado de los recursos naturales de sus zonas, ya que ambas están en peligro y llevan tiempo trabajando en la defensa de estos territorios y recursos.

En este orden de ideas, al constatar que existe un cambio de roles de género en ambas comunidades, se abre la idea de trabajar con las nuevas masculinidades, reflexión que plantea la forma en que se manifiestan y rompen con la tradición patriarcal occidental en el contexto de los pueblos originarios.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, E. C., Tuñón Pablos, E., Zapata Martelo, E. y Evangelista García, A. (2017). Mujeres, empoderamiento y microcrédito. El programa de microempresas sociales de Banmujer en Chiapas. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 14(3), 479-501.
- Anduiza, E., Crespo, L., Méndez, M. (2009). *Metodología de la Ciencia política*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Anthias, F. (2006) “Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”. En P. Rodríguez (coord.), *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase y raza (etnicidad) con Floya Anthias*. España: Editorial Alquila, pp. 49-68.
- Anzorena, Claudia (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), .[fecha de Consulta 10 de Junio de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904103>.
- Astelarra, J. (1988): «El patriarcado como realidad social», en *Mujer y realidad social*, Vizcaya: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
- Atkinson, R.; Flint, J. (2001). Accessing hidden and hard-to-reach populations: Snowball research strategies. *Social Research Update*, 33: 1-5.
- ATOL (2002), *L’AURA ou l’auto-renforcement accompagné, manuel pédagogique destiné aux formateurs-trices, animateurs-trices pour l’accompagnement de groupes dans un processus d’empowerment*, Leuven.

- Banco Mundial (2002). Empowerment and poverty reduction: a sourcebook, fecha de consulta 2 junio 2021, <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/15239>.
- Batliwala, S. El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. en Magdalena León, *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá, 1997, pp. 187-211.
- Bloch, Marc. (2006). A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas (Revue de Synthè Historique, t. XLVI, 1928, pp. 15-50). En Historia e historiadores. Madrid: AKAL, pp. 113-147.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Anagrama.
- Brah, A. (2004) “Diferencia, diversidad, diferenciación”. En A. O. Portolés, Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. Cuaderno de Trabajo no 6, pp. 107-136.
- Brida, J.;Lanzilotta, B.; Pereyra, J.;Pizzolon, F. (2013). El turismo como factor del crecimiento económico: un estudio comparativo de los países del MERCOSUR. *Revista de Economía Mundial*, (34), 75-96.
- Bruguè, Q.; Marti i Puig, S. (2011) Participación y democracia en el ámbito local. En Briseño C.A. (coord.). *Presupuesto participativo. Herramientas para la democracia* (pp. 15-56). México: Congreso e Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado del Jalisco.
- Bustelo, P., 1999. Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Primera reimpresión ed. España: Síntesis S.A.
- Cabnal, L. (2010) Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR Las Segovias.

- Cabnal, L. (2019) entrevista por Florencia Goldsman, revista Pikara Magazine, <https://www.pikaramagazine.com/2019/11/lorena-cabnal-recupero-la-alegria-sin-perder-la-indignacion-como-un-acto-emancipatorio-y-vital/>
- Cediel Becerra, N. M., Donoso Burbano, N., Hernández Manzanera, J., López Duarte, M. C., Herrera Buitrago, P., Moreno González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad & Desarrollo*, (28), 61-84. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4077>
- Calvillo, M. (2011) Territorialidad de género y generidad del territorio en *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales*. México: UAM-X, CSH, 263-293.
- Cañada, R.; Zapata, E. (2005). Gestoras e innovadoras: las productoras de nopal verdulero. En Emma Zapata (coordinadora) *Tejiendo Esperanzas: los Proyectos de Mujeres Rurales*. Instituto de la Mujer Guanajuatense, COLPOS, INDESOL y GIMTRAP.
- Castelnuovo, N. (2010a). *Las mujeres guaraníes en su encuentro con el desarrollo. Una etnografía sobre su participación política (tesis de maestría)*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales-Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Castelnuovo, N. (2010b). Tensiones, contradicciones y disputas en el encuen de los guaraníes con las ONG de desarrollo en el noroeste argentino. *Avá*, 18, 43-59.
- Castelnuovo, N. (2012). *Mujeres guaraníes y “desarrollo” en el noroeste argentino (tesis doctoral)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Castelnuovo Biraben, N., & Boivin, M. (2014). Haciendo desarrollo a lo indígena Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas del Chaco salteño, Argentina. *Hallazgos*, 11 (21), 157-176.
- Cazares-Palacios, Itzia María (2020). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 27(1)

- CDI (2012) Instituto Nacional Indigenista-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012. Sosa Suárez, Maura; Henríquez Bremer, Cristina (coordinadores) ed. México: CDI.
- CMD (2007) Comisión de Mujeres y Desarrollo. El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. Género e Indicadores de la Comisión de Mujeres y Desarrollo.
- Charlier, S., Caubergs, L., Malpas, N., Kakiba, E. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Comisión de Mujeres y Desarrollo.
- Collier, D. (1993). "The comparative method". En Ada W. Finifter (Coord.), *Political Science: the state of the discipline II*, pp. 105-119. Washington, D.C.: American Political Science Association.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030*. <https://www.cepal.org/es/acerca#:~:text=Se%20fund%C3%B3%20para%20contribuir%20al,las%20dem%C3%A1s%20naciones%20del%20mundo>.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2015). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. D. F.
- Cones, C. A. (1995) Crafting selves. The lives oftwo mayan women. *Annals of Tourism Research* 22(2): 314-327.
- Corbin, J. y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Enriquez, M.; Kauffer, E.; Tuñón, E.; Soto, L. (2003). *Proyectos Productivos para Mujeres: Discurso y Experiencias*. *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales, 10 (32)
- Dahl-Ostergaard; Moore, D.; Ramírez, V; Wenner, M; Bonde, A. (2003). *Desarrollo rural de autogestión comunitaria ¿Qué hemos aprendido?* Banco Interamericano de

Desarrollo. Serie de informes técnicos del Departamento Desarrollo Sostenible. Washington, D. C.

- Damián, M.; López, J.; Ramírez, B.; Parra, F.; Paredes, J.; Gil, A.; Cruz, A. (2008). Hombres y mujeres en la producción de maíz: un estudio comparativo en Tlaxcala. *Región y Sociedad*, XX (42), 63-94.
- Dávila, A.; Pinuer, M.; Szmulewicz, P. (2011). Análisis comparativo de la situación laboral de las mujeres rurales: Vitivinicultura, Industria Vitivinícola y Turismo Enológico. El Caso del Valle de Colchagua, Chile. *Rosa dos Ventos*, 3 (2), 266-275.
- Davis, K. (2009) Intersectionality. Intersectionality as buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 2008. SAGE Publications 9(1), pp. 67-85.
- De Barbieri, T.; (1993) Sobre la categoría género. Una introducción metodológica. *Debates en Sociología*, No. 18. UNAM.
- De Jesús-Díaz Barriga, E., & Díaz-Chávez, S., & Rivera-Heredia, M. (2014). Cambios en el rol de mujeres indígenas con esposos migrantes: Puácuaro Michoacán. *Ra Ximhai*, 10. (2), 43-61.
- Díaz, I. A. (2012) Turismo de aventura y participación de las mujeres en Jalcomulco, México. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 10(5): 531-542
- Diéguez C, M. I.; Gueimonde Canto, A. I.; Blanco Cerradelo, L. (2011) GAP tecnológico de género en turismo rural. *Revista Análisis Turístico* (12): 63-68.
- D'Onofrio, G. (2018). Las mujeres se toman la industria turística. 18 junio 2018, *América Economía*. Sitio web: <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/las-mujeres-se-toman-la-industria-turistica>.
- Escobar, A. (1991) Imaginando un futuro: Pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales. En Margarita López Maya (ed.), *Desarrollo y democracia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela y UNESCO, pp. 135-170.

- Escobar, A. (1995): *Encountering Development. The Making and the Unmaking of the Third World*. Princeton (NJ): Princeton University Press.
- Escobar, A. (1996) *La invención del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Ediciones UNAULA.
- Esteva, g. (1998). “Vivir o sobrevivir”, en J. Zepeda Patterson, *Las sociedades rurales hoy*, Zamora: El Colegio de Michoacán/CONACYT, p.p. 321-327.
- Fernández, A. (1994). *La mujer de la Ilusión*. Paidós, Argentina.
- Ferguson, L. (2010) Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papers de relaciones ecosociales y cambio global* (111): 123-133.
- FIDA (2001) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Informe sobre la pobreza rural 2001. El desafío consistente en acabar con la pobreza rural. Roma. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Sage.
- Font, J.; Gomà, R. (1999) *La participación ciudadana en la política local. Informe España 2000*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Foucault, M. (1ª ed. 2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Friedmann, J. (1996). Rethinking povert: empowerment and citizen rights. *International Social Science Journal* (148) 161-172.
- Friese, S. (2021). *Guía rápida Atlas.ti 9*. Scientific Software Development GmbH, Berlin.
- FUDI (2018) Fundación para el Desarrollo Integral. *Empoderamiento de las mujeres indígenas en Guatemala a través de la formación técnica y de negocio orientado al*

trabajo por cuenta propia. 5 noviembre 2018, de FUDI Sitio web: <https://promocionsocial.org/portfolio-items/empoderamiento-de-las-mujeres-indigenas-en-guatemala-a-traves-de-la-formacion-tecnica-y-de-negocio-orientado-al-trabajo-por-cuenta-propia>.

Garzón López, Pedro Pueblos indígenas y decolonialidad. Sobre la colonización epistemológica occidental. *Andamios* [en línea]. 2013, 10(22), 305-331

Geilfus, F. (2008). *80 Herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico Planificación Monitoreo y Evaluación*. (B. M. Abaunza, Ed.) (1st ed.). San Jose, Costa Rica: Inter American Institute for Cooperation on Agriculture.

Ghebre-Medhin, T. y Restrepo, E. (2002). Microfinanciamiento plus: una iniciativa conjunta en América Latina, en L. de Pauli (Ed.). *Mujeres: empoderamiento y justicia económica. Reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe* (pp. 115-130). México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Girón, A., y Vargas, V. (2009). *Género y globalización* (Vol. 1a.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO

González, A. (2012) Construcción social del espacio turístico insular. El caso de Cozumel, Quintana Roo. En: López López, A.; López Pardo, G.; Andrade Romo, E.; Dagostino Ch., R. & Espinoza S., R. (coord.) *Lo local y el turismo. Nuevos paradigmas de interpretación*. Academia Mexicana de Investigación Turística y Universidad de Guadalajara, México, pp. 89-101

González, S. y Rosas V., R. (2013). Los proyectos productivos de las mujeres rurales como una alternativa para eliminar la pobreza. *International Journal of Latin American Studies*, 3(1), 33-63.

Hernández J.; García, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. Tabasco, México: Universidad Autónoma de Tabasco.

- Hidalgo, N. (1999). Cajas de ahorro como estrategia de sobrevivencia de mujeres rurales: Caso de la organización SSS Susana Sawyer, Alamos, Sonora. Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias. Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.
- Hidalgo N. (2002). Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- INSIVUMEH (2021) Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
- Kerner, I. (enero-junio 2009) “Más allá de la unidimensionalidad: conceptualizando la relación entre racismo y el sexismo”. *Signos filosóficos*, XI (21), pp. 187-205.
- Kawulich, B. (2006) La observación participante como método de recolección de datos. López D. trad. En *Forum Qualitative Sozial for schung / Forum Qualitative Social Research*. 6. Art. 42
- Kinnaird, V.; Kothar, U. & Hall, D. (1994) Tourism: gender perspectives. En: Kinnaird, V. & Hall, D. (ed.) *Tourism: a gender analisis*. Wiley, New York, pp. 1-34 (1994).
- Krueger RA, Casey MA. Focus groups: A practical guide for applied research. 3th edition. Thousand Oaks: Sage; 2000.
- "Ley revolucionaria de mujeres zapatistas", Blog: Mujeres y la Sexta, México, [s.f.]. Consultado en: <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/ley-revolucionaria-de-mujeres-zapatistas/> Fecha de consulta: 25/06/2019
- Lagarde, M. (1996) El género, fragmento literal: la perspectiva de género. En: Lagarde, M. (ed.) *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas, Madrid, pp. 13-38
- Lagarde, M. (2019). Diálogos con Marcela Lagarde (Conferencia) en XI jornada académica y formativa. COLSAN.
- Lamas, M. (1986). “La antropología feminista y la categoría de género”, en revista Nueva Antropología, Volumen VIII, num. 30. México, D.F.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, 7 (18), 0.

- Lamas, M. (2006) *Problemas sociales causados por el Género*. Sitio web: <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t46.pdf>.
- Lara, S.; Vizcarra, I. (2008) Políticas ambientales forestales y capital social femenino mazahua. *Economía, Sociedad y Territorio* VIII (26): 477-515.
- Lázaro Castellanos, Rosa, & Jubany Baucells, Olga. (2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. La ventana. *Revista de estudios de género*, 5(46), 202-243. Recuperado en 13 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200202&lng=es&tlng=es.
- Little, J.; Peake, L. y Richardson, P. (eds.) (1988): *Women in cities: Geography and gender in the urban environment*. Basingstoke. MacMillan
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, CIESAS, COLSAN, México. pp. 21-148.
- Lugones, María (2011), “Hacia un feminismo decolonial”, *La Manzana de la discordia*, Vol. 6, Número 2, p.p. 105-117.
- Maldonado, C. (2006) *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS)
- Mansilla, M. (2000) Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, Vol.3 No.2, Diciembre 2000
- Martínez, A; Rodríguez, J.; Díaz, M; (1996) *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Ed. Síntesis, Madrid.
- Martínez L., E., Zapata M., E., Alberti M., P. y Díaz C., R. (2005). Género y poder en tres organizaciones rurales de la región Lagunera. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2), 271-319.

- Martínez, R. (2012). Características del turismo entre los pueblos indígenas. *Revista Espiga*, (24), 57-70.
- Melucci, A. (1989). *Nomad of the Present. Social movements and individual needs in contemporary society*. Philadelphia. Temple University Press.
- Méndez T. G.; López I., Juan; Marcos, S.; Osorio H., C. (2013) (Coordinación), Sentí-pensar el género. Perspectivas desde los pueblos originarios, Red Interdisciplinaria de investigadores de los Pueblos Indios de México, Asociación Civil (Red.IINPIM, A.C), Guadalajara, Jal.
- Mendoza, M.; Chapulín, J.;(2015) Turismo, trabajo femenino y empoderamiento de las mujeres en Bahías de Huatulco, Oaxaca, México. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 24, núm. 2, pp. 316-335 Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Buenos Aires, Argentina.
- Mingo, A. (1996). El sinuoso camino de las organizaciones productivas de campesinas. *Estudios Sociológicos*, 14(40), 75-95.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Molyneux, M. (1994). “Más allá del debate sobre el trabajo doméstico” [1979] en Borderías, C.; Carrasco, C.; Alemany, C. (Comp.) (1994) p.p. 141-148.
- Moncayo Jiménez, E., 2003. Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional. *Revista de Economía Institucional*, 5(8), pp. 32-65. Monserrat Huerta, H. & Chávez Persa, M. F., 2003. Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Análisis económico*, XVIII(37), pp. 55-80.
- Morales, H. (2006). Turismo comunitario: una nueva alternativa de desarrollo indígena. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (2), 249-264.
- Mosconi, N. (1998). *Diferencia de sexos y relación con el saber. Novedades educativas*, FFyL-UBA, Buenos Aires, p.122.
- Mujica Chirinos, N. & Rincón González, S., 2010. El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(20), pp. 294-320

- Navarro, M.; Vázquez, V.; Van't Hoff, A.; Reyes, J. (2019). Participación comunitaria y turismo alternativo en zonas indígenas en el contexto mexicano: cuatro estudios de caso. *El Periplo Sustentable*, n. 36, p. 7 – 33.
- Ojeda, E. (2016). *Proyectos productivos locales y reestructuración socio-económica en el municipio de San Juan Lalana, Oaxaca. Un análisis desde el enfoque de desarrollo endógeno*. (Tesis de maestría) Colegio de la Frontera Norte. México.
- Oliva, A. (2004) Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. Cuaderno de Trabajo no 6.
- ONU (1995a): Asamblea general sobre la mujer. Acciones y declaraciones de Beijing y Plataforma de Acción. New York: Naciones Unidas. PLANTEAMIENTO PROBLEMA
- ONU (1999a): Asamblea general sobre la mujer. Acciones y declaraciones de Beijing y Plataforma de Acción. New York: Naciones Unidas.
- (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2015). ODM y ODS
- ONU (2018): 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. OU Mujeres. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>.
- Organización Mundial del Turismo (2013). *Panorama OMT del Turismo Internacional*, Departamento de publicaciones de la OMT.
- Osborne, R.; Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género¹ (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler) EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 15, enero-junio, 2008, pp. 147-182 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
- Ostrom, Elinor. 2000. *El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM; FCE; CRIM.
- Paredes, J. (2010). Hilando fino desde el feminismo comunitario. La Paz: Ded (Deutscher Entwicklungsdienst).

- Parodi, C. (2001). «El lenguaje de los proyectos». Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima-Perú: Universidad del Pacífico.
- Pereira, M.; Álvaro, J.; Garrido, A. (2016). Procesos de esencialización de hombres y mujeres: Un estudio comparado Brasil-España. *Anales de Psicología*, 32 (1), 190-198.
- Pérez, A., Vázquez G., V. y Zapata M., E. (2008). Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. *El papel de los Fondos Regionales de CDI. Cuicuilco*, 15(42), 165-179
- Pérez, M. (2008). *Género, empoderamiento y proyectos productivos: mujeres indígenas Chontales de Tabasco*. (Tesis de doctorado). Institución de Enseñanza e Investigación en ciencias agrícolas.
- Pérez, E. 2001 El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género. En Martínez, B. (2003). Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (17), 188-217.
- Pérez, M.; Vázquez, V.; Zapata, E. (2008). Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco: El papel de los fondos regionales de la CDI. *Cuicuilco*, 15(42), 165-179. Recuperado en 18 de octubre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592008000400010&lng=es&tlng=es.
- Pineda Ruiz, Siboney; Vizcarra Bordi, Ivonne; Lutz Bachère, Bruno Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México Indiana, núm. 23, 2006, pp. 283-307 Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz Berlin, Alemania.
- PNUD/ONU (2004): Informe de Desarrollo Humano Sustentable. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Washington: Naciones Unidas.
- Pujadas, J. (2010) La etnografía como mirada a la diversidad social y cultural, en Joan J. Pujadas, Dolors Comas y Jordi Roca, *Etnografía*, Barcelona, Editorial UOC, p.p. 15-25.

- Ragin, Ch. (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/exemplars of prevention: toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 75, 121-148.
- Reyes, G. E., 2001. Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 8(4)
- Riaño, E. y Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 46, 119-
- Roldán, U. (2009). Las dinámicas campesinas en Guatemala entre el proceso de paz y la apertura económica (1985-2008). *Revista conmemorativa del 50 aniversario de la carrera de Trabajo Social Centro Universitario de Occidente. USAC. Quetzaltenango, Guatemala. DITSO*
- Rowlands, J. (1997) *Questioning empowerment. Working with women in Honduras*. Oxfam, Oxford.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 6(30), 95-145.
- Rosas, G. (1995). Psicología comunitaria en el desarrollo local y regional. *Revista de psicología* vol. V. Años 1994-1995.
- Rostow, W.W. (1993): *Etapas del crecimiento Económico. Un manifiesto no comunista*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid (1960).
- Salgado, E. (2019). *Los estudios del discurso en las ciencias sociales*. UNAM

- Sánchez, J.; Oseguera, F.; Isunza, A. (2014). Turismo de base comunitaria y experiencias locales. Estudio de caso la comunidad indígena Maravilla Tenejapa, Chiapas. *Ra Ximhai*, 10 (3), 87-101.
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Scott, Joan W. (1991) La experiencia como prueba. En N. Carbonell y M. Torras (eds.) *Feminismos literarios*, Arco, Madrid.
- Segato, R. (Mayo - Agosto 2014). *El sexo y la Norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad*. *Estudios Feministas*, Florianópolis, 22(2): 304, 595-616.
- Segato, R. (2017). "Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres" en Vizzi Florencia y Ojeda Garnero Alejandra. (25/06/2018, de La Tinta Sitio web: <https://latinta.com.ar/2017/09/rita-segato-falla-pensamiento-feminista-violencia-genero-problema-hombres-mujeres/>)
- Sepet, G. (2008) Costos y rentabilidad de unidades turísticas (hotelería). *Diagnóstico socio económico, potencialidades productivas y propuestas de inversión*". Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Soares, D.; Castorena, L.; Ruiz, E. (2005) Mujeres y hombres que aran en el mar y en el Desierto. Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, B.C.S. *Revista Frontera Norte* 17(34): 67-102.
- Soler, P., & Planas, A., & Ciraso-Calí, A., & Ribot-Horas, A. (2014) "Empoderamiento en la comunidad. El diseño de un sistema abierto de indicadores a partir de procesos de Evaluación Participativa" *Revista de Pedagogía Social Interuniversitaria*, No. 24, 49-77.

- Sunkel, O.; Paz, P. (1970) El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, D.F.: Siglo XXI.
- Talledos E.; Gordo, S. (2019) “Prácticas locales y riesgos en el ejido La Trinidad, Xilitla, San Luis Potosí” en *Aguas turbulentas y prácticas locales y comunitarias en la Huasteca. Riesgos hídricos y organización social*. P.p 191-213. COLSAN.
- Taylor, S.; Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Madrid: Paidós Iberoamérica.
- World Tourism Organization (UNWTO) (2002). The British Ecotourism Market. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284404865>
- Torres, J. R., Vázquez Solís, V., & Costero Garbarino, M. C. (2021). Proyectos productivos como vía de empoderamiento de las mujeres indígenas en el desarrollo comunitario en San Pedro La Laguna, Sololá, Guatemala. *Revista De El Colegio De San Luis*, 11(22), 1–34. Recuperado a partir de <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1333>
- Townsend, Janet Gabriel. 2002. Poder desde dentro: ¡salir de la casa! En Zapata Martelo, Emma; Janet Gabriel Townsend; Joanna Rowlands; Pilar Alberti Manzanares y Marta Mercado González. 2002. Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza. México: Plaza y Valdés.
- Tuñon, E. (2011). Evaluación de los programas de créditos a proyectos productivos de mujeres en Tabasco, Campeche y Quintana Roo. *La Ventana*, 32, 81-116.
- Valcárcel, M., 2006. Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Documento de investigación
- Vargas, J. La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. *Otra Economía - Volumen III - N° 4 - 1° semestre/ 2009 - ISSN 1851-4715* - www.riless.org/otraeconomia
- Vázquez, D., Mortera, D., Rodríguez, N., Martínez, M., Velázquez, M.G. (2013) “Organización comunitaria de mujeres: del empoderamiento al éxito del desarrollo rural sustentable”. *Revista de Estudios de Género, la ventana (en línea)* Vol. 5, 2013,

consultada el 30 de marzo de 2019. Dirección de internet:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978011>.

- Vázquez, V., Castañeda, M., Cárcamo, N. y Santos, A. (2016). Género y medio ambiente en México. Una antología. UNAM, México, 2016.
- Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa; en María Luisa Tarrés (coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Porrúa y FLACSO, p.p. 63-95.
- Villanueva, H., Spíndola, F., Navarro, R. (2017) “Turismo comunitario y empoderamiento de la mujer rural indígena en la Sierra Norte de Puebla: caso del hotel Taselotzin. “Emprendimiento social.” Repositorio institucional Universidad Iberoamericana Puebla. <http://hdl.handle.net/20.500.11777/3869>
- Vizcarra, Ivonne (1997): “Transformaciones de las relaciones genéricas y generacionales en los sistemas de producción campesinos de la zona mazahua”. En: *Ciencia Ergo Sum* (UAEM, Toluca, México), 3.3: 47-62
- Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, trad. De Susana Guardado, México.
- Wallerstein, E. (2004), *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Barcelona: Akal
- Xicará, C. (2010). *Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local: “Estudio comparado de las formas de participación ciudadana en las comunidades indígenas de Guatemala (2002-2012)” (tesis doctoral)*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Yin, R. (2003). *Case study research: Designs and methods: 5. Applied Social Research Methods*. USA. Sage.

Zambrano, A.; Bustamante, G. y García, M. (2009). Trayectorias organizacionales y empoderamiento comunitario: un análisis de interfaz en dos localidades de la región de Araucanía. *Psyche (Santiago)*, 18 (2), 65-78.

Zapata, E.; López, J. (2005). La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género. México: SRA, Colegio de Postgraduados, Procuraduría Agraria, PROMUSAG.

Anexos

Guía de entrevista

Introducción: esta entrevista es para conocer sus actividades dentro de la comunidad. Sus datos personales y toda la información proporcionada se utilizarán únicamente para fines académicos y serán manejados de manera apropiada.

Objetivo: identificar el papel de las mujeres en las actividades productivas de San Pedro la Laguna, para documentar y comprender su aportación al desarrollo de la comunidad

Datos generales:

1. Nombre:
2. Edad:
3. Originario de la comunidad:
4. Hablante de lengua indígena: No Sí ¿Cuál ?
5. Estado civil:
6. No. Hijos/as: M: H: Edades:
7. Escolaridad:
8. Religión:

I. Situación actual

¿Con quién vives? // ¿Cómo está compuesta tu familia?

¿Cómo es un día normal, qué haces en tu casa y fuera de ella?

¿Vas (fuiste) a la escuela?

Si vas (fuiste) a la escuela ¿qué grado cursas o hasta qué grado cursaste?

¿Qué es lo que más te gusta hacer?

II. Historia

¿Cómo recuerdas que era tu vida cuando eras pequeña?

¿Cómo era tu familia? ¿Quiénes la integraban?

¿Te acuerdas qué hacían tus abuelos, o cómo era San Pedro?

¿Crees que tu vida ha cambiado de cuando eras más pequeña a como es ahora?

Dime 3 cosas buenas y 3 cosas malas de estos cambios. ¿Qué te agradaba y qué te desagradaba? ¿Por qué?

¿qué motivó esos cambios o en su defecto qué frena los cambios?o quién.

III. División del trabajo

¿Qué actividades realizan los hombres de la comunidad?

¿Qué actividades realizan las mujeres?

¿Qué actividades realizas tú (dentro y fuera de casa)?

¿Cómo manejas los tiempos para estas actividades, alguien te dice tu horario o cómo se decide? ¿En dado caso, tú le indicas a otras personas sus horarios u organizas sus actividades?

¿Cómo funcionan las remuneraciones dentro de la comunidad / cooperativa?

¿Tus actividades incluyen relacionarte con los turistas (¿venderles algo, trabajar en algún lugar como hoteles, o restaurantes)?

IV. Relaciones

¿Las mujeres van a trabajar solas o las acompaña algún hombre?

¿Cómo describirías a los hombres de la comunidad? ¿Cómo tratan a las mujeres dentro de su familia, o en relaciones de trabajo?

¿Cómo describirías a las mujeres de la comunidad?

¿Alguna vez has sentido que no puedes hacer alguna actividad porque eres mujer, o que hay cosas que sólo la pueden hacer los hombres? ¿Por qué?

¿Quién crees que hace el trabajo más pesado, hombres o mujeres? ¿Por qué?

V. Desarrollo

¿Consideras que a partir de que iniciaron estos proyectos con la cooperativa la comunidad ha mejorado?

¿Consideras que a partir de que el turismo ha aumentado, la comunidad ha mejorado?

¿Qué aspectos han cambiado?

¿Cuál es tu lugar favorito de la comunidad, por qué?

¿Qué servicios tienen ahora que antes no tenían?

¿Qué cosas crees que hacen falta para que la comunidad mejore aún más?

¿Cuál es la aportación de las mujeres para que la comunidad mejore?

¿Cuál es la aportación de los hombres para que la comunidad mejore?

¿De aquí envían algún producto a Antigua o algún otro lugar para que se venda? ¿A qué otros lugares sabes tú?

¿Dónde consiguen los materiales para las artesanías?

¿Cómo se han puesto de acuerdo para promover que el turismo visite los pueblos alrededor del lago?

VI. Empoderamiento

¿Cómo es que se organizaron para trabajar en los proyectos?

¿Hay un líder dentro de la cooperativa o cómo es la organización?

¿Cuáles son tus responsabilidades dentro del proyecto?

¿Cómo te sientes al participar en estos proyectos?

Cuando empezaste a participar, ¿cambió tu forma de ver las cosas dentro de tu comunidad?

¿Consideras que estos proyectos ayudan a las mujeres a ser más fuertes, o a fortalecer su confianza?

¿Cómo te ves tú en el futuro?

¿Cómo ves el futuro de la comunidad?

¿Han recibido capacitación? Si es el caso de quién, en qué temas y cómo aplican lo que aprendieron

Relaciones hacia afuera...sitios, personas, lugares.

VII. Toma de decisiones

¿Cómo se toman las decisiones en tu casa? (De dinero, de qué hace cada quién, de si estudian, de si van a la ciudad, etc.)

¿Cómo te sientes al tomar una decisión que impacta en tu familia o en tu comunidad?

Si una mujer quiere participar en alguna actividad, ¿con quién lo tiene que consultar?

VIII. Participación comunitaria

¿Participas en algún proyecto específico de la cooperativa? ¿En cuál?

¿Cómo funciona la cooperativa: ¿el gobierno los apoya, son independientes...?

¿Cómo se toman las decisiones de la cooperativa? (De dinero, de qué hace cada quién, de si estudian, de si van a la ciudad, etc.)

¿Alguna vez ha venido gente (como yo) a trabajar con ustedes o ver cómo viven o qué hacen? ¿Qué piensas de eso, cómo te sientes con eso?

¿De dónde han venido?

¿Cómo ha impactado por ejemplo el proyecto de “No más plástico” a la comunidad?

¿Conoces cómo lo han implementado en otras comunidades?

CIERRE

Guía del taller

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACTIVIDAD DE PARTICIPANTES	MATERIALES
Introducción	Presentar la dinámica del grupo de discusión	Comentarios y/o dudas	
Dinámica rompe hielo	Crear clima de confianza, conocer a participantes	Presentarse	

<p>Actividades en la comunidad antes y después de proyectos productivos</p>	<p>Identificar las actividades que hombres y mujeres realizaban antes y ahora.</p> <p>NOTA: A partir de estas descripciones se tratarán de definir los roles tanto de hombres como de mujeres dentro de la comunidad.</p>	<p>Aportar datos para matriz de actividades</p>	<p>Pliegos de papel bond Plumones</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>Post it</p>
<p>Mapa de la comunidad</p>	<p>Conocer la visión que tienen las y los habitantes sobre la localidad.</p>	<p>Dibujar mapa y comentar en plenaria. Ubicar en dónde es que se desarrollan sus actividades principales</p>	<p>Pliegos de papel bond Plumones</p> <p>Colores</p> <p>Cinta adhesiva</p>
<p>Cierre y agradecimiento</p>	<p>Conclusiones</p>	<p>Dar opiniones acerca del desarrollo de la comunidad a partir de la participación en proyectos productivos</p>	<p>Algún detalle de agradecimiento a los participantes: por definir</p>